

Cuenta Pública Participativa 2021



432 - 401400



www.munimulchen.cl



Aníbal Pinto 495



Cuenta Pública Participativa

Gestión Municipal Periodo 2021

Publicación de la Municipalidad de Mulchén.

La presente publicación ha sido elaborada con la información proporcionada por las diversas unidades de la administración comunal y los informes de cuentas públicas de gestión municipal.

Este año en especial, se ha elaborado de forma participativa a través de un programa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo -Subdere- con el objetivo de implementar un modelo que fije parámetros y líneas de trabajo que nos permitan más transparencia en nuestra gestión.

Se autoriza la utilización de los contenidos de este libro citando la fuente.

Mulchén, Marzo 2022





Estimadas autoridades, señoras y señores, amigas y amigos:

Estamos en la primera etapa de un tercer periodo de nuestra gestión y es un orgullo poder mirar hacia atrás y ver concretados muchos sueños que antes sólo parecían ideas.

Sin duda este tiempo ha sido desafiante frente a los cambios en todo orden de cosas, pero sobretodo en términos de la pandemia de coronavirus lo cual nos ha obligado a tomar serias medidas, cuidando que estas mismas no afecten el desarrollo de nuestras metas en beneficio de la población de Mulchén.

Este 2021 estamos realizando una Cuenta Pública Participativa, lo cual significa que estaremos realizando distintas acciones para llegar con este contenido a más personas con el objetivo de poder integrarlos en nuestra gestión, que conozcan el arduo trabajo que se lleva a diario y transparentar la inversión que se hace en las distintas áreas y que van en directo beneficio de ustedes.

A través de esta Cuenta Pública Participativa, les invito a recordar parte de lo que hemos construido en las distintas áreas por el bienestar de nuestra gente y a valorar el arduo trabajo que realiza el equipo municipal en pro de la comunidad.

Atentamente,

Jorge Rivas Figueroa
Alcalde de Mulchén



Balance

de Ejecución Presupuestaria,
Estado Situación Financiera
e Ingresos y Gastos

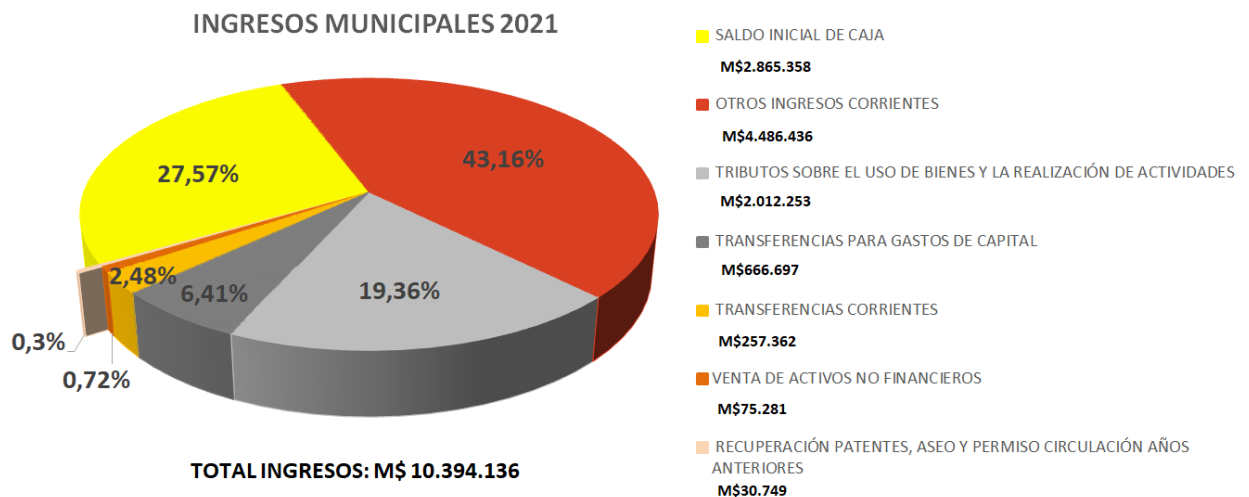


BALANCE PRESUPUESTARIO

INGRESOS MUNICIPALES:

En el periodo de 2021, el presupuesto de la Municipalidad de Mulchén, ascendió a la cifra de M\$ 10.394.136.

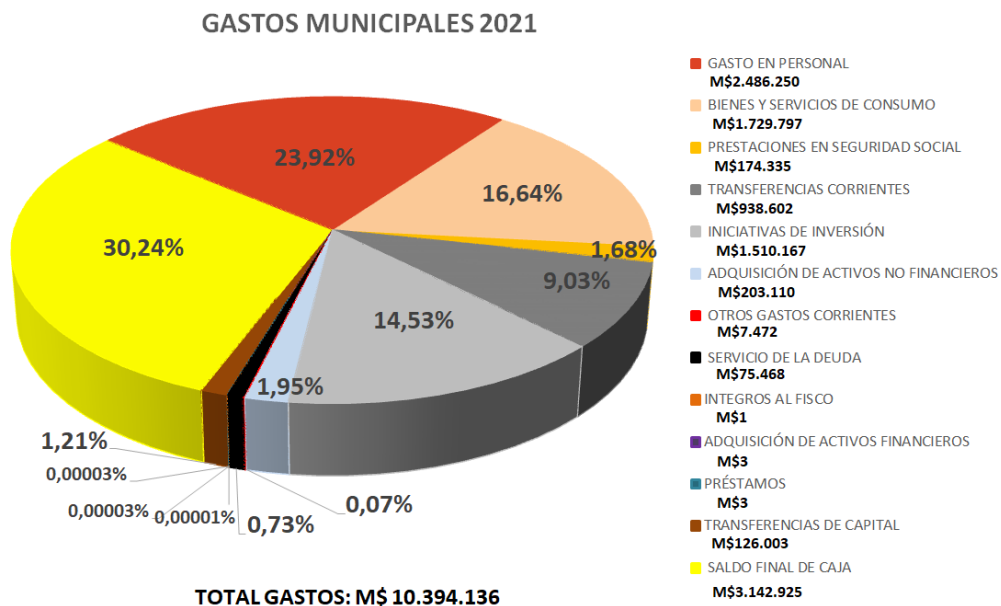
INGRESOS MUNICIPALES	MONTO M\$
Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.012.253
Transferencias Corrientes	257.362
Rentas de la Propiedad	-
Ingresos de Operación	-
Otros Ingresos Corrientes	4.486.436
Venta de Activos No financieros	75.281
Venta de Activos Financieros	-
Recuperación Patentes, Aseo y Perm. Circulación años anteriores	30.749
Transferencias para Gastos de Capital	666.697
Saldo Inicial de Caja	2.865.358
TOTAL	10.394.136



GASTOS MUNICIPALES:

Los mayores gastos ocurridos durante el 2021, corresponden principalmente a los ítems de gastos de personal, bienes y servicios de consumo, además de iniciativas de inversión.

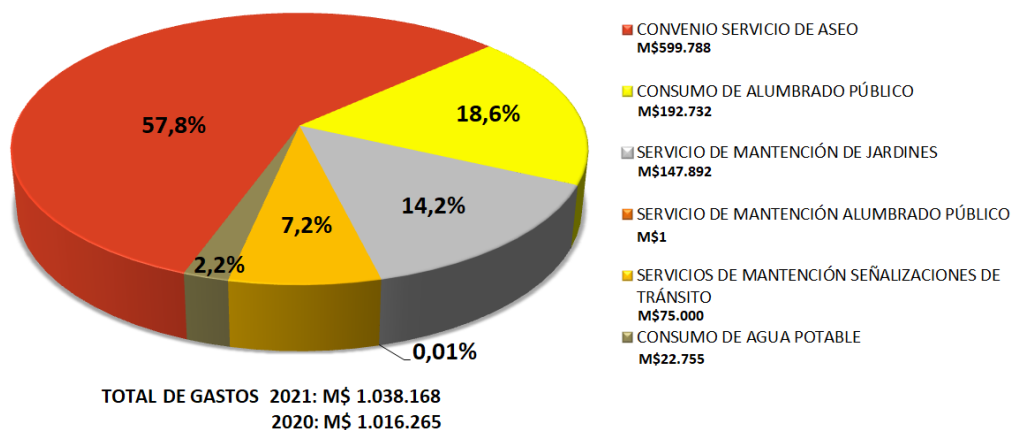
GASTOS MUNICIPALES	MONTO M\$
Gastos en Personal	2.486.250
Bienes y Servicios de Consumo	1.729.797
Prestaciones en Seguridad Social	174.335
Transferencias Corrientes	938.602
Íntegros al Fisco	1
Otros Gastos Corrientes	7.472
Adquisición de Activos No financieros	203.110
Adquisición de Activos financieros	3
Iniciativas de Inversión	1.510.167
Prestamos	3
Transferencias de Capital	126.003
Servicio de la deuda	75.468
Saldo Final de Caja	3.142.925
TOTAL	10.394.136



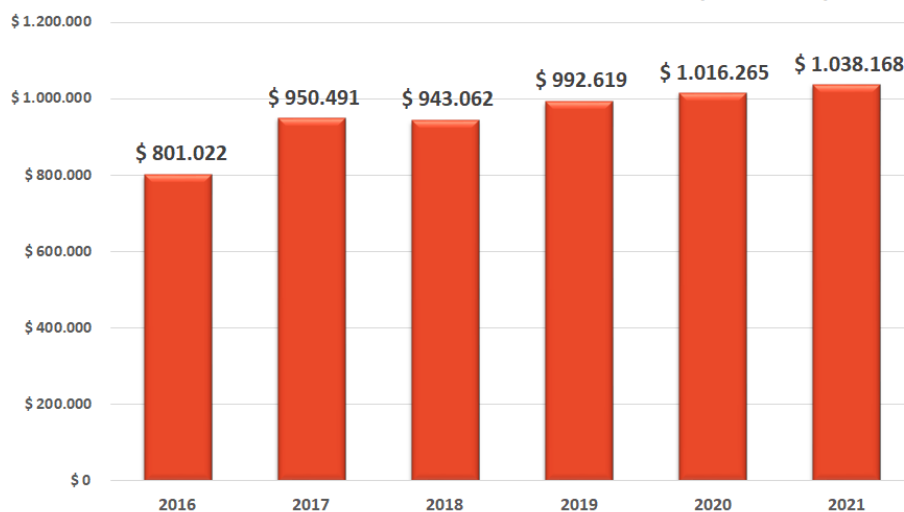
GASTOS GENERALES SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GASTOS SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M\$
Consumo de Alumbrado Público	192.732
Consumo de Agua Potable	22.755
Convenio Servicio de Aseo	599.788
Servicios de Mantenión Señalizaciones de Tránsito	75.000
Servicio de Mantenión de Jardines	147.892
Servicio de Mantenión Alumbrado Público	1
TOTAL	1.038.168

GASTOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD 2021



Gastos Generales Servicios a la Comunidad (2016-2021)



SUBVENCIONES AÑO 2021

FECHA	RUT	NOMBRE	DEBE
18/02/2021	81.549.900-K	CUERPO DE BOMBEROS MULCHÉN	\$20.000.000
02/03/2021	71.995.400-6	JUNTA DE VECINOS N° 3 BERNARDO O´HIGGINS	\$ 1.250.000
02/03/2021	72.082.200-8	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$ 1.500.000
06/07/2021	72.082.200-8	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$ 1.500.000
13/07/2021	71.995.400-6	JUNTA DE VECINOS N° 3 BERNARDO O´HIGGINS	\$ 1.250.000
19/11/2021	71.592.700-4	CLUB DE LEONES MULCHÉN	\$ 1.500.000
19/11/2021	73.373.100-1	ASOC. FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN	\$ 1.500.000
19/11/2021	65.029.455-6	SOC. PROTECTORA ANIMALES SAN FCO. DE ASIS, MULCHÉN	\$ 300.000
19/11/2021	71.410.700-3	CENTRO FEMENINO DEL AGRO MULCHÉN	\$ 300.000
19/11/2021	74.785.900-0	COMITÉ DE AYUDA AL SENESCENTE	\$ 1.500.000
19/11/2021	72.448.200-7	JUNTA VEC. URBANA, N° 3, VILLA LA GRANJA	\$ 200.000
19/11/2021	65.300.500-8	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL MAITENAL	\$ 100.000
19/11/2021	65.171.647-0	AGRUPACIÓN DE MUJERES RECKREA DE MULCHÉN	\$ 150.000
25/11/2021	71.995.400-6	JUNTA DE VECINOS N° 3 BERNARDO O´HIGGINS	\$ 1.000.000
25/11/2021	72.202.800-7	ANFA MULCHÉN	\$ 5.000.000
25/11/2021	72.082.200-8	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	\$ 1.200.000
25/11/2021	73.843.700-4	JUNTA DE VECINOS, RURAL, N° 3, PILE	\$ 200.000

25/11/2021	65.006.917-K	CLUB ADULTO MAYOR PROFESORES JUBILADOS DE MULCHÉN	\$ 200.000
25/11/2021	65.000.790-5	JTA. DE VEC., URBANA,Nº3,GENERACIÓN 2000 LA GRANJA	\$ 150.000
25/11/2021	72.403.100-5	CENTRO DE LA MUJER SIGLO XXI	\$ 500.000
25/11/2021	70.672.733-7	CRUZ ROJA MULCHÉN	\$ 500.000
29/11/2021	65.101.998-2	CLUB DE HUASO Y RODEO LABORAL- MULCHÉN	\$ 1.500.000
02/12/2021	65.029.709-1	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS MARIPOSAS	\$ 200.000
02/12/2021	71.593.400-0	CLUB DE RODEO DE MULCHÉN	\$ 2.000.000
06/12/2021	65.171.199-1	JUNTA DE VECINOS URBANA Nº8 ALEJANDRO MANERA	\$ 200.000
TOTAL			\$43.700.000

Servicios

de Administración Municipal,
Educación Municipal y
Salud Municipal



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Durante el año 2021 y producto de la pandemia que afecta nuestro país las clases presenciales estuvieron supeditadas a las condiciones y protocolos ministeriales. La asistencia presencial durante el 2021 tuvo un carácter voluntario por lo que los aforos en cada establecimiento y la cantidad de estudiantes en aula dependieron de este factor y de distintos protocolos emanados por el Ministerio de Salud y Educación.

Es por ello que la dirección municipal en conjunto con las distintas unidades educativas desarrollaron estrategias para mantener el servicio educativo de manera presencial y/o remota.

ESTRATEGIAS- SITUACIÓN SUSPENSIÓN CLASES PRESENCIALES MULCHÉN 2020-2021 EDUCACIÓN REMOTA DE EMERGENCIA.

1. Catastro de Estudiantes con posibilidad de conectividad a internet (ya sea por redes móviles o conexión a internet en el hogar) y uso de computador u otro dispositivo.
2. Planificación de estrategias a utilizar según el diagnóstico realizado.

ESTRATEGIAS-SUSPENSIÓN CLASES PRESENCIALES MULCHÉN 2020-2021

1. Entrega de material físico (guías de trabajo, textos escolares, presentaciones power point) a aquellos estudiantes con imposibilidad de conectarse a internet, tanto del sector rural como urbano.
2. Grupos de WhatsApp con apoderados donde se envían las guías de trabajo. Además, por WhatsApp se monitorea el avance de los estudiantes, mediante fotos y videos grabados por los propios apoderados y estudiantes.

3. Utilización de redes sociales como Facebook, páginas de Facebook y páginas de internet institucionales de cada establecimiento urbano y rural.
4. Utilización de plataformas y aulas virtuales, tales como classroom, Edmodo, zoom, googlemets, jetsymeets, entre otras. En las cuales se realizan clases virtuales o videoconferencias con aquellos estudiantes que pueden acceder a ellas. Para los que se encuentran imposibilitados de ello, se envía material físico e indicaciones por WhatsApp.
5. Utilización de estrategias nacionales del Ministerio de Educación, como TV EDUCA, Aprendo en línea y aprendo TV.
6. Desarrollo de estrategias de contención emocional para apoderados y docentes. Red de apoyo psicológico, videos motivacionales y apoyo a la convivencia en el hogar.
7. Creación de concursos comunales con la intención de mantener un contacto permanente con las familias y nuestros estudiantes (Festival de cine, festival de talentos y otros concursos de actividad física, creaciones artísticas, literarias, realizadas por cada establecimiento educacional).

Desarrollo de estrategia Mulchén educa on-line o video clases, en las cuales se grabaron cápsulas por profesoras y profesores de nuestro sistema educacional municipal para todos los estudiantes de la comuna de Mulchén. Dichos videos están disponibles en Facebook, WhatsApp, Instagram, correo electrónico y canal de televisión local.



ENCUESTA PERCEPCIÓN RETORNO 2021



ESTRATEGIAS RETORNO PRESENCIAL 2021

- Diagnóstico Integral de aprendizajes: aplicación de cuestionarios por establecimientos con resultados estimativos del rezago en los aprendizajes y situación emocional de las y los estudiantes.
- Planes de contención emocional para toda la comunidad educativa (Estudiantes, Docentes, Asistentes y Apoderados)
- Aplicación encuestas comunales de opinión en relación al retorno voluntario, tanto para apoderados como Docentes en relación a la modalidad de clases.
- Capacitaciones al personal en relación a los protocolos y medidas de higiene y prevención COVID-19.
- Implementación Apoyo pedagógico estudiantes de 3° y 4° Medio. Preuniversitario comunal.
- Convenio y gestión para utilización Plataforma G-SUITE de Google que permite realizar clases telemáticas y otras aplicaciones como Classroom, Google Calendar, Google MEET, DRIVE, Gmail, Formularios de Google, entre otros.
- Implementación protocolos y orientaciones MINEDUC para prevención de contagios Covid-19 al interior de los establecimientos. Demarcaciones, implementación zonas de

aislación, protocolos contacto estrechos, entrada y salida, de uso de baños y organización de jornadas.

- Postulación de fondos ministeriales y gestión de licitaciones para adecuaciones estructurales y de infraestructura que permitan garantizar el cumplimiento de protocolos de ventilación, prevención y desinfección al interior de establecimientos.
- Implementación aulas híbridas o mixtas para mantener el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes, tanto para aquellos que voluntariamente deseen regresar según la fase del plan paso a paso, como aquellos que estén presentes desde sus hogares.
- Convenios con instituciones externas en apoyo directo a la conectividad Sector Rural. Fundación levantemos Chile/AES.

RETORNO PRESENCIAL 2021

Los Establecimientos Educacionales Rurales retornaron a clases presenciales el 4 de agosto según la voluntad de los apoderados y los aforos permitidos según los protocolos de seguridad y prevención Covid-19.



Las Carreras Técnicas de los Liceos de la comuna retornaron a clases presenciales el 9 de agosto según la voluntad de los apoderados y los aforos permitidos según los protocolos de seguridad y prevención Covid-19.



Los octavos, séptimos, terceros y cuartos medios, retornaron a clases presenciales el 18 de agosto según la voluntad de los apoderados y los aforos permitidos según los protocolos de seguridad y prevención Covid-19. Cabe destacar que según las condiciones y en acuerdo con apoderados y comunidades educativas, en esta misma fecha comenzaron a retornar otros niveles desde 2 año en adelante. Para el 1 de septiembre se ha planificado el retorno desde primer año básico hasta cuarto medio incluyendo algunos niveles de sala cuna, pre kínder y kínder.



APOYO EDUCACIÓN REMOTA Y PRESENCIAL 2020-2021

HIGIENE Y PREVENCIÓN COVID

Durante el año 2020 y 2021 se han invertido \$132.444.057 , en insumos de protección personal, materiales de aseo y desinfección, equipamiento y recursos para dar cumplimiento con los protocolos de seguridad, higiene y prevención según las orientaciones Ministeriales de Salud y Educación.

APOYO A LA EDUCACIÓN REMOTA

Durante el año 2020-2021 se han invertido: \$204.053.429 millones de pesos en material tecnológico y recursos digitales para dar respuesta al desafío de la educación a distancia. Esto se tradujo en Tablets, Notebooks, video proyectores, webcam, discos duros.

- Servicio de internet 2020: \$41.027.297 MM
- Adquisición de tablets y plataforma masterclass para educación a distancia: 590 tablets con internet por 12 meses y plataforma educativa Masterclass para las y los estudiantes más vulnerables de la comuna. \$189.996.706 MM
- Servicio de internet 2021 a la fecha: \$20.852.701 MM, se aumentaron puntos WIFI para todas las salas y velocidad desde los 80 a 120 mbp. En todos los establecimientos Municipales y Jardines VTF.
- Adquisición de chips con internet para estudiantes en situación de vulnerabilidad: 544 chips con una cuota en tráfico de 100gb por el periodo de 6 meses. \$22.815.556
- Segunda adquisición de tablets establecimientos educacionales: 279 tablets. \$38.705.062.mm

**RESUMEN DE MATRÍCULAS - ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA,
JULIO 2021.**

N° Ord.	ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
01.-	Esc. Básica Mulchén.	328	385	713
02.-	Esc. Básica Villa La Granja.	292	309	601
03.-	Esc. Básica Blanco Encalada.	232	259	491
04.-	Esc. Básica Villa Las Peñas.	123	124	247
05.-	Esc. Básica S. Alejandro Manera.	155	133	288
06.-	Esc. Básica I. Verdugo Cavada.	141	116	257
07.-	Esc. Especial Solidaridad.	45	17	62
08.-	Liceo Crisol.	250	265	515
09.-	Esc. de Adultos Río Sur.	10	---	10
10.-	Esc. Básica Munilque Izaurieta.	16	15	31
11.-	Esc. Básica Alhuelemu.	8	13	21
12.-	Esc. Básica San Luis de Malven.	7	6	13
13.-	Esc. Básica Bureo.	8	9	17
14.-	Esc. Básica Pilguén.	3	2	5
15.-	Esc. Básica El Parrón.	6	5	11
16.-	Esc. Básica El Edén.	3	1	4
17.-	Esc. Básica Rapelco.	8	3	11
18.-	Esc. Básica Los Hinojos.	8	7	15
19.-	Esc. Básica Santa Adriana.	12	5	17
20.-	Esc. Básica Aurora de Enero.	20	15	35
21.-	Esc. Básica Casas de Pile	21	7	28
22.-	Liceo M. Ángel Cerda Leiva.	313	350	663
23.-	Liceo Nuevo Mundo.	251	227	478
	TOTAL	2.260	2.273	4.533

SALAS CUNA Y JARDINES VTF.

El desarrollo infantil temprano es fundamental para lograr una sociedad sana y sustentable. Existe consenso entre los expertos respecto a la importancia que tienen los primeros años de vida de una persona para su desarrollo y desempeño en la vida adulta.

Durante el 2021, se realizaron diseños de implementación y evaluación de los procesos pedagógicos priorizados, se fortaleció y coordinó el trabajo de las educadoras y sus equipos de trabajo, se profundizó la gestión curricular, liderazgo convivencia y administración de recursos.

Durante el año 2021, los 5 jardines VTF, trabajaron vía remota hasta el mes de agosto, debido a la pandemia que atacó nuestro país y 2 de ellos siguen bajo el subtítulo 33, los cuales durante todo el año realizaron trabajo remoto, cápsulas, fichas, visitas domiciliarias y entrega de material. Junto con lo anterior, los jardines VTF, comenzaron el trabajo de PME EP, el cual fue desarrollado de acuerdo a las posibilidades, debido a la pandemia existente, los objetivos planteados fueron aprobados y supervisados por esta DAEM.

En nuestra comuna son 5 salas cunas y jardines que se encuentran bajo la administración de este departamento y aportan un total de \$731.474.067. Monto que fue ejecutado de acuerdo a la estricta supervisión de la JUNJI, organismo controlador de los fondos que financian a cada uno de los jardines.

MATRÍCULA TOTAL EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR- AÑO ESCOLAR - 2021.

El Sistema Educativo Municipal, además administra cinco {5} Salas Cunas y Jardines Infantiles - (Vía Transferencia de Fondos), VTF, unidades educativas pertenecientes Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, lo que permite la atención de los pre-escolares de la comuna. (Sala Cuna y jardín infantil "Mi Despertar", Sala Cuna y Jardín Infantil, "Mi Pequeño Mundo", Sala Cuna y Jardín Infantil, "Villa La Granja", Sala Cuna y Jardín Infantil "Villa Rehuén" y Sala Cuna y Jardín Infantil "Alhuelemu" .-

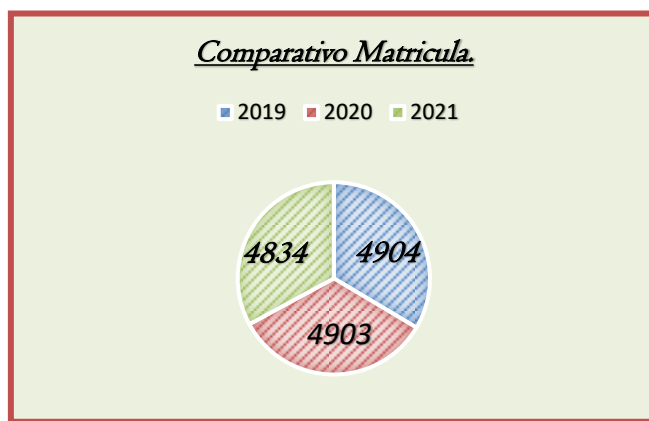
Resumen de matrículas – Salas Cunas y Jardines Infantiles - VTF, Julio 2021.

N° Ord.	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
01.-	Sala Cuna y Jardín "Mi Despertar"	52	42	94
02.-	Sala Cuna y Jardín "Villa Rehuén"	26	18	44
03.-	Sala Cuna y Jardín "Alhuelemu"	8	7	15
04.-	Sala Cuna y Jardín "Villa La Granja"	53	44	97
05.-	Sala Cuna y Jardín "Mi Pequeño Mundo"	30	21	51
	T O T A L	169	132	301

TOTAL MATRÍCULA COMUNAL	4.834
--------------------------------	--------------

CUADRO COMPARATIVO – MATRÍCULA AÑOS – 2019/2020/2021:

Año	2019	2020	2021
N° Matrícula	4.904	4.903	4.834



Es posible observar que existe una leve disminución de matrícula – desde el año 2019 al 2021 – (según Cuadro estadístico), esto producto del control de natalidad practicado en años anteriores, condición que se observa en el número de hijos promedio por familia; otro elemento conducente a la baja de matrícula corresponde a la pandemia COVID-19, un número de estudiantes no se ha matriculado, pero analizadas las estadísticas se prevé un leve aumento, específicamente para los años posteriores.

COMPOSICIÓN POR NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA:

MATRÍCULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA: (Junio 2021)

TIPO DE ENSEÑANZA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL
-Enseñanza Parvularia	Establecimientos Municipales	321
-Enseñanza Básica	Establecimientos Municipales	2.489
-Educación Especial	Establecimiento Municipal	62
-Enseñanza Media	Liceos Científico Humanista – H.C.	1.207
-Enseñanza Media T. Profesional	Liceo S Técnico Profesional – T.P.	416
-Enseñanza Parvularia	Jardín Infantil y Sala Cuna - (VTF)	301
-Enseñanza Básica (Adultos)	Educación Adultos.	10
-Enseñanza Media (Adultos)	Educación Adultos.	28
	TOTAL	4.834

RESUMEN TOTAL N° DE CURSOS – AÑO ESCOLAR – 2021.-
ASISTENCIA ANUAL. (Año escolar – 2020)

RBD	NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA	ASISTENCIA 2020
4404-0	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	100%
17790-3	Liceo Bicentenario Nuevo Mundo	87.1%
4408-3	Liceo Crisol	91.1%
4405-9	Escuela Básica Blanco Encalada	99,10%
4406-7	Escuela Básica Mulchén	100%
4407-5	Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada	100%
4409-1	Escuela Básica Sac. Alejandro Manera	97.9%
4410-5	Escuela Básica Villa Las Peñas	99.0%
12051-0	Escuela solidaridad	96.0%
17751-2	Escuela Básica Villa La Granja	100%
4403-2	Escuela de Adultos Rio Sur	95.8%
4412-1	Escuela Básica Alhuelemu	100%

4414-8	Escuela Básica Munilque Izaurieta	85.3%
4417-2	Escuela Básica San Luis de Malven	95.0%
4419-9	Escuela Básica Bureo	80.6%
4421-0	Escuela Básica Pilguén	87.0%
4426-1	Escuela Básica El Parrón	100%
4432-6	Escuela Básica El Edén	89.7%
4433-4	Escuela Básica Rapelco	100%
4435-0	Escuela Básica Los Hinojos	85.0%
4436-9	Escuela Básica Santa Adriana	100%
4437-7	Escuela Básica Aurora de Enero	100%
4441-5	Escuela Básica Casas de Pile	94.4%
TOTAL		90.5%

La asistencia escolar promedio – año escolar 2020 – corresponde a la controlada durante la participación de los alumnos y alumnas en la recepción y entrega de los contenidos pedagógicos, sincrónica – asincrónica, en la participación en actividades lectivas, en la devolución de trabajos y evaluaciones – formativas y sumativas, todo ello de manera remota -a distancia- ya que por efectos de la pandemia COVID-19 y por recomendaciones del MINSAL no es posible mantener las clases de manera presencial.

Señalar que las Salas Cunas y Jardines Infantiles – VTF – administrados por esta Dirección de Educación al igual que el resto de las Unidades Educativas municipales de la comuna, desarrollaron la entrega de los contenidos pedagógicos de manera remota se privilegió la entrega personal del material concreto, ello dada la naturaleza de los aprendizajes y población beneficiada.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR – 2021-2022.

Específicamente el Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

Para el año 2022 se espera incorporar a 1033 estudiantes aproximadamente. Para su adecuada atención se mantendrá el personal año 2021 que corresponde a 82 profesores de educación diferencial y 39 Profesionales Asistentes de la Educación.

TIPO DE ATENCIÓN 2020 – 2021.

- Apoyo psicopedagógico telemático individual según NEE.
- Co-docencia en aula virtual en clases telemáticas.
- Actividades y apoyo asincrónico.
- Apoyo fonoaudiológico - Apoyo psicológico - Apoyo psicopedagógico - Apoyo kinesiológico.
- Apoyo terapia ocupacional.
- Evaluaciones presenciales con protocolo de autorización y medidas sanitarias.
- Valoraciones de salud de forma presencial y telemática.

N° DE ESTUDIANTES PIE POR ESTABLECIMIENTO.

Unidad Educativa.	N° de alumnos PIE.
1.-Escuela Mulchén	99
2.-Escuela Villa las Peñas	57
3.-Escuela Básica Villa la Granja	114
4.-Escuela Básica Blanco Encalada	108
5.-Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada	61
6.-Escuela Básica Sacerdote Alejandro Manera	70
7.- Liceo Crisol	96
8.-Liceo Bicentenario Nuevo Mundo	87
9.-Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	107
10.- Escuela Básica Bureo	9
11.- Escuela Básica El Edén	2
12.- Escuela Básica Pilguen	2
13.- Escuela Básica Rapelco	7
14.- Escuela Básica El Parrón	3
15.- Escuela Básica Alhuelemu	8
16.- Escuela Básica Los Hinojos	3
17.- Escuela Básica Casas De Pile	13
18.- Escuela Santa Adriana	5
19.- Escuela Aurora de Enero	16
20.- Escuela Básica San Luis de Malvén	6
21.-Escuela Básica Munilque Izaurieta.	16

Total, Estudiantes PIE 2021 - sin proceso de excepcionalidad	889
Se proyecta postular a 120 estudiantes en periodo de excepciones.	1009

HORAS Y DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Nº	FUNCIÓN	ESTABLECIMIENTO	HORAS DE APOYO
1	Coordinador Comunal	DAEM	44
2	Psicopedagoga	DAEM	30
3	Psicopedagoga	DAEM	20
4	Psicólogo	Escuela Básica Villa la Granja	44
5	Psicólogo	Escuela Básica Villa las Peñas	44
6	Psicólogo	Escuela Básica Blanco Encalada	44
7	Psicólogo	Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada	44
8	Psicólogo	Escuela Básica Sacerdote Alejandro Manera	36
9	Psicólogo	Escuela Básica Mulchén	44
10	Psicólogo	Liceo Miguel Cerda Leiva	44
11	Psicólogo	Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo	44
12	Psicólogo	Liceo Crisol	44
13	Psicólogo	Liceo Crisol	44
14	Psicólogo	Escuela Básica Aurora de Enero	9
15	Psicólogo	Escuela Básica Escuela Básica Alhuelemu	9
16	Psicólogo	Escuela Básica San Luis de Malven	9
17	Psicólogo	Escuela Básica Casas de Pile	9
18	Psicólogo	Escuela Básica Munilque Izaurieta	9
19	Psicólogo	Escuela Básica El Edén	9
20	Psicólogo	Escuela Básica Bureo, Rapelco, Pilguén, Santa Adriana, El Parrón y Los Hinojos.-	9
21	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Blanco Encalada	44
22	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Villa La Granja	44
23	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Villa las Peñas	27

24	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada	29
25	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada	22
26	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Sacerdote Alejandro Manera	27
27	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Mulchén	44
28	Fonoaudiólogo	DAEM	32
29	Fonoaudiólogo	Liceo Miguel Cerda Leiva	9
30	Fonoaudiólogo	Liceo Crisol	5
32	Fonoaudiólogo	Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo	9
33	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Aurora de Enero	9
34	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Casas de Pile	9
35	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Alhuelemu	9
36	Fonoaudiólogo	Escuela Básica El Edén	9
37	Fonoaudiólogo	Escuela Básica San Luis de Malven	9
38	Fonoaudiólogo	Escuela Básica Munilque Izaurieta	9
39	Kinesiólogo	Escuela Básica Bureo, Rapelco, Pilgüen, Santa Adriana, El Parron y Los Hinojos	6
40	Kinesiólogo	Escuela Básica Villa la Granja	23
41	Kinesiólogo	Escuela Básica Villa las Peñas	15
42	Kinesiólogo	Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada	18
43	Kinesiólogo	Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo	20
44	Kinesiólogo	Escuela Básica Casas de Pile	9
45	Kinesiólogo	Escuela Básica Alhuelemu	9
46	Psicopedagogo	Escuela Básica Blanco Encalada	26
47	Psicopedagogo	Escuela Básica Villa las Peñas	44
48	Psicopedagogo	Escuela Básica Escuela Mulchén	18
49	Psicopedagogo	Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo	44
50	Terapeuta Ocupacional	Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo	9
51	Terapeuta Ocupacional	Escuela Básica Villa la Granja	18
52	Terapeuta Ocupacional	Escuela Básica Sacerdote Alejandro Manera	9
53	Terapeuta Ocupacional	Escuela Básica Villa las Peñas	18
54	Terapeuta Ocupacional	Escuela Básica Mulchén	18
55	Terapeuta Ocupacional	Escuela Ignacio Verdugo Cavada	9
56	Terapeuta Ocupacional	Escuela Básico Casas de Pile	8
57	Terapeuta Ocupacional	Escuela Básica Alhuelemu	9

58	Trabajador Social	Escuela Básica Mulchén	20
59	Trabajador Social	Liceo Crisol	5
60	Trabajador Social	Escuela Básica Villa la Granja	14

ANTECEDENTES DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:

EVALUACIÓN PROFESIONAL DOCENTE.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el MBE, (Marco para la Buena Educación), utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos a través de informes de referencia de terceros y su propia autoevaluación.

Los resultados consideran cuatro niveles de desempeño y cada uno de ellos tiene consecuencias asociadas que van en la línea del carácter formativo. Niveles: Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.

En marzo de 2016 se promulgó la Ley Nº 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de la Evaluación Docente es uno de los instrumentos que definirá el tramo en la “carrera docente” de las y los profesores, junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos. A partir de esta ley, el Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos

aspectos como el “Trabajo Colaborativo” que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE 2021.

A continuación, se presentan los resultados finales del proceso de inscripción período 2021, Evaluación Profesional Docente: (Mes; Julio/2021)

Situación general evaluación docente - 2021	N° Docentes	%
-Docentes Inscritos	236	100%
-Docentes en Proceso de Evaluación	157	66.5%
-Suspendidos	69	29.2%
-Eximidos	10	4.2%

PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL – PSP/2020.

El funcionamiento de los planes de superación profesional PSP, es normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño básico o insatisfactorio”. Además, en su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la Evaluación.

Asimismo, se establece en el Artículo N° 54, del mencionado Decreto que “con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP, administrará directamente o a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas.

Al igual que otras actividades, la presente, producto del distanciamiento social instruido por la autoridad sanitaria, condición fruto de la actual pandemia COVID/19, que afecta a nuestra población, es que los quehaceres de apoyo dirigido a los profesionales de la educación que presentan nivel básico en el proceso de Evaluación Profesional Docente se realizarán vía remota de manera asincrónica.

PROGRAMA AÑO 2021:

N°	Actividad	Horas	N° Docentes	Valor
1	PSP – MULCHÉN/2021	30 hrs.	17	\$ 2.415.100

PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE – (2021).

La Ley N° 20.903, que crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente, propone un nuevo escenario para la formación docente y directiva en Chile. Entendida la profesión docente bajo el principio del desarrollo continuo, esta ley garantiza que el Estado brinde acompañamiento y apoyo gratuito para potenciar las trayectorias laborales, fortaleciendo las capacidades docentes y directivas, enfatizando el profesionalismo en la formación. En la Ley se imprime este compromiso explicitando que educadoras y docentes, en funciones de aula, técnicas o directivas, serán apoyados en su desarrollo profesional, con formación

de calidad y pertinencia; concebida, diseñada e implementada como política formativa, a través de un sistema que provee formación y apoyo en las distintas etapas de la carrera profesional, con especial enfoque en las educadoras y docentes que prestan servicio en establecimientos aislados y rurales y en los profesionales que evidencian mayor necesidad de acompañamiento de acuerdo a evidencias recogidas en sus resultados en los procesos de reconocimiento.

Esta formación para el desarrollo Profesional Docente deberá ser consistente y coherente, no solo con la información que disponga el nuevo Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional, sino que también con los diagnósticos y planes emanados de los propios establecimientos, de los sostenedores, redes de colaboración y de los servicios locales de Educación que tendrán a su cargo a las escuelas y liceos públicos.

En atención a lo anterior esta Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM/Mulchén, ha propuesto iniciativas, entre las que se releva; el Taller Comunal de Perfeccionamiento Docente. A la fecha se mantienen Grupos Talleres que obedecen a los intereses de los Profesionales de la Educación, mencionar por ejemplo; Docentes Primer ciclo, urbanos/rurales, (2 grupos – generalistas), Taller de Lenguaje, Taller de Matemáticas, Taller de Ciencias Naturales, Taller de Ciencias Sociales, Taller de Educación Física, entre otros, grupos que funcionan una vez al mes en un mismo horario y fecha.

Producto de la actual contingencia sanitaria, y por las instrucciones señaladas por los organismos de salud pública, distanciamiento social, no ha sido posible el cumplimiento de lo estipulado para apoyar el quehacer de los profesionales de la educación en forma directa, con este fin se han programado y realizado actividades de perfeccionamiento vía remota – asincrónica, capacitaciones pertinentes y dirigidas, tanto a docentes como a los y las asistentes de la educación que prestan servicios en las unidades educativas municipales de la comuna.

APOYO A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES - DAEM/ MULCHÉN.

Como parte de la **política de acompañamiento al estudiante**, la Dirección de Administración de Educación – DAEM/Mulchén, cuenta con una serie de programas y servicios cuyo propósito es generar las condiciones apropiadas para que los/las estudiantes cursen sus quehaceres académicos de forma satisfactoria, disminuyendo el impacto de las diversas situaciones que afectan la progresión. Se trata de iniciativas que cooperan con el logro de los resultados de aprendizaje establecidos en los planes de estudio, y que aseguran la calidad de los procesos formativos y de la docencia en general.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL: (PRFE-2021)

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE/2021) tiene como objetivo favorecer el acceso, permanencia y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, promoviendo la movilidad social. El propósito del Programa consiste en el otorgamiento de estadía y alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación y apoyo afectivo a estudiantes beneficiados, quienes son preferentemente del sector rural, que disponen de una reducida oferta de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses, ni a las necesidades de los alumnos y alumnas, lo cual les obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con establecimientos educacionales básicos/medios o Institutos de estudios superiores para continuar sus estudios, ayudando así a disminuir la deserción escolar. El Programa de Residencia Familiar beneficia a estudiantes que cursan desde 7° básico hasta 4° Año medio y en casos justificados de educación superior.

Para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del Programa, JUNAEB traspasa a las Entidades Ejecutoras, DAEM/Mulchén, recursos económicos para la administración del

Programa, los que deben ejecutarse previa elaboración del Plan de Trabajo Anual, el cual es una herramienta de gestión que contempla las actividades que la entidad ejecutora se compromete a desarrollar durante el año lectivo en curso para beneficiar a la totalidad de los alumnos y alumnas beneficiarias.

BENEFICIARIOS PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:

Nivel educativo	Beneficiarios
Ed. Básica- media	45
Ed. Superior	11
Total	56

Producto de la situación pandemia, COVID/19, el accionar del Programa de Residencia Estudiantil Familiar ha debido de modificar su planificación y forma de desarrollar el apoyo a los y las alumnas beneficiadas, para ello, sólo se han atendido a los estudiantes que no cuentan con los medios tecnológicos para participar de las entregas de los contenidos pedagógicos vía remota o asincrónica, esto es especialmente que no cuentan con internet en sus hogares de origen, pero si se les otorgan beneficios como: set de útiles de aseo, atención con profesionales de la salud de ser necesario, Psicólogo, entre otros.

Las familias tutoras, al igual que en situaciones normales mantienen comunicación constante con cada uno de sus estudiantes, el sustento principal es el de desarrollar acciones de contención; también se encuentran en condiciones de recepcionar a los estudiantes de forma segura si se determina un retorno presencial a clases o a la normalidad, condición producto de la entrega por parte de la Coordinación de las formas seguras y de diversos protocolos determinados para acoger a los niños, niñas y jóvenes beneficiarios del Programa de Residencia escolar familiar – 2021.

ÚTILES ESCOLARES:

OBJETIVO GENERAL:

Consiste en la entrega de un set de artículos escolares diferenciados por niveles educacionales (pre-básica, Educación Básica, Educación Media y Educación de Adultos), cuyo objetivo es contribuir a la permanencia en el sistema educacional, ayudando a reducir el costo asociado al concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar. Este beneficio se encuentra dirigido a los estudiantes de establecimientos municipales y adheridos a la gratuidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar y velar que todos los alumnos del Sistema de Educación Municipal - Mulchén reciban el set de útiles escolares el cual es diferenciado de acuerdo al nivel educacional ya sea Educación Pre-básica, Educación Básica y Educación Media.

Actividad	Duración actividad
-Distribución y redistribución de útiles escolares a los alumnos de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.	-durante el año.
-Seguimiento en plataforma online de la confirmación de entrega del beneficio.	-durante el año.
-Asistir a jornadas del programa citadas por JUNAEB.	-durante el año.

SET DE ÚTILES ESCOLARES ENTREGADOS EL AÑO 2020:

4.196. Set de útiles escolares entregados

Distribuidos en:

*42 set párvulos.

*1251 set primer ciclo.

*965 set segundo ciclo A.

*330 set segundo ciclo B.

*1471 set ed. Media.

*32 set educación de adultos.

*105 set técnico profesional.

INFORMACIÓN BECAS Y SUBVENCIONES.

BECA SUBVENCIÓN PRO – RETENCIÓN:_(Año 2021)

*Cantidad de beneficiados año escolar 2020: **510 Alumnos/as.**

*Cantidad de beneficiados año escolar 2021: **493 Alumnos/as.**

Nivel educacional		Monto asignado por alumno
7° y 8°		\$ 108.071
1° y 2°		\$ 172.911
3°		\$ 216.135
Egresado E.M.	4°	\$ 259.365

RESUMEN DE BENEFICIOS:

Tipo de Becas	2018	2019	2020	2021
Beca Indígena.	93	133	120	122
Beca Presidente de la República.	80	188	200	155

Beca Pro-retención.	535	544	510	493
Apoyo postulación otras.	110	156	136	124
TOTAL	818	1.021	996	894

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Aporte de libre disposición equivalente a **0.62 UTM mensual** (pagado hasta en 10 cuotas) destinado a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de notas mínimo 6.0 y un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

***Pagos de la beca presidente de la República en educación media:**

Los pagos corresponden a 10 cuotas, marzo a diciembre de **0.62 UTM.** (\$ 31.013 aprox.)

***Pagos de la beca presidente de la República en educación superior:**

Los pagos en educación superior corresponden a 10 cuotas, de marzo a diciembre de **1.24 UTM.** (\$62.026 aprox.)

Los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar matriculado y tener la calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional de Educación Media reconocido por el Estado. -
- 2.- El estudiante debe tener un promedio mínimo de nota 6.0 durante el año lectivo anterior al de postulación. -
- 3.- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio, conforme a la Pauta de Evaluación Socioeconómica elaborada por JUNAEB. -
- 4.- Tener Registro Social de Hogares con un porcentaje inferior o igual al 60% de vulnerabilidad.

BECA INDÍGENA

Aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños /as y jóvenes indígenas del país.

Valores de becas indígenas en Educación Básica - Media y Educación Superior.

*Educación Básica: **\$ 100.550** anuales.

*Enseñanza Media: **\$ 208.280** pagado en dos cuotas.

*Educación superior corresponde a **\$ 654.600** anuales, divididos en 10 cuotas.

Los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar matriculado y tener la calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional reconocido por el Estado.-
- 2.-Destinado a estudiantes de ascendencia pueblos originarios hasta tercera generación.
- 3.- El estudiante debe tener un promedio mínimo de nota 5.0 durante el año lectivo anterior al de postulación.-
- 4.- El estudiante puede postular con el cuarto básico aprobado matriculado desde 5º básico y hasta la educación superior.-
- 5.- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio, conforme a la Pauta de Evaluación Socioeconómica elaborada por JUNAEB.-

ESTABLECIMIENTOS BENEFICIARIOS PROYECTO, “FUNDACIÓN CMPC”

La Fundación C.M.P.C., ha asumido como propios los desafíos y anhelos de las comunidades donde realiza sus operaciones, comprometiéndose en forma permanente con ellos a través de programas que permiten generar puestos de trabajo, **mejorar las**

oportunidades educativas de los alumnos de las escuelas cercanas, y apoyar el emprendimiento.

La Fundación C.M.P.C., institución creada el año 2000, busca mejorar los aprendizajes en las Asignaturas de Lenguaje y Matemática de los niños y niñas de educación pre-básica y básica en las comunas de Chile donde la Empresa realiza sus actividades industriales. Para lograrlo, desarrolla un completo programa educativo de capacitación de Profesores y Directores, entregándoles herramientas para mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de las escuelas. Actualmente apoya a la **Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada** de la comuna.

ALUMNOS BENEFICIARIOS PROGRAMA – “FUNDACIÓN CMPC”.

N°	Establecimiento Educativo	N° Alumnos beneficiados	N° Directivos	N° Docentes
1	Escuela Básica I. Verdugo Cavada	180 (pre-kínder – 6° Básico)	2	12

ME CONECTO PARA APRENDER Y YO ELIJO MI PC

OBJETIVO GENERAL:

Tienen como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (y un año de internet) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país en el caso del MCPA y el YEMP es para alumnos de establecimientos educacionales subvencionados.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Coordinar para que todos los alumnos de séptimo año básico de escuelas municipales reciban su equipo computacional y lo alumnos de mayor vulnerabilidad de establecimientos subvencionados sean beneficiados con el programa.

EQUIPOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER AÑO 2020:

Actividad	Duración actividad
-Elección de equipos MCPA – YEMP	-noviembre - diciembre
-Apelación MCPA – YEMP	-diciembre a marzo
-Distribución equipos MCPA, YEMP.	-durante al año
-Gestionar reparaciones y/o reparaciones según sea la situación	-enero a diciembre
-Asistir a jornadas del programa citadas por JUNAEB.	-durante el año

305 equipos Programa “Me conecto para aprender”

EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que se desarrolla de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley 20.422 - Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad). Respondiendo a este manifiesto se promulga el Decreto Nº 83 /2015, que establece criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para la Educación Parvularia y Educación General Básica, lo que permite a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad, con el propósito de favorecer el acceso al currículum nacional de los estudiantes con NEE. Con esto se incorporan criterios tales como: a) la igualdad de oportunidades, b) calidad educativa con equidad, c) inclusión educativa y valoración a la diversidad, d) flexibilidad en la respuesta educativa, relevantes a la realidad de cada estudiante. Actualmente se

encuentran vigentes los decretos que permiten el desarrollo de quehaceres dirigidos a los estudiantes que presentan discapacidad permanente para participar en actividades de formación laboral. Cabe hacer presente que al igual que todas las Unidades Educativas los contenidos pedagógicos son entregados de manera remota a los estudiantes, esto producto de la crisis sanitaria. COVID/19.

N°	Establecimiento Educativo.	Matrícula. (31/7/2021)
01.-	-Escuela Especial Solidaridad.	62 Alumnos/as

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

De acuerdo con la misión institucional de la Dirección de Administración de Educación Municipal-DAEM/Mulchén, y que propone brindar respuestas educativas de calidad para todos y todas los y las estudiantes de la comuna, plantea así también, proporcionar a todas las personas que se encuentran fuera del sistema regular de educación, la oportunidad de acceder a un Sistema Educativo Vespertino de calidad, concordante con los intereses, características y necesidades, para lo cual promueve la puesta en ejecución de procesos educativos de calidad y pertinencia, que, además, promuevan la formación integral y permanente. En cuanto a las edades de ingreso, para ello se aplican las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo (Ed.) N° 332/12, que determina las edades mínimas para la incorporación a la modalidad de Educación de Adultos. Esta norma señala que para ingresar a cualquier nivel de Educación Básica las personas deberán tener 15 años de edad; para ingresar al Primer Nivel de Educación Media se requerirán 17 años y 18 para ingresar al segundo nivel. Dichas edades deberán estar cumplidas como máximo al 30 de junio del año lectivo correspondiente. En este contexto y excepcionalmente, los directores de establecimientos educacionales pueden, sobre la base de informes presentados por los postulantes, autorizar el ingreso de jóvenes con edades inferiores a las establecidas, por razones inherentes a situaciones de carácter socioeconómicas o civiles que justifiquen el ingreso a esta modalidad, siempre y cuando la

edad del menor no sea inferior a 14 años. Estos casos de excepción no podrán superar el 20% del total de la matrícula del establecimiento, al momento de solicitarse la matrícula del estudiante.

N°	Establecimiento Educativo.	Nivel – Cursos.	Matrícula
01.-	-Escuela Básica Villa La Granja.	1° - 2° Año Medio	14
		3° - 4° Año Medio	14
Total General		2 niveles	28

ESCUELA DE ADULTOS RIO SUR (en contexto de encierro):

La Escuela de Adultos “Río Sur” es un Centro Educativo en contexto de encierro que presta un servicio social a los internos del recinto penitenciario de la comuna de Mulchén entregando educación en el nivel de enseñanza básica. Los alumnos de la Escuela de Adultos Río Sur representan, alrededor, del 10 % de la población de internos del recinto, lo cual evidencia la importancia del rol que presta a dicha comunidad contribuyendo a facilitar la reinserción de las personas al recuperar su libertad. Al igual que todos los establecimientos educacionales, la Escuela Carcelaria Río Sur cuenta con su PEI, Reglamento Interno, Reglamento de evaluación, Manuales de Convivencia, entre otros protocolos, en el marco de las disposiciones de la Ley General de Educación. Producto de la crisis sanitaria los contenidos pedagógicos son entregados de manera remota.

N°	Establecimiento Educativo.	Nivel – Cursos.	Matrícula
01.-	-Escuela de Adultos Río Sur.	1° a 4° Año Básico	----
		5° y 6° Año Básico	7
		7° y 8° Año Básico	3
Total General		3 niveles	10

CONOZCA A SU HIJO “CASH”:

Programa patrocinado por la JUNJI, Junta Nacional de Jardines Infantiles, su objetivo es contribuir a un desarrollo físico y psicosocial sano y armónico y al logro de aprendizajes de los niños y niñas menores de 6 años de sectores rurales que no tienen acceso a otros programas educativos. Su accionar principal es preparar a sus madres para que sean partícipes del proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas, además de recibir preparación en lo que se refiere a la entrega de la estimulación temprana en la que deben de participar sus hijos – as, al igual que otros programas sus actividades son desarrolladas de manera remota, ello producto de la actual crisis sanitaria – COVID/19.

N° Ord.	Grupo CASH focalizado.	Matrícula. (31/07/2021)	% Asistencia Media
01.-	Sector San Luís de Malvén.	7	100%
02.-	Sector Mirador del Biobío Norte.	11	100%
03.-	Sector Mirador del Biobío Sur.	11	100%
	Total General	29	100%

AULA DE APOYO AL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO: (DAEM/Mulchén)

Asegurar el acceso y calidad de los aprendizajes a todos los alumnos y alumnas de nuestras escuelas y liceos sigue siendo el gran objetivo de las autoridades comunales. Sostenedidamente se han venido desarrollando estrategias dirigidas a equiparar las oportunidades para que todos los estudiantes, incluidos aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad, carentes de recursos, etc., tengan los mismos derechos de participar y beneficiarse de las experiencias de aprendizaje, la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM/Mulchén, ha dispuesto mantener un espacio para que el alumnado que lo requiera pueda desarrollar

sus quehaceres lectivos, para ello se mantienen: computadores, internet, impresoras, mobiliarios, personal encargado, etc.

Dada la actual situación pandemia COVID/19 que nos afecta y los resguardos mandados por la autoridad sanitaria, distanciamiento social, suspensión de clases en la totalidad de las Unidades Educativas, entre otras, el aula de apoyo no ha funcionado normalmente, sólo se atendieron solicitudes de apoyo pedagógico en los primeros días del mes de marzo, fecha en que se dio inicio al año escolar, posterior por lo antes descrito fue cerrada para visitas de estudiantes.

PROGRAMA COMUNAL DE EDUCACIÓN MUSICAL RURAL: (DAEM / 2021)

La Educación Musical en la primera etapa de la infancia que incorpore el canto y la expresión de melodías, permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de capacidades esenciales que trascienden lo artístico, fortaleciendo el desarrollo personal en su más profundo sentido. La música y las danzas tradicionales no sólo desarrollan el sentido de comunidad y pertenencia, sino que su práctica en la niñez se constituye en el gestor de experiencias que aportan a la capacidad de adquirir los aprendizajes.

Para beneficiar a los niños y niñas de las unidades educativas rurales de la comuna (208 alumnos) la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM/Mulchén, ha dispuesto la contratación de dos (2) Monitores de Música itinerante, esto significa que cada escuela es visitada una vez a la semana, 4 hrs. cronológicas, por el personal antes descrito. Con la propuesta de entregar los contenidos pedagógicos correspondientes a la asignatura de Música, los Monitores, dada la no asistencia de los estudiantes a las Unidades Educativas por efectos de la pandemia COVID/19, en conjunto con los equipos docentes envían de manera remota las actividades para que los estudiantes las lleven a la práctica, posterior son devueltas para sus respectivas revisiones, evaluaciones y determinación de remediales.

PROGRAMA COMUNAL DE EDUCACIÓN FÍSICA:

La Dirección de Educación Municipal – DAEM/Mulchén, con la propuesta de apoyar a los estudiantes de las Unidades Educativas rurales (208 estudiantes) ha puesto en ejecución el Programa: “Educación Física rural”, actividad que consiste en la visita, una vez a la semana de un Docente de Educación Física a las Escuelas rurales que mantienen un mayor número de estudiantes, profesor de Educación Física que se encarga de realizar las clases de Educación Física, y de la realización de otros quehaceres que apoyan directamente el estado físico de los alumnos.

PROGRAMA COMUNAL DE INGLES:

El aprendizaje de un idioma extranjero (inglés) tiene un efecto positivo en el desarrollo intelectual de los estudiantes, se logra una mayor flexibilidad de pensamiento, un aumento en el desarrollo de la creatividad y en las habilidades para la resolución de problemas y un pensamiento crítico. Asimismo, los alumnos y alumnas que se enfrentan al aprendizaje de un nuevo idioma en forma espontánea y con naturalidad les permiten adquirir una mayor fluidez en su pronunciación. También desarrollan una actitud positiva frente al aprendizaje del idioma y esto ayuda en el proceso para generar competencias interculturales y conciencia de globalidad. De acuerdo a esta peculiaridad la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM/Mulchén ha diseñado para incrementar el aprendizaje del idioma inglés un Proyecto comunal, “Inglés, ventana al mundo”, programa que es aplicado al alumnado de Educación Pre-básica y hasta 4° Año de Educación Básica de las escuelas de la comuna, además de mantener docentes de carácter itinerante para que impartan la asignatura en la totalidad de las escuelas básicas rurales a los estudiantes de 1° a 8° año básico. Actualmente por las razones por todos conocidos, Pandemia COVID/19, para la atención de los estudiantes de las Unidades rurales se mantienen Docentes de la Asignatura de Ingles de manera itinerante, docentes que entregan los contenidos de forma remota sincrónica – asincrónica, dependiendo de la disponibilidad de recursos tecnológicos o de las capacidades para la recepción de material escrito que es enviado por cada docente a los estudiantes.

PROGRAMA COMUNAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es un proceso que busca acrecentar el conocimiento acerca del funcionamiento de la Naturaleza, la promoción de la sustentabilidad, y la toma de conciencia ecológica, con el fin de generar hábitos, habilidades, actitudes, sensibilidades y conductas en la población. La educación ambiental es un proceso que les permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente. Indicar que para apoyo del accionar de las escuelas se cuenta con la Institución Kyklos, entidad que se encarga de la entrega de material didáctico, entre otros.

La principal función de la educación ambiental es conseguir que los alumnos y alumnas sean conscientes de la complejidad de la naturaleza y del medio ambiente, así como hacer que los estudiantes adquieran conocimientos, valores y habilidades que permitan que tomen acción de forma activa en la prevención y la solución de los problemas, para dar respuesta a lo expuesto anterior la DAEM/Mulchén, mantiene un Programa que se hace cargo y para ello ejecuta labores con la totalidad de las unidades educativas, quehaceres vinculados principalmente con el cuidado del medio ambiente, reciclado de recursos, limpieza y mantención de lugares públicos, entre otra infinidad de actividades, quehacer que al igual que los anteriores se realiza vía remota, esto dado a las recomendaciones indicadas por el Servicio de Salud, por señalar el distanciamiento social, etc.

PROGRAMA ARTE Y CULTURA COMUNAL.

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y

habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología. La DAEM/Mulchén, con la propuesta de mantener al servicio de los estudiantes de las unidades de la comuna, una amplia gama de posibilidades de participación en diversos eventos, programas, etc., cuenta con una coordinación comunal encargada de informar sobre temas o quehaceres vinculados con el desarrollo del arte y la cultura, tanto al interior de la comuna, como a nivel provincial, regional, nacional e internacional. Al igual que el accionar de la totalidad de los programas de apoyo al estudiantado de la comuna ha debido de ceñir sus quehaceres al uso de la información remota, esto dado la prohibición de reuniones, acatamiento del distanciamiento social, etc.

PROGRAMA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.

La coordinación de Bienestar estudiantil se encarga de velar por el Bienestar de los niños, niñas y adolescentes de la totalidad de las Unidades Educativas de la comuna.

OBJETIVO GENERAL:

Brindar servicios que proporcionen formación integral y bienestar a los estudiantes de la totalidad de las Unidades Educativas municipales de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Promover y ejecutar actividades que propenden al desarrollo de los estudiantes en el aspecto académico.
- b) Apoyar al estudiante ante conflictos, que pudieran interferir en su buen desempeño académico.
- c) Brindar al estudiante una serie de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, que apoyen su formación integral.
- d) Ofrecer al estudiante actividades que permitan desarrollar valores y actividades humanísticas acordes a la filosofía institucional.

Fomentar el espíritu de pertenencia, identidad, honestidad, responsabilidad, respeto y compromiso solidario de los estudiantes con la Institución.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA:

Programas dependientes de JUNAEB, de la Municipalidad y de la Dirección de Educación Municipal – DAEM/Mulchén, destinados a favorecer la salud mental al interior de las Unidades Educativas. Presenta una intervención diferenciada desde el nivel de Transición 1 a Primer Ciclo básico, por una parte, y Segundo Ciclo básico, por otra. El Programa HPV I de prevención de la salud mental escolar favorece a 7 (siete) escuelas municipalizadas de la comuna, específicamente a estudiantes de los niveles de Transición y hasta 4° Año de Enseñanza Básica, desarrolla una intervención promocional y preventiva con docentes, apoderados, estudiantes y equipos directivos, para favorecer relaciones más saludables y climas de trabajo que potencien aprendizajes de calidad.

LISTADO DE ESCUELAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL PROGRAMA:

1.-	Escuela Básica Villa Las Peñas
2.-	Escuela Básica Blanco Encalada
3.-	Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada
4.-	Escuela Básica Mulchén
5.-	Escuela Básica Villa La Granja
6.-	Escuela Básica Sacerdote A. Manera
7.-	Escuela Básica Casas de Pile (rural)

El Programa HPV II favorece a 6 (seis) escuelas municipalizadas de la comuna de Mulchén, (las que además cuentan con el programa HPV desde Transición a Primer Ciclo Básico), y que implementan acciones promocionales con estudiantes, profesores y apoderados de 5° a 8°, en el contexto de las relaciones con los adolescentes y la cultura juvenil. Desde el enfoque preventivo, también detecta conductas de riesgo y pre-deserción, para intervenir a los estudiantes que las presentan. Al igual que la mayoría de los Programas escolares este se realiza vía remota dada la actual situación que actualmente afecta a la población de la comuna, del país y del mundo.

LISTADO DE ESCUELAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL PROGRAMA:

1.-	Escuela Básica Villa Las Peñas
2.-	Escuela Básica Blanco Encalada
3.-	Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada
4.-	Escuela Básica Mulchén
5.-	Escuela Básica Villa La Granja
6.-	Escuela Básica Sacerdote A. Manera

OBJETIVOS:

El Programa HPV busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas, entre otras).

ACCIONES AÑO 2021:

- 1.- Actividades de promoción con Educadoras de primer y segundo nivel de transición, dirigidas a apoderados, fortaleciendo actitudes positivas en la crianza.
- 2.- Aplicación test PSC en Transición 1 - en 1° y 3° Año Básico.
- 3.- Talleres preventivos con alumnos de Segundo Año Básico.
- 4.- Reuniones con padres y profesores de niños asistentes a Taller Preventivo.
- 5.- Seguimiento de atención de estudiantes derivados con servicios de atención primaria, así como con encargados de salud mental en Hospital Mulchén.
- 6.- Acompañamiento al profesor en materias de clima de aula a profesores de 1º a 4º Año Básico.
- 7.- Acompañamiento a profesores de 5° a 8° Año Básico en materias de convivencia escolar.
- 8.- Apoyo psicosocial a comunidades educativas en periodo de transición.
- 9.- Talleres preventivos con alumnos de Séptimo Año Básico.
- 10.- Aplicación test PSC en alumnos de 6° y 8° Año Básico. -
- 11.- Talleres de autocuidado del profesor a docentes de primer nivel de transición a octavo Año Básico
12. - Talleres de autocuidado dirigidos al equipo de gestión de cada establecimiento.

COBERTURA DE ATENCIÓN PROGRAMAS HPV I Y II:

Cuadro resumen:							
Programación cobertura de escuelas y N° población participantes HPV I							
Comuna: Mulchén año: 2021							
Curso:	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
Matrícula	166	233	235	280	278	296	1,488
Nº Profesores/ educadoras	8	9	10	10	10	13	60
Nº Padres y Apoderados (80%)	134	186	188	224	222	237	1,191

Cuadro resumen:					
Cobertura de escuelas y N° población participantes HPV II					
Comuna: Mulchén año: 2021					
Curso	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	TOT.
Matrícula	297	297	290	285	1,169
Nº Profesores	9	9	9	9	36
Nº Padres y Apoderados (80%)	238	237	232	228	935

PROGRAMA PACE - 2021.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

La totalidad de los Liceos Técnicos Profesionales (T.P.) participan del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (P.A.C.E.), beneficiando a infinidad de estudiantes. Para ello, se han incorporado al Programa instituciones de Educación Superior Técnico Profesional para fortalecer las vocaciones técnicas de los estudiantes. En nuestra comuna, el programa se amplía a todos los alumnos de 3° y 4° Año de Enseñanza Media de los Liceos Técnicos Profesionales.

OBJETIVOS:

El objetivo general del Programa P.A.C.E. es restituir el derecho a la educación superior, iniciando un Programa que asegure el Acceso Efectivo de los estudiantes al nivel de educación superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación y la permanencia para asegurar la titulación de los alumnos y alumnas de los sectores vulnerados con alto rendimiento académico.

Para cumplir con este objetivo, que es una solución concreta y a corto plazo al problema de la segregación en la Educación Superior y un aporte concreto al Fortalecimiento de la Educación Pública, el PACE tiene tres objetivos específicos:

1. Redistribuir oportunidades a los estudiantes en el acceso y permanencia en la educación superior, considerando para ello la diversidad de los alumnos y alumnas.
2. Preparar a jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.
3. Entregar a estos estudiantes apoyo académico enfocado en cubrir las brechas de contenidos pedagógicos entre la educación secundaria y superior, mejorando con esto el perfil académico de los alumnos y alumnas.

En la comuna, alumnos y alumnas del Liceo Crisol y del Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo participan en esta iniciativa. Propuesta que al igual que otras han visto afectada su quehacer producto de la Pandemia COVID/19, que afecta a la población en general.

Programa de alimentación escolar.

OBJETIVO GENERAL:

El Programa de Alimentación Escolar tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Educación Básica y Educación Media.

Actividades	Duración actividad
-Seguimiento y apoyo en certificación PAE Online por parte de los establecimientos.	- marzo a diciembre.
-Gestionar modificación de raciones de los establecimientos educacionales.	-marzo a noviembre.
-Visita a establecimientos para ver funcionamiento del Programa.	-marzo a diciembre.
-Gestionar alimentación para actividades extra programáticas, de vacaciones invierno y/o verano.	-enero a diciembre.
-Asistir a jornadas del programa citadas por JUNAEB.	-durante el año

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Gestionar ante JUNAEB los requerimientos de los establecimientos educacionales, en cuanto a la cantidad y calidad de raciones de alimentación solicitadas para los alumnos y alumnas pertenecientes al sistema municipal.

BENEFICIOS ENTREGADOS PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (AÑO 2020).

Dada la contingencia nacional en la cual no encontramos por el COVID-19, JUNAEB ha dispuesto la entrega de canastas de abarrotes que va en directo beneficio a él o la

estudiante que asiste regularmente al comedor JUNAEB en su calidad de beneficiario del Programa PAE (Programa de Alimentación Escolar).

Año Escolar – 2020 - 38.546 canastas entregadas.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.

OBJETIVO GENERAL:

El programa de Salud Escolar tiene como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Brindar atención oportuna a los alumnos desde sus primeras etapas escolares, con el fin de iniciar tempranamente el tratamiento que corresponda y así influir en el rendimiento escolar.

Actividades	Duración Actividad
<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de INA a Establecimientos para el levantamiento de la necesidad de atención. -Ingreso de pesquisas e INA a plataforma. -Coordinación de tamizaje profesional en tres áreas: visión, audición y columna. -Confección nóminas de controles y pesquisas. -Coordinación de atenciones médicas por especialistas en las tres áreas que son: Visión, audición y comuna. -Entrega de tratamientos, como: lentes, audífonos, cambio de pilas, corsé, medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> marzo y abril abril y mayo abril a junio -- enero a mayo mayo a noviembre mayo a diciembre enero a diciembre
<ul style="list-style-type: none"> -Reparaciones de lentes. -Coordinar horas de exámenes indicados por médicos. -Reuniones con encargados de salud en establecimientos y apoderados de alumnos y alumnas beneficiarias. 	<ul style="list-style-type: none"> marzo y abril abril y mayo --- abril a junio

-Asistir a jornadas de inicio y avance de los programas citados por JUNAEB. Incorporación componente “Educación y Participación” -Taller de valoración, uso y cuidado de tratamientos. -Taller autocuidado y vida saludable. -Habilitación y uso de sistemas informáticos en servicios médicos.	enero a mayo --- mayo a noviembre mayo a diciembre enero a diciembre
--	--

ATENCIONES PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR AÑO 2020.

Atenciones médicas	Tamizaje	Ingreso	Control	Observación
Visión	25	0	328	268 lentes
Audición	0	0	10	8 alumnos con audífonos
Columna	85	15	23	-----

TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)

OBJETIVO GENERAL:

Es un instrumento de identificación de todos los alumnos de la educación municipal y subvencionada del país, la que permite a los escolares acceder a beneficios mediante convenios nacionales y regionales y que estarán a disposición de los estudiantes que posean la TNE.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Coordinar la entrega de la tarjeta a todos los alumnos que se encuentren cursando desde quinto año básico a cuarto año medio en establecimientos municipales de la comuna.

Actividades	Duración actividad
-Gestionar revalidación TNE.	-mayo – agosto
-Tomas de fotografías.	- junio – julio - agosto
-Gestionar reposiciones de tarjetas.	-marzo a diciembre

-Asistir a jornadas del programa citadas por JUNAEB.

-Durante el año

PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD BILINGÜE. (PEIB-2021)

El objetivo principal del Programa es contribuir a mejorar los logros de aprendizaje, a partir del fortalecimiento de la identidad étnica de las niñas, los niños y los jóvenes de los establecimientos educacionales de Educación Básica de la comuna ubicados en contextos de diversidad cultural y lingüística, priorizando a la población con mayores necesidades socioeconómicas y educativas, en el particular a los y las estudiantes de la Escuela Básica Alhuelemu, Unidad Educativa inserta en la comunidad mapuche “Alhuelemu”.

La interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Se sustenta, entre otros en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana, entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual. En el caso de los pueblos originarios, devela sus características y distintos sistemas que problematizan, y a la vez, enriquecen las construcciones de mundo, asegurando el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Esta asignatura o actividad, que tiene por objetivo que los niños, niñas y jóvenes de pueblos originarios puedan comunicarse en su lengua vernácula, es implementada en los establecimientos educacionales que quieran favorecer la interculturalidad y en aquellos que cuenten con una matrícula igual o superior al 20% de estudiantes indígenas, y es desarrollada por el educador o educadora tradicional, persona responsable de transmitir los conocimientos culturales y lingüísticos a las y los estudiantes del establecimiento.

La implementación de esta asignatura no es el único modo de transmitir estos conocimientos; la escuela puede también desarrollar talleres interculturales, estrategias de revitalización de lenguas y culturas en peligro de extinción, e inmersión lingüística en contextos específicos.

Actualmente, al igual que en los Programas educacionales señalados anteriormente, las actividades programadas se imparten de manera remota, quehaceres destinados principalmente al relevar la importancia de la cultura mapuche, sus tradiciones, vocablos, etc.

PROGRAMA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR. (URBANO – RURAL)

El quehacer principal del programa es el transformar a las escuelas y liceos municipales de la comuna, en comunidades educativas protectoras, inclusivas y democráticas, con estándares elevados de bienestar y satisfacción de sus miembros. Además de generar en los establecimientos educacionales acciones concretas que permitan vivenciar una sana convivencia, una mejora sustantiva de la participación, un bienestar biopsicosocial de sus estudiantes y un cuidado integral de los mismos. Disponiendo para ello la realización de acciones de detección, prevención y actuación ante situaciones que afecten negativamente la convivencia escolar, así como, la realización de acciones formativas y de promoción del buen trato, todo ellos, en un marco de respeto, de diálogo y de compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar, de manera que se asegure el buen logro de la trayectoria educativa del estudiante, así como un ambiente propicio para el aprendizaje.

Labor relevante ha desarrollado a la fecha el equipo de Coordinadores de Convivencia Escolar de cada uno de las Unidades Educativas, esto consiste en la contención socio-emocional dirigida a los y las estudiantes que producto de la Pandemia COVID/19 se han visto afectados, además de apoyar a los docentes, padres y apoderados en quehaceres

vinculados con sus funciones, labor desarrollada en su mayoría de forma remota, haciendo uso de los diversos recursos tecnológicos.

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR. (SAE - 2021)

El Sistema de Admisión Escolar – SAE - es un procedimiento centralizado de postulación a las diversas Unidades Educativas del país, región, provincia o comuna y que se realiza a través de una plataforma en internet en el que las familias encuentran información de todos los establecimientos educacionales que les interesan: Proyecto Educativo, Reglamento Interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. El SAE opera mediante un algoritmo que asigna las vacantes disponibles en las unidades educativas considerando las preferencias declaradas de las familias, partiendo desde la preferencia más alta, cuando existen suficientes vacantes para todos los postulantes, entonces todos son asignados al establecimiento. Cuando no hay cupos suficientes para todos los postulantes, se aplican criterios de prioridad en el siguiente orden:

1. Postulantes con hermanos en el establecimiento.
2. Estudiantes prioritarios (hasta cumplir cuota de 15%).
3. Hijos de profesores, asistentes de la educación o cualquier trabajador del colegio.
4. Ex alumnos que deseen volver (siempre que no hayan sido expulsados).

En la comuna de Mulchén se dio inicio al proceso SAE en el año escolar – 2018, en esta ocasión se inscribieron estudiantes postulantes a kínder Año – Primer Año Básico– Séptimo Año Básica – Primer Año de Enseñanza Media, para el presente año escolar – 2022, participan la totalidad de los cursos y alumnos – as, en el proceso SAE.

PROGRAMA EXTRAESCOLAR

Durante el año 2021, se modificó y a su vez se reestructuraron la planificación del área extraescolar producto de la pandemia que nos afecta y que nos llevó a plantear nuevas estrategias que involucran actividades innovadoras que consideran la participación de los alumnos, de los padres y apoderados, y de la comunidad escolar, contando con la ayuda de los establecimientos educacionales a través de sus coordinadores extraescolares.

Para brindar un espacio de recreación y fortalecimiento de las actividades físicas, se desarrollaron algunas actividades artísticas, deportivas y culturales en la que se contó con la participación del estudiantado de la comuna las que se detallan a continuación:

COMUNAL DE CUECA ESCOLAR VIRTUAL

Se contó con la participación de 25 parejas de cueca, quienes pudieron participar con su núcleo familiar (padre, madre, hermanos o cualquiera que viviera en el hogar), quienes realizaron videos. Se premió con galvanos y estímulos a los tres primeros lugares a los ganadores se les fue a dejar los estímulos a los hogares contando con todas las medidas



de seguridad.

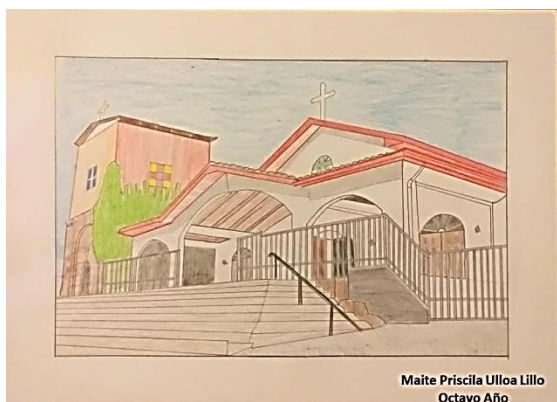
MUESTRA COMUNAL DECLAMACIÓN

Se contó con la participación de 35 alumnos (a), quienes concursaron en 7 categorías quienes realizaron videos los que fueron publicitados en las redes sociales de educación.



MUESTRA COMUNAL DE PINTURA

Se contó con la participación de 16 alumnos (a), quienes participaron con temas alusivos a la comuna de Mulchén, enviando una fotografía de los trabajos realizados.



MUESTRA COMUNAL DE CAPSULAS DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS

Se contó con la participación de 21 estudiantes, quienes participaron en las capsulas deportivas como artísticas en sus hogares, destacando sus dotes musicales y/o físicos, quienes enviaron sus respectivos videos para participar a nivel comunal.



FESTIVAL DE LA VOZ

Se contó con la participación de 18 alumnos de la comuna quienes participaron demostrando sus dotes artísticos musicales. Esta iniciativa estuvo de desarrollo el liceo bicentenario de excelencia nuevo mundo, quienes realizaron de manera eficaz este evento a nivel comunal. Los videos fueron subidos a las redes sociales para su difusión.



I. EN ADMINISTRACION FINANCIERA:

La Dirección de Educación Municipal, planifica, implementa y ejecuta una gran cantidad de acciones para apoyar y mejorar el proceso técnico pedagógico y proveer los materiales e insumos necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema educacional, así como propiciar el desarrollo de los Establecimientos Educacionales a través de inversiones reales optimizando la mayor cantidad de recursos. –

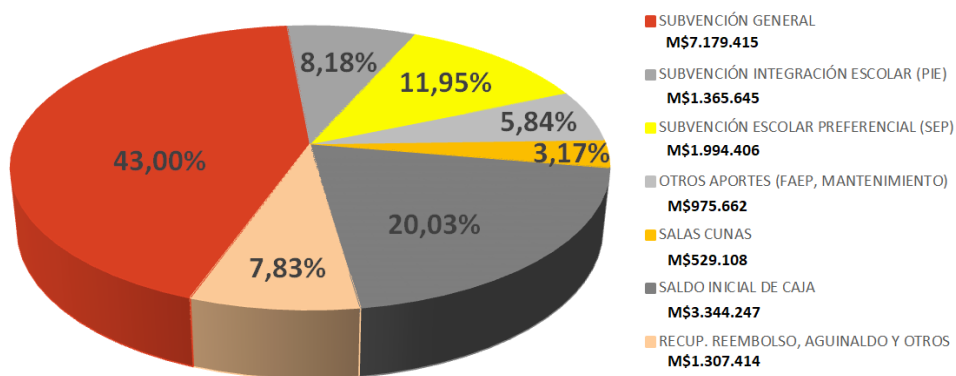
RESUMEN PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN

INGRESOS 2021

DENOMINACIÓN	INGRESO PERCIBIDO M\$
SUBVENCION GENERAL	7.179.415
SUBVENCION INTEGRACION ESCOLAR (PIE)	1.365.645
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	1.994.406
OTROS APORTES (FAEP - MANTENIMIENTO)	975.662
SALAS CUNAS	529.108
SALDO INICIAL CAJA	3.344.247
RECUP REEM LM, AGUINALDO Y OTROS	1.307.414
TOTAL	16.695.897

Es importante destacar que el ingreso total durante el año 2021 disminuyó en un 1,7% con respecto al año 2020, esto se debe principalmente a la disminución en la subvención General, PIE y SEP, debido a la baja asistencia en los establecimientos educacionales de la comuna por la pandemia mundial COVID-19.-

INGRESOS EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



TOTAL INGRESOS 2021: M\$16.695.897

Los ingresos más relevantes de la Dirección de Educación Municipal corresponden a los percibidos por la Subsecretaría de Educación, correspondientes a la subvención general M\$ 7.179.415, que representa un 43% de los ingresos, al igual que la subvención Integración Escolar (PIE) M\$ 1.365.645, lo que equivale a un 8,2% de los ingresos mencionados.

En este mismo periodo por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP), el total percibido es de M\$ 1.994.406, que es igual a un 11,9% de los ingresos percibidos durante el año 2021, estos recursos están destinados al financiamiento integral de Planes de Mejoramiento de cada Unidad Educativa adscrita a este régimen, lo que le permite otorgar autonomía a los establecimientos Educativos e ir en directo beneficio del alumnado de la unidad.

EGRESOS 2021

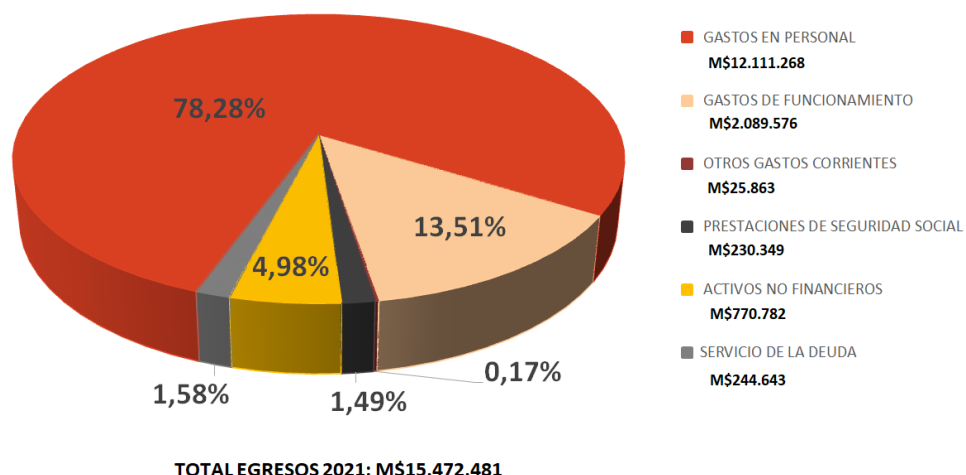
DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$
GASTOS EN PERSONAL	12.111.268
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.089.576
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (INDEMNIZACIÓN)	230.349
ACTIVOS NO FINANCIEROS	770.782
OTRAS GASTOS CORRIENTES	25.863
SERVICIOS DE LA DEUDA	244.643
TOTAL	15.472.481

La distribución del gasto ejecutado por esta Dirección de Educación en el periodo 2021, según el detalle, nos señala que el 78% del total de los egresos se destinó a la cancelación de las remuneraciones del personal: Profesionales de la educación, tanto docentes titular como a contrata y personal Asistente de la educación regidos por el código del trabajo, pertenecientes a las Unidades educativas, DAEM y Salas Cunas por un monto de M\$ 12.111.268 y un 13,5% (M\$ 2.089.576) a gastos de funcionamiento.

En cuanto a los gastos destinados a indemnizaciones del personal, estos representan un 1,5% (M\$ 230.349). Los activos no financieros ascienden a un total de M\$ 770.782 los que corresponden a un 5% de los egresos totales del año 2021.

Además, se informa el gasto destinado al reintegro a otras instituciones públicas, la cual alcanzó la suma de (M\$ 25.863) representa a un 0,2% de los egresos totales, y por concepto de compromisos devengados y no pagados al 31-12-2021(término del ejercicio), representan a un 1,6% (M\$ 244.643) del egreso total.

EGRESOS EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



Entre las compras y contrataciones más relevantes del año 2021 realizadas con el presupuesto del mismo año, se destacan las siguientes actividades;

ACTIVIDAD	SUBVENCION	MONTO (M\$)
SERVICIOS BÁSICOS (AGUA. LUZ. GAS. E INTERNET)	GENERAL	\$315.224
CRECIC (SOFTWARE GESTIÓN INTERNA)	GENERAL	\$17.690
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (COMPUTADORES. PROYECTORES. IMPRESORAS. ETC.)	GENERAL	\$255.631

MOBILIARIO PARA ESTABLECIMIENTOS	GENERAL	\$70.695
MANTENIMIENTO (REPARACIONES MENORES ESTABLECIMIENTOS)	GENERAL	\$107.677
MATERIAL DE ASEO	GENERAL	\$35.336
PRO-RETENCIÓN (VESTUARIO)	GENERAL	\$79.296
PRO-RETENCIÓN (INTERNET)	GENERAL	\$2.910
SEGURIDAD	GENERAL	\$8.628
RETIRO (INDEMNIZACIONES DOCENTES – ASISTENTES DE LA EDUCACION)	GENERAL	\$230.349
VESTUARIO ALUMNOS. MAESTROS Y PERSONAL DAEM	GENERAL	\$119.187
TRANSPORTE ESCOLAR	GENERAL	\$52.172
MATERIALES PARA MANTEMINIEN TO	MANTENIMIENTO	\$63.699
INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS	SEP	\$32.819
INTERNET MÓVIL	SEP	\$114.566
FOTOCOPIA ESTABLECIMIENTOS	SEP	\$6.108
MEJORAMIENTO AULA DE CLASES ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	FAEP 2019	\$4.019
VISIBILICEMOS NUESTRO ESTABLECIMIENTO A LA COMUNIDAD ESCUELA BLANCO ENCALADA	FAEP 2019	\$8.416
MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL GIMNASIO ESCUELA MULCHÉN	GENERAL	\$10.812
MEJORAMIENTO SALA TALLER ARTÍSTICOS ESCUELA VILLA LAS PEÑAS	MANTENIMIENTO 2021	\$18.803
CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO “YO CONFIO EN MI ESCUELA” ESTABLECIMIENTO LICEO BICENTENARIO NUEVO MUNDO	FEP 2021	\$43.804

CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO "YO CONFIO EN MI ESCUELA" ESTABLECIMIENTO LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA	FEP 2021	\$48.419
CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO "YO CONFIO EN MI ESCUELA" ESTABLECIMIENTO ESCUELA MULCHÉN	FEP 2021	\$47.572
INSTALACIÓN ELÉCTRICA SALA TALLER ELECTROMECHANICA LICEO CRISOL	MANTENIMIENTO 2021	\$9.802
MEJORAMIENTO DE ILUMINACION LICEO BICENTENARIO NUEVO MUNDO	GENERAL	\$20.092
MEJORAMIENTOS BAÑOS LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA	FAEP 2019	\$20.594
INSTALACION ELECTRICA CIRCUITOS EQUIPOS CLIMATIZADORES ESCUELA MULCHEN	GENERAL	\$23.007
INSTALACION ELECTRICA EQUIPOS CLIMATIZADORES ESCUELA VILLA LA GRANJA	GENERAL	\$21.003
PROYECTO INSTALACION ELECTRICA ESCUELA RURAL MUNILQUE	GENERAL	\$5.403
INSUMOS PROTECCIÓN CONTRA EL COVID - 19	GENERAL	\$44.077
SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHICULOS	GENERAL	\$38.566
EVALUACIONES Y DIAGNÓSTICOS REALIZADOS A ALUMNOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	PIE	\$16.160
ADQUISICIÓN BATERIAS Y MANUALES PSICOPEDAGÓGICOS	PIE	\$15.192

CAPACITACIONES PARA FUNCIONARIOS DOCENTES Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	FAEP 2020	\$26.500
---	-----------	----------

Estas obras de infraestructura, adquisiciones de bienes de uso y consumo y capacitaciones de docentes y asistentes de la educación, fueron la base para el logro de los objetivos de los planes de mejoramientos de las unidades educativas de nuestra comuna. El año 2021 y debido a la pandemia que aun afecta a nuestro país, se planificaron y realizaron acciones de trabajo con el fin de proteger, garantizar y continuar con el proceso académico, es por esto que, dicho año se lograron adquirir equipos tecnológicos acorde a estos planes de trabajo, e insumos de protección personal contra el Covid-19 para los establecimientos de esta Dirección Educativa, como por ejemplo las obras y recursos que fueron destinados a nuestra comuna para la conservación de los establecimientos, gracias al convenio “YO CONFIO EN MI ESCUELA”, el cual logro mejorar la infraestructura de los establecimientos seleccionados, además de adquirir equipos y equipamiento para hacer frente a las condiciones de la pandemia.

SALAS CUNA VTF JUNJI

La totalidad de las Salas Cunas de la comuna que se encuentran bajo la administración de este departamento, aportan un total de M\$ 731.472.-. El cual fue ejecutado de acuerdo a la estricta supervisión de la JUNJI, organismo controlador de los fondos que financian cada uno de estos jardines. A continuación se detalla el ingreso de cada sala cuna de nuestra comuna y cabe destacar que de los ingresos, se destinó para remuneraciones del personal JUNJI, material de oficina, material pedagógico, útiles de aseo, material tecnológico y pago de servicios básicos.

SALA CUNA	INGRESO PERCIBIDO (M\$)
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Pequeño Mundo"	120.836
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Despertar"	234.246
Sala Cuna y Jardín Infantil "Villa La Granja"	248.447
Sala Cuna y Jardín Infantil "Alhuelemu"	30.257
Sala Cuna y Jardín Infantil "Villa Rehuén"	97.686
TOTAL	731.472

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$
GASTOS EN PERSONAL	575.814
HOMOLOGACIÓN	140.039
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.918
ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.701
TOTAL	731.472

INGRESOS JUNJI

REMESAS 2021	MI PEQUEÑO MUNDO	MI DESPERTAR	VILLA LA GRANJA	ALHUELEMU	VILLA REHUÉN	TOTALES
ENERO	7,901,078	14,772,658	20,876,556	1,810,465	5,739,219	51,099,976
FEBRERO	7,660,365	15,109,018	15,377,269	2,046,457	5,454,583	45,647,692
MARZO	6,529,524	13,896,098	11,837,121	1,886,664	4,757,734	38,907,141
ABRIL	6,529,524	13,896,098	11,837,121	1,886,664	4,757,734	38,907,141
MAYO	6,489,778	14,617,432	17,700,813	1,717,347	7,038,833	47,564,203
JUNIO	7,007,035	14,893,829	14,298,838	1,427,073	7,221,254	44,848,029
JULIO	7,543,102	16,166,669	16,498,721	1,439,391	6,632,551	48,280,434
AGOSTO	6,183,807	13,518,042	13,359,977	1,660,193	5,337,560	40,059,579
SEPTIEMBRE	6,183,807	13,518,042	13,359,977	1,660,193	5,337,560	40,059,579
OCTUBRE	6,312,886	12,583,210	13,477,084	1,539,852	4,750,098	38,663,130
NOVIEMBRE	7,140,525	13,552,953	17,055,458	1,527,818	4,888,081	44,164,835
DICIEMBRE	8,976,168	14,476,775	16,876,691	1,562,913	5,384,057	47,276,604
TOTAL	\$ 84,457,599	\$ 171,000,824	\$ 182,555,626	\$ 20,165,030	\$ 67,299,264	\$ 525,478,343

HOMOLOGACIÓN

2021	MI PEQUEÑO MUNDO	MI DESPERTAR	VILLA LA GRANJA	ALHUELEM U	VILLA REHUEN	TOTALES
ENERO	3,300,575	3,609,155	5,153,012	765,477	2,296,438	15,124,657
FEBRERO	3,011,841	3,161,401	4,966,340	650,076	1,762,089	13,551,747
MARZO	2,447,852	3,161,401	3,379,687	650,076	1,762,089	11,401,105
ABRIL	2,232,510	3,161,401	3,379,687	650,076	1,762,089	11,185,763
MAYO	2,232,510	2,946,059	3,114,099	650,076	1,762,089	10,704,833
JUNIO	2,232,510	2,946,059	3,149,989	650,076	1,546,747	10,525,381
JULIO	2,232,510	2,882,989	3,379,687	650,076	1,546,747	10,692,009
AGOSTO	2,064,442	2,665,789	3,317,016	632,757	1,369,683	10,049,687
SEPTIEMBRE	2,064,442	2,608,856	3,317,016	632,757	1,009,107	9,632,178
OCTUBRE	3,058,532	4,274,007	5,155,021	876,52	1,922,766	15,286,846
NOVIEMBRE	1,875,973	3,076,473	3,983,688	535,803	1,443,410	10,915,347
DICIEMBRE	1,950,525	2,991,609	3,798,533	418,613	1,810,980	10,970,260
TOTAL	\$ 28,704,222	\$ 37,485,199	\$ 46,093,775	\$ 7,762,383	\$ 19,994,234	\$ 140,039,813

SUELDOS 2021

CARRERA DOCENTE

Además, gracias a gestiones se lograron obtener una gran cantidad de recursos que se reciben de otros organismos públicos y privados que no ingresan al Presupuesto de Educación y que se administran por cuentas complementarias cuyos montos ascienden a un total de M\$ 84.640.-. Según detalle:

PROGRAMAS	M\$
Residencia Familiar Estudiantil	30.496
Habilidades para la Vida I	22.944
Habilidades para la Vida II	18.576
Elige Vivir Sano en tu Escuela	7.440
Conozca a su Hijo	5.184
TOTAL	84.640

II. AREA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

PRINCIPALES ACCIONES EN DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2021:

En el período comprendido entre enero de 2021 a diciembre de 2021, nuestro servicio ha desarrollado diversos proyectos que dan cuenta de los avances en el cumplimiento de sus objetivos y compromisos del mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal.

1. CIERRE PERIMETRAL LATERAL Y POSTERIOR ESCUELA BÁSICA BLANCO ENCALADA:

Este proyecto se realizó el mejoramiento del cierre lateral del establecimiento con malla acmafor, y el cierre posterior con placas perforadas Multicolor. (Monto \$ **8.416.454**).



2. MEJORAMIENTO PATIO CUBIERTO ESCUELA BÁSICA BLANCO ENCALADA.

El proyecto consiste en el mejoramiento completo de la carpeta cancha cubierta del establecimiento, implementación de arcos, postes y malla de voleibol, aros de basquetbol nuevos iluminación Led y la renovación completa de sus pavimentos interiores y exteriores, además de recubrir la superficie con un material acrílico que propiciará la práctica deportiva. **(Monto \$ 64.856.488)**

Trabajos en ejecución (proyecto aún no terminado).



3. CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA REHUEN:

Considera mejoramiento en las vías de acceso al recinto, además de reposición del cierre perimetral, mejoramientos en el sector patio de servicios, recambio ventana termo - panel, pintura entre otros. **(Monto \$ 86.813.000)** Trabajos en ejecución (proyecto aún no terminado)



4. RETORNO A CLASES ESCUELA BÁSICA MULCHÉN

Considera mejoramientos en el acceso principal del establecimiento con la finalidad de realizar una mejora integral para lograr accesibilidad universal, además recambio de ventanales antiguos de salas de clases del segundo piso por ventanales termo panel y de esta forma asegurar mejoras en la ventilación, confort térmico y acústico en las aulas, también incluye equipamiento en el marco de la pandemia Covid 2019, tales como controles de temperatura y dispensador de alcohol gel en los accesos, maquinas pulverizadoras para sanitización, dispensadores de alcohol gel para salas de clases, pantallas acrílicas para pupitres escolares, etc.. (Monto \$ 47.572.792)



5. RETORNO A CLASES LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA:

Considera mejoramiento en el acceso principal del establecimiento educacional con la finalidad de asegurar mayor espacio para el ingreso ordenado de los alumnos, recambio del antiguo piso de madera de salas de clases por un piso de porcelanato de alta calidad con la finalidad de asegurar mayor limpieza y desinfección de las aulas, así como también cubiertas tensadas de lonas en el patio exterior con la finalidad de que se puedan desarrollar actividades lectivas al aire libre. (Monto \$ 48.419.179).





6. RETORNO A CLASES LICEO NUEVO MUNDO:

Contempla mejoras en el acceso principal del establecimiento con la finalidad de asegurar mejores condiciones de distanciamiento al ingreso de los alumnos, además el recambio del antiguo piso de flexit de algunas salas de clases por piso de porcelanato de alta calidad con la finalidad de asegurar mayor limpieza y desinfección de las aulas, además el recambio de ventanas termopanel en salas de clases, así como cubiertas tensadas en el patio exterior del establecimiento con la finalidad que los alumnos puedan desarrollar actividades al aire libre. También considera equipamiento para el control de temperatura para el ingreso de los alumnos, dispensadores de alcohol gel para salas de clases, pediluvios de sanitización, pantallas acrílicas para pupitres escolares, nebulizadoras de espalda para la aplicación de amonio cuaternario entre otros. (Monto \$ 43.804.968) Trabajos en ejecución (proyecto aún no terminado).



7. HABILITACIÓN TALLERES ARTÍSTICOS ESCUELA BÁSICA VILLA LAS PEÑAS:

Considera la habilitación de salas artísticas para el establecimiento tales como: Música, Danza, Artes y teatro entre otras. (Monto \$ 18.803.842)



8. RECAMBIO VENTANAS ALUMINIO ESCUELA BÁSICA IGNACIO VERDUGO CAVADA:

En este proyecto se realizó el recambio de ventanas aluminio de dos salas de clases, se espera seguir con esta iniciativa para 2022. (Monto \$ 4.019.225)



9. REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA GIMNASIO ESCUELA BÁSICA MULCHÉN:

En este proyecto se realizó el refuerzo estructural de las salas en según piso que se encuentra dentro del Gimnasio, así como protecciones para las ventas, mampara de acceso entre otras. (Monto \$ 10.812.580) Trabajos en ejecución (proyecto aún no terminado).



10. MANTENCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE FACHADAS DE PATIOS INTERIORES ESCUELA VILLA LA GRANJA

Mejoras completas completa de los baños, cambio de cielo, revestimiento de muro, artefactos sanitarios, sistema de descarga, iluminación, revestimiento de piso, módulos de baños y muebles vanitorios. (Monto \$ 9.214.074)



11. PINTURA FACHADA ESCUELA MULCHÉN

Pintura fachada exterior (Monto \$14.500.864)



12. MEJORANDO EL ACCESO A NUESTRO ESTABLECIMIENTO ESCUELA MULCHÉN

Mejoras de techumbre acceso al establecimiento, confección de astas banderas, iluminación led y cambio de portón de acceso entrada san Martín (Monto **\$10.972.707**)



13. MEJORAS

EN LOS ESPACIOS DEL LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA

Pintura fachada patio interior, reacondicionamiento de aleros en mal estado, instalación



de canales de agua lluvia y bajadas de agua. (Monto **\$10.113.896**)

14. MEJORAMIENTO PATIO CUBIERTO ESCUELA BÁSICA VILLA LA GRANJA.

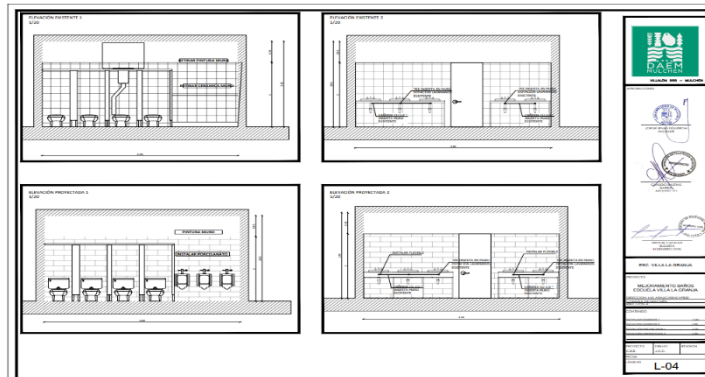
(Proyecto en licitación)

Este proyecto pretende dar el primer paso para la conversión en gimnasio techado para este recinto, por lo cual se pretende cambiar la techumbre así como proponer los cierres laterales de la cubierta techada. (Monto **\$ 132.000.000**)



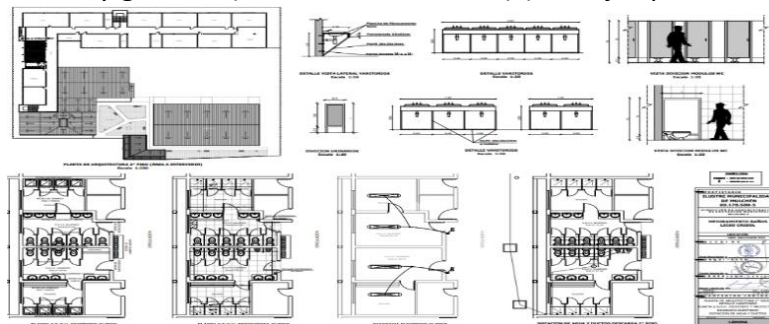
15. REPARACIÓN TOTAL BAÑOS ESCUELA BÁSICA VILLA LA GRANJA.

Este proyecto comprende la reparación total de los baños antiguos del establecimiento, eliminando el sistema de descarga colectivo para transformarlo en un sistema de descarga individual, a su vez considera la reposición de todos los artefactos de WC, así como lavamanos, cerámicas y grifería. (Monto \$ **23.001.763**) (Trabajos próximos a comenzar)



16. REPARACIÓN TOTAL BAÑOS LICEO CRISOL.

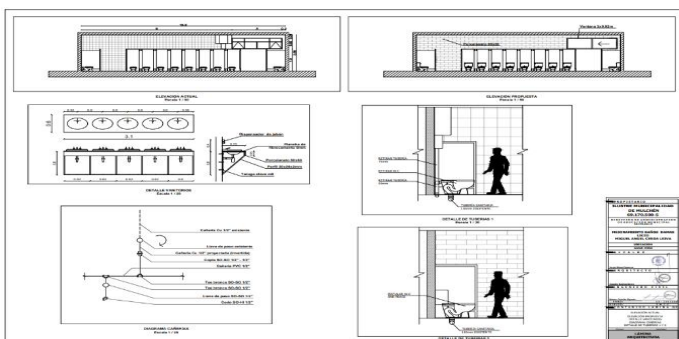
Este proyecto comprende la reparación total de los baños antiguos del establecimiento, eliminando el sistema de descarga colectivo para transformarlo en un sistema de descarga individual, a su vez considera la reposición de todos los artefactos de WC, así como lavamanos, cerámicas y grifería. (Monto \$ **38.629.779**) (Trabajos próximos a comenzar)





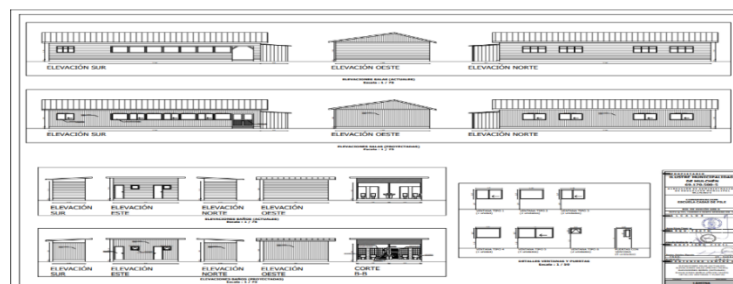
17. REPARACIÓN TOTAL BAÑO DAMAS LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA.

Este proyecto comprende la reparación total de los baños antiguos del establecimiento, eliminando el sistema de descarga colectiva para transformarlo en un sistema de descarga individual, a su vez considera la reposición de todos los artefactos de WC, así como lavamanos, cerámicas y grifería. (Monto \$ 20.594.438) (Trabajos próximos a comenzar).



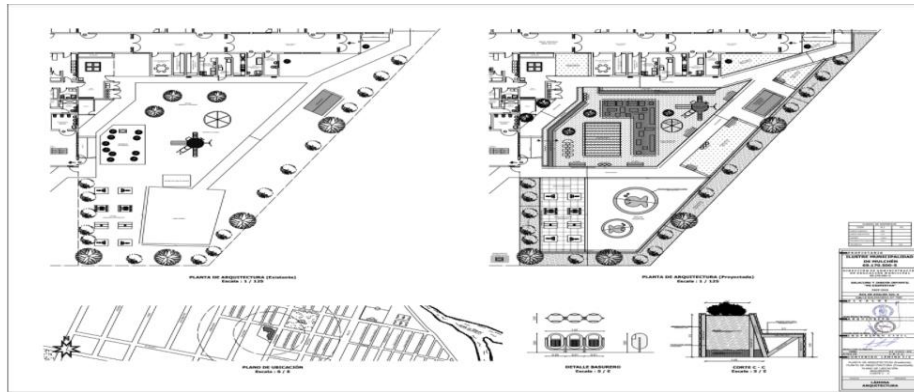
18. CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA CASAS DE PILE.

Este proyecto comprende la refacción completa del establecimiento, lo cual considera: cambio de techumbre, revestimiento exterior, revestimiento interior, porcelanatos y mejoramiento total baños de los alumnos (Monto \$ 33.849.693). (Trabajos próximos a comenzar).



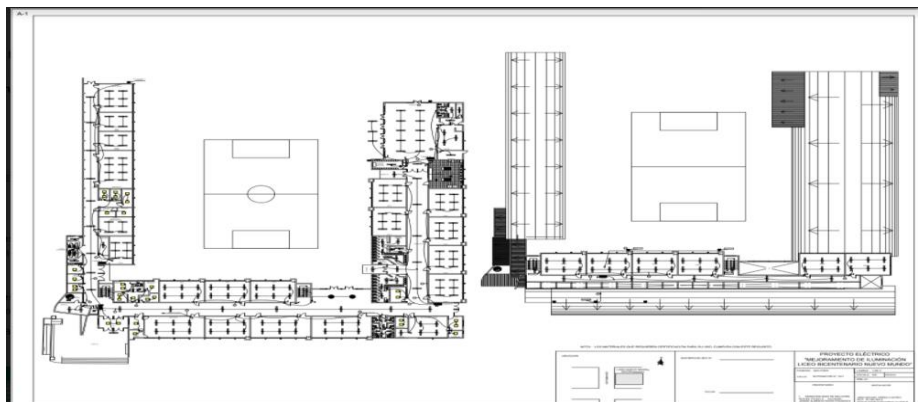
19. MEJORAMIENTO DE PATIO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MI DESPERTAR.

Este proyecto comprende el mejoramiento completo del patio exterior del establecimiento, considerando nuevos cierres perimetrales, instalación de pasto sintético, palmetas de caucho e instalación de especies arbóreas, espacios y juegos de exterior, así como iluminación del recinto.



20. MEJORAMIENTO ELÉCTRICO LICEO NUEVO MUNDO.

El presente proyecto considera del recambio de equipos de iluminación convencionales por tecnología led de todo el establecimiento educacionales (Monto \$ 18.178.453)





21. MEJORAMIENTO ELÉCTRICO SALA DE ELECTROMECÁNICA LICEO CRISOL.

El presente proyecto la habilitación de la red eléctrica de la sala de especialidad, Liceo Crisol. (Monto \$ 8.651.187)



22. MEJORANDO EL ACCESO Y ESTADÍA EN LAS SALAS DE CLASES, ESCUELA ALHUELEMU

Cambio de piso de las salas y dar soporte estructural a los muros, además del cambio de revestimiento de piso tanto de la sala como del acceso. (Monto \$6.456.325)

ESPERANDO INICIO DE OBRAS

ALHAJAMIENTO DE ESPACIOS RECREACIONALES, LICEO CRISOL

Proveer e instalar mobiliario como escaños, reposeras, juegos y otros al establecimiento. (Monto **\$6.486.075**)

CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA LA GRANJA

Normalizar bajo los estándares requeridos por la Junji para el reconocimiento oficial del jardín, contempla confort térmico, instalación de lucarnas para dar mayor luminosidad, habilitación según normativa de patios de servicio, accesibilidad universal y patio de recreación. (Monto **\$105.586.261**)



OBRAS EN ADJUDICACIÓN O LICITACIÓN

BAÑOS DOCENTES ESCUELA BLANCO ENCALADA

Remodelación de espacios para habilitar los servicios higiénicos para los docentes del establecimiento. (Monto **\$8.597.103**)

NORMALIZACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MI DESPERTAR

Normalizar bajo los estándares requeridos por la Junji para el reconocimiento oficial del jardín, contempla confort térmico, instalación de lucarnas para dar mayor luminosidad, habilitación según normativa de accesibilidad universal y patio de recreación. Modificación de techumbre. (Monto **\$316.762.181**)

CONSERVACIÓN PATIO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO

Dar un mejor uso al espacio del patio del establecimiento, habilitando zonas de recreación, circulación, iluminación e instalación de especies arbóreas. (Monto: **\$330.000.000**)

CONSERVACIÓN ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA

Mejoras en el confort termino mediante cambio de ventanas de fierro a ventanas de aluminio, cambio del piso de las salas y circulación del establecimiento (Monto **\$111.226.132**)

MEJORAMIENTO TECHUMBRE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO

Mejora en la introducción de planchas para evitar goteras, cambio en la estructura soportante de la techumbre dañada y en el cielo del mismo. (Monto **\$31.057.885**)

MEJORAMIENTO TECHUMBRE ESCUELA ARTÍSTICA VILLA LAS PEÑAS

Mejora en la introducción de planchas para evitar goteras, cambio en la estructura soportante de la techumbre dañada y en el cielo del mismo. (Monto **\$21.985.393**)

MEJORAMIENTO TÉRMICO ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA

Mejoramiento en la envolvente termina, mediante la implementación de un revestimiento exterior. Reposición de los baños de los estudiantes de prebásica. (Monto **\$60.969.736**)

TABLA RESUMEN

	NOMBRE DE OBRA	Monto adjudicado
1.0	OBRAS EJECUTADAS	-
1.1	MEJORAMIENTO SALAS TALLERES ARTÍSTICOS ESCUELA VILLA LAS PEÑAS	\$18.803.842
1.2	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL GIMNASIO ESCUELA MULCHÉN	\$10.812.580
1.3	CONSERVACIÓN PATIO ESCUELA BLANCO ENCALADA	\$64.856.488
1.4	VISIBILICEMOS NUESTRO ESTABLECIMIENTO A LA COMUNIDAD, ESCUELA BLANCO ENCALADA	\$8.416.454
1.5	MEJORANDO EL AULA DE CLASES ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	\$4.019.225
1.6	CONSERVACIÓN ESCUELA MULCHÉN "RETORNO A CLASES"	\$39.402.252
1.7	CONSERVACIÓN LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA "RETORNO A CLASES"	\$38.192.319

1.8	CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO "RETORNO A CLASES"	\$36.983.590
1.9	CONSERVACIÓN ESCUELA CASAS DE PILE	\$33.849.693
1.10	MEJORAMIENTO BAÑOS LICEO CRISOL	\$37.549.855
1.11	MEJORAMIENTO BAÑOS DAMAS LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA	\$20.594.438
1.12	MANTENCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE FACHADAS DE PATIOS INTERIORES ESCUELA VILLA LA GRANJA	\$9.214.074
1.13	PINTURA FACHADA ESCUELA MULCHÉN	\$14.500.864
1.14	MEJORANDO EL ACCESO A NUESTRO ESTABLECIMIENTO ESCUELA MULCHÉN	\$10.972.707
1.15	MEJORAS EN LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTOS LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA	\$10.113.896
1.16	PROYECTO ELÉCTRICO DE MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN LICEO NUEVO MUNDO BICENTENARIO	\$20.092.757
1.17	PROYECTO INTALACIÓN ELÉCTRICA PARA TALLER DE ELECTROMECAÁNICA LICEO CRISOL	\$9.802.427
1.18	NORMALIZACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA REHUÉN	\$85.718.149
2.0	OBRAS EN EJECUCIÓN	-
2.1	MEJORAMIENTO PATIO CUBIERTO ESCUELA VILLA LA GRANJA	\$129.231.465
2.2	MEJORAMIENTO BAÑOS ESCUELA VILLA LA GRANJA	\$22.610.952
2.3	CONSERVACIÓN PATIO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MI DESPERTAR	\$39.999.931
2.4	MEJORANDO EL ACCESO Y ESTADÍA EN LAS SALAS DE CLASES, ESCUELA ALHUELEMU	\$6.456.325
2.5	ALHAJAMIENTO DE ESPACIOS RECREACIONALES, LICEO CRISOL	\$6.486.075
2.6	CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA LA GRANJA	\$105.586.261
3.0	OBRAS EN ADJUDICACIÓN O LICITACIÓN	-
3.1	BAÑOS DOCENTES ESCUELA BLANCO ENCALADA	\$8.597.103
3.2	NORMALIZACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MI DESPERTAR	\$316.762.181

3. 3	CONSERVACIÓN PATIO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO	\$330.000.00 0
3. 4	CONSERVACIÓN ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	\$111.226.13 2
3. 5	MEJORAMIENTO TECHUMBRE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO	\$31.057.885
3. 6	MEJORAMIENTO TECHUMBRE ESCUELA ARTÍSTICA VILLA LAS PEÑAS	\$21.985.393
3. 7	MEJORAMIENTO TÉRMICO ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	\$60.969.736
	TOTAL	\$1.664.865.0 49

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

El Plan de Salud año 2021, se basó en los lineamientos de una Política Comunal de Salud que recogió los problemas de salud local, considerando las normas técnicas y programáticas impartidas por el Ministerio de Salud, las prioridades fijadas por el Servicio de Salud Bío Bío, comunales, según el diagnóstico local.

Las actividades se realizaron según lo formulado en el Plan de Salud año 2021, aprobado de acuerdo a la Ley N° 19.378, Estatuto de la Atención Primaria y según la canasta de prestaciones de APS hasta el mes de febrero ya que ha comienzos del mes de Marzo de 2020, se declara Pandemia Mundial Covid-19, situación que llevo al equipo de salud a ejecutar acciones de salud en forma remota y algunas atenciones según su patología en forma presencial.

Las acciones desarrolladas se realizaron en las Postas y Estaciones Medico Rurales atendiendo a las personas que residen en estos sectores, y que, de acuerdo a los registros validados por FONASA, durante el año 2021, estos ascienden a 2.357 inscritos.

ESTABLECIMIENTOS	SECTORES ATENDIDOS
RAPELCO	LAPITO EL ARAUCANO MALVÉN RAPELCO SOL DE SEPTIEMBRE AURORA DE ENERO AGUAS DE RENAICO
TIERRAS LIBRES	MUNILQUE CORREA MUNILQUE IZAURIETA BUREO

STA. ADRIANA	STA. ANA DE PILE STA. ADRIANA MAITENAL
MAÑIHUAL	SAN JUAN DE DIOS LAS CACHAÑAS EL PARRÓN LOS CHENQUES CALEDONIA
EL CISNE	STA. ELENA EL CISNE EL MORRO SANTA EMA TRES VIENTOS
ALHUELEMU	ALHUELEMU SELVAS NEGRAS PORTAHUE
ESTACIONES MÉDICOS RURALES	MAICA SANTA EMILIA MIRADOR DE BÍO BÍO TRES VIENTOS SELVAS NEGRAS

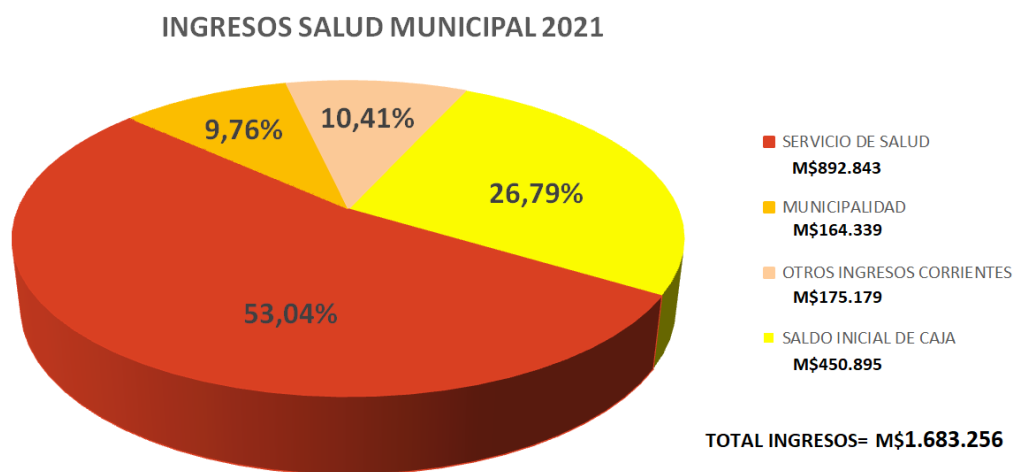
Dentro de las atenciones que presta este Departamento se encuentran: consultas de morbilidad, control cardiovascular, urgencias dentales y atenciones recuperativas, consulta oftalmológicas, consulta prenatal, climaterio, regulación fecundación, consultas ginecológicas, desarrollo psicomotor, controles de adultos mayores, consultas nutricionales, atenciones programa Chile Crece Contigo y de salud mental,

además del trabajo con la comunidad que realiza la Asistente Social y el Equipo de salud en general. Además de las atenciones oftalmológicas que entrega la Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).

Ingresos Salud Municipal:

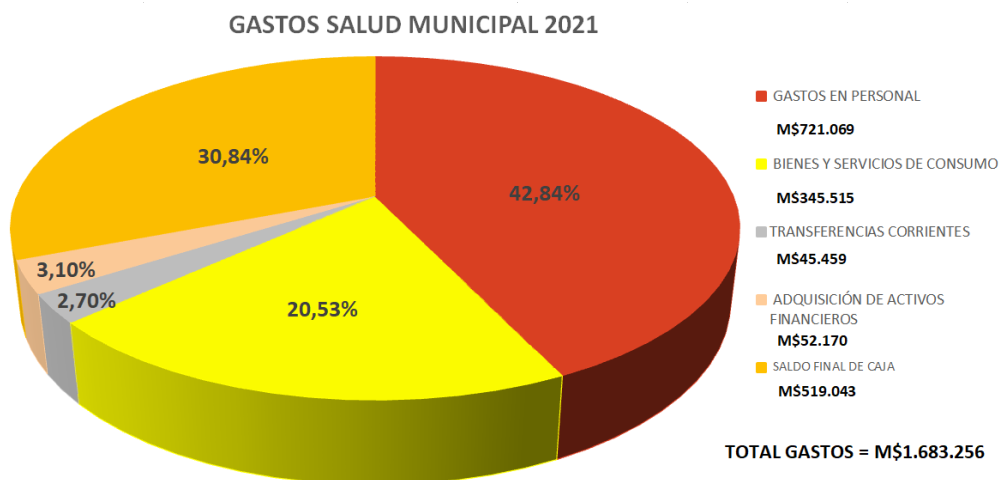
Los Ingresos Percibidos por el departamento de Salud durante el período 2021 son los siguientes:

Ingresos	Monto M\$	%
Servicio de Salud	892.843	53.04%
Municipalidad	164.339	9.76%
Saldo inicial de caja	450.895	26.79%
Otros ingresos corrientes	175.179	10.41%
TOTAL	1.683.256	100%



Gastos Salud Municipal

GASTOS	MONTO (M\$)	%
Personal	721.069	42.84%
Bienes y servicio de consumo	345.515	20.53%
Prestaciones de Seguridad Social	0	0
Transferencias Corrientes	45.459	2.70%
Adquisición de activos financieros	52.170	3.09%
Saldo final de caja	519.043	30.84%
TOTAL	1.683.256	100%



Dotación Salud Municipal (2021)

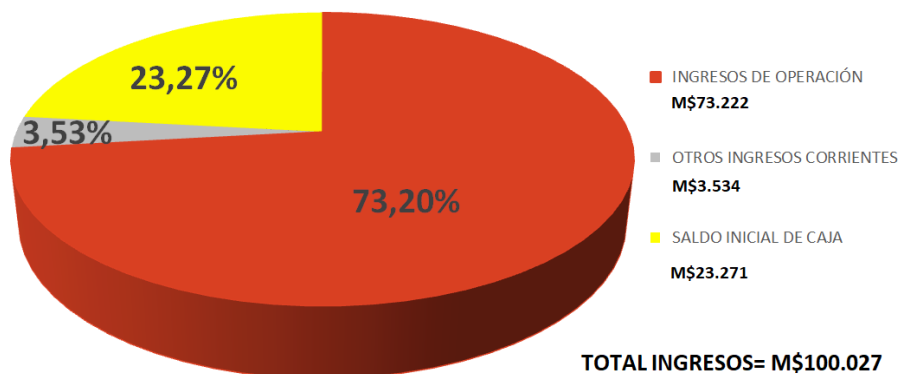
FUNCIONARIO	N^a
Odontólogo	1
Médico	1
Químico Farmacéutico	1
Enfermero	3
Matrona	1
Nutricionista	1
Asistente Social	1
Psicóloga	1
Kinesiólogo	2
Oftalmólogo	1
Educadora de Párvulos	1
Tecnólogo Médico	1
Técnicos Paramédicos	7
Técnicos Paramédicos	3
Encargada de farmacia	1
Asistente Dental	1
Director	1
Secretaria	1
Administrativos	2
choferes	2
Auxiliar de Servicios	1

Ingresos Cementerio Municipal

Los Ingresos Percibidos por el Servicio de Cementerio, durante el período 2021 son los siguientes:

INGRESOS CEMENTERIO	MONTO M\$	%
Transferencias corrientes	0	0%
Ingresos de Operación	73.222	73.20%
Otros ingresos corrientes	3.534	3.53%
Saldo inicial de caja	23.271	23.27%
TOTAL	100.027	100%

INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL 2021

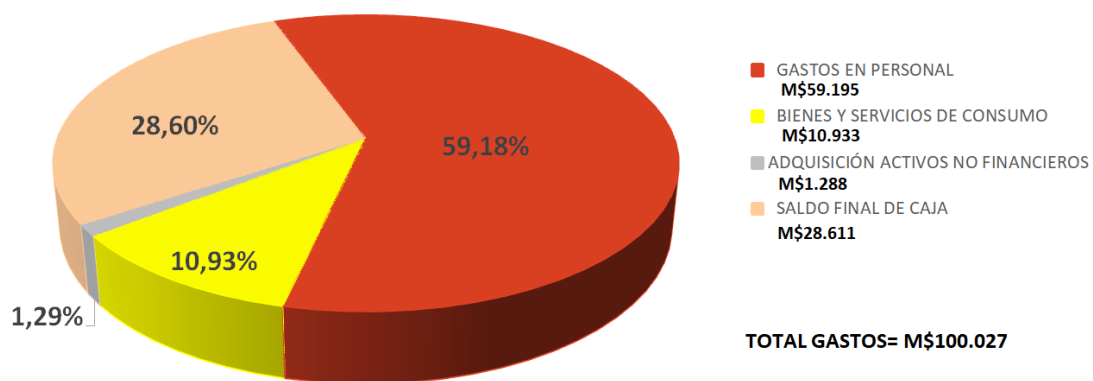


El principal Ingreso del cementerio municipal corresponde al ingreso de Operación el que contempla ventas de terreno al contado y crédito, derechos de sepulturas, abonos convenios de pagos, permisos de construcción y otros, representando un 72.20%.-

Gastos Cementerio Municipal

GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL	MONTO (M\$)	%
Gastos en personal	59.195	58.18%
Bienes y servicios de consumo	10.933	10.93%
Adquisición activos no financieros	1.288	1.29%
Saldo final de caja	28.611	28.60%
TOTAL	100.027	100%

GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL 2021



Dotación Cementerio Municipal (2021)

FUNCIONARIO	Nº
Jefe Administrativo	1
Administrativo	1
Auxiliares	5
Sereno	1

Acciones

realizadas para el
cumplimiento del Plan de
Desarrollo Comunitario



MUNICIPALIDAD DE
MULCHEN

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO 2021

PROGRAMA ABSORCIÓN DE CESANTÍA



Programa enfocado para prevenir y satisfacer las necesidades de la comuna, y para ello es necesario realizar trabajos relacionados con las situaciones de emergencias de esta comunidad, tanto rural y urbana (limpieza de malezas, mejoramiento de obras civiles menores, limpieza canal de aguas lluvia), y también poder contar con personal para ir en ayuda en situaciones de emergencias, incendios, catástrofes, inundaciones, etc.

Presupuesto Programa Absorción de Cesantía:

Presupuesto Municipal año 2021 **\$59.950.666**

Gastos del Programa:

- ✓ Personal contratado para afines.
- ✓ Implementación de apoyo para la realización de actividades.

PROGRAMA ABSORCIÓN MANO DE OBRA

Programa enfocado a dar respuesta a las necesidades de la comuna en el más breve plazo, y para ello es necesario contratar personal para contar con mano de obra para realizar trabajos de reparación de calles, verdes, limpieza de micro basurales y rivera de los ríos, tomando las medidas necesarias para evitar el contagio de la Pandemia.

Presupuesto Programa Absorción Mano de Obra:

Presupuesto Municipal año 2021 **\$58.521.666**

Gastos del Programa:

- ✓ Personal contratado para afines.
- ✓ Implementación de apoyo para la realización de actividades.

Cabe destacar que personales municipales pertenecientes a los programas mencionados trabajan en conjunto para la realización de las actividades y mejores para la Comuna.

Actividades Programa Absorción de Cesantía - Absorción Mano de Obra.

- Se realiza reparación de veredas entre los tramos de calle Gana, Villagrán y Unzueta.
- Colaboración con Ingeniera ambiental en trabajos para la comuna de Mulchén.
- Se realiza reparación de varios puntos dentro de la Comuna.
- Reparación de canchas deportivas en distintos lugares en la comuna de Mulchén, mejorando el cierre perimetral, y reforzando las delimitaciones de distintas canchas.
- Apoyo a CMPC Maderas para construcción de fundaciones y reparación de losa de hormigón del Santo Cristo.
- Reposición de calzada y creación de bahía para paradero de colectivos en Salvo esquina Villagrán.
- Mantención y conservación vía rural y urbano.
- Mantención, reparación y mejoramiento de caminos y vías comunales.
- Retiro de basura sector rural.

PROGRAMA APOYO A LA MUJER MULCHENINA



Este programa social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, está orientado en brindar espacios de capacitación información, protagonismo, encuentro y recreación para mujeres urbanas y rurales, Además, el Programa Municipal de la Mujer se coordina para la mejor optimización de beneficios con programas sociales, Hospital de Mulchén y Departamento de Salud Municipal para la atención, coordinación de Programas y/o derivación de casos puntuales.

Además de diferentes talleres y capacitaciones, para las mujeres, impartidos por los diversos programas de nuestra comuna, como lo son OMIL, CIUDADES AMIGABLES, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR entre otros, los que permite espacios de crecimiento profesional y de desarrollo personal.

Presupuesto Programa Apoyo a la Mujer Mulchenina

Programa de Programa Apoyo a la Mujer **\$6.621.800**

Gastos del Programa.

- Actividad día de la Madre
- Conmemoración de la Mujer
- Atención Psicológica
- Otros

BECA UNIVERSITARIA FRAY ALEJANDRO MANERA

Apoyar a la realización de estudios universitarios a alumnos de escasos recursos económicos y con buen rendimiento académico es el objetivo de la beca Universitaria Fray Alejandro Manera.

Para postular, los alumnos deben encontrarse en una carrera impartida por una Universidad del país, con una duración mínima de 4 años y haber egresado de 4° medio preferentemente en el año anterior, y de los Liceos B-69 “Miguel Ángel Cerda Leiva”, Liceo “Nuevo Mundo” y Liceo “Crisol”, con un promedio de nota 6.0 mínimo.

Durante el año 2021, se canceló un monto de **\$ 16.518.023**, que corresponde a **21 beneficiarios**, que cursan su enseñanza superior en diferentes Universidades del Consejo de Rectores.

Presupuesto Beca Fray Alejandro Manera:

Presupuesto Municipal, año 2021 **\$16.518.023**.

BECA PARA EL ESTUDIANTE DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL Y ENSEÑANZA SUPERIOR

Su objetivo es poder apoyar a con un aporte en dinero a estudiantes de la comuna de Mulchén que ingresan a la educación universitaria o técnico profesional de nivel superior, con buen rendimiento escolar y en condición de vulnerabilidad socioeconómica según de información de Registro Social de Hogares, con el fin de ser un apoyo y estímulo para su formación profesional o técnica.

Para el año 2021, se asignó una suma de \$75.000 a los estudiantes de la comuna que ingresen o se encuentren cursando la educación universitaria y/o técnico profesional de nivel superior

Presupuesto disponible para 400 becas anuales:

Becas otorgadas año 2021: Total de 373.

Presupuesto Beca para el estudiante de nivel técnico profesional y enseñanza superior:

Presupuesto Municipal \$ 27.975.000.-

PROGRAMA MUNICIPIO EN TERRENO



Las condiciones de la vida moderna han generado en vecinos/as de nuestra comuna inconvenientes asociados a mayores tiempos de traslado, tanto hacia/desde sus lugares de trabajo o estudio, situación que se ha acrecentado debido a la Pandemia. De lo anterior nace la necesidad de ofrecer los servicios municipales que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, acercamiento entre los servicios públicos y la comunidad, con el fin de difundir programas que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos y con ello lograr eficiencia en el desarrollo de éstos, a través de diversos mecanismos de servicios abiertos a la comunidad.

Presupuesto Municipio en Terreno

Presupuesto Municipal año 2021 **\$69.663.455**

Gastos del Programa:

- ✓ Personal contratado para afines.
- ✓ Implementación de apoyo para la realización de actividades.

Actividades Programa Municipio en Terreno

- Se realizan visitas de casos sociales, sector urbano y rural.
- Aplicación de instrumento FIBEH.
- Colaboración con operativos de cordón sanitarios en conjunto con distintas instituciones.
- Entrega de ayuda en canastas de alimentos tanto en sector urbano como rural.
- Retiro de basura sector rural.
- Entrega de suplemento alimenticio a casos sociales vulnerables de la comuna
- Ayuda social en prevención de pandemia como kit de aseo, etc.

PROGRAMA APOYO A LA INFANCIA

El Programa Apoyo a la Infancia tiene como objetivo diseñar, coordinar y ejecutar diferentes acciones tendientes a proteger y promover el desarrollo de factores protectores en los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. Además de generar espacios de recreación y participación de este grupo etario, tomando las medidas necesarias para prevenir el contagio de la pandemia presente.

El programa se ha enfocado directamente en brindar espacios y herramientas de prevención, promoción, recreación y socio educación, para fortalecer el desarrollo integral de los niños, niño y adolescente de la comuna. Procurando velar por el interés superior de los y las menores garantes de derechos.

Durante el año 2021 debimos realizar de forma online, la realización de talleres que anteriormente eran grupales y presenciales también debieron ejecutarse de forma online, Escasamente tuvimos la posibilidad de realizar actividades presenciales por la prevención de contagio de Covid-19.

Actividades ejecutadas año 2021.

Durante la Celebración del día del niño en el mes Agosto del año 2021, Nuestro Municipio, festejo con los niños y niñas de nuestra comuna, a través del Show Infantil de manera Online debido a la Pandemia, con un total de 500 niñas y niños conectados aproximadamente.

En el mes de diciembre del mismo año, se efectuó un acto de entrega de 4.000 juguetes a las instituciones, establecimientos educacionales de la comuna y organizaciones de la Comunidad, a fin que estos lleguen a los niños (as) de su sector, actividad que también se le dio un corte religioso como se lo merece una conmemoración de tanta importancia como lo es el nacimiento de Jesucristo. Por ende se elaboró un Árbol gigante de Navidad, en la Plaza de armas de esta ciudad, los cuales disfrutaron en Familia. Además de la adquisición de 3000 bolsas de dulces para la entrega a las diferentes organizaciones comunitarias de la Comuna.

Además durante el mes de Diciembre se preparó un show de navidad, en donde se contrató un show completo, para nuestros niños/as, que consto de show artístico con presencia de la figura representativa de navidad como lo es Papa Noel, golosinas, entre otros.

Durante la noche buena, un trineo móvil recorrió gran parte de la ciudad, especialmente en sectores periféricos, llevando alegría a los niños y repartiendo golosinas, lo que fue de gran impacto para la Comunidad toda.

Presupuesto Programa Apoyo a la Infancia 2021

Presupuesto Municipal año 2021 **\$46.740.444.-**

Fotografías de las actividades:

Actividad recreativa para niños y niñas de la comuna de Mulchén, modalidad online.



Entrega de juguetes para los niños (as) de las instituciones, establecimientos educacionales y organizaciones de la comunidad.



PROGRAMA APOYO AL ADULTO MAYOR



Ejecutado a través de La Dirección de Desarrollo Comunitario, de nuestra comuna, realizando diferentes actividades con cargo a este programa, con el objeto de: Asesorar, coordinar y gestionar con y para las Organizaciones de Adultos Mayores de la comuna de Mulchén, de modo de generar espacios de recreación y bienestar para esta población etaria.

Presupuesto Ejecutado: \$ **10.542.549**

Gastos del Programa:

- ✓ Acompañamiento profesional
- ✓ Implementación de apoyo para la realización de actividades
- ✓ Visita Institución ELEAM, Juan Pablo II y usuarios Programa Vínculos.
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Kit de emergencias
- ✓ Campeonato Rayuela

Actividades Programa Apoyo al Adulto Mayor

Colabora en la presentación, elaboración y rendición de los proyectos, postulados a los Fondos Autogestionados SENAMA 2021, los que tuvieron finalidades de espaciamiento como de implementación de sede, ayuda social, entre otras. Adjudicación 10 proyectos.

Realiza un programa de actividades con recreativas entre las que se encuentra el Campeonato de Rayuela, entre otros.

Ejecución "Campaña Vamos Chilenos", en el cual se entrega un total de 03 kit de emergencias a 178 beneficiarios, que consta de: 01 kit de alimentos, 01 kit de aseo personal, 01 kit de comunicación con plan gratuito para los beneficiarios.

Se realiza visita a Institución ELEAM, Juan Pablo II y a los beneficiarios de programas Vínculos, sus tres versiones debido a la Conmemoración del día del Adulto Mayor.

Se realiza capacitación a las organizaciones de ADM, haciendo entrega de 02 kit de Primeros Auxilios, que va en beneficio directo de las personas que integran la UCAM.

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

La Municipalidad para dar cumplimiento a la función de atender las demandas de la comunidad afectadas por situaciones, requiere contar con un presupuesto favoreciendo la participación de los usuarios en la resolución de sus problemas para evitar la dependencia institucional, Colaborar y apoyar a individuos o grupos familiares de escasos recursos económicos afectados por un estado necesidad manifiesta mediante la entrega concreta de especies o aportes económicos.

Presupuesto Programa Asistencia Social

Presupuesto Municipal año 2021 \$127.033.829

Servicios y ayuda entregadas en Programa Asistencia Social 2021

Presupuesto Programa Asistencia Social

Presupuesto Municipal año 2021 \$127.033.829

Servicios y ayuda entregadas en Programa Asistencia Social 2021

CANCELACIÓN SERVICIOS BÁSICOS

CANCELACIÓN AGUA POTABLE	42
CANCELACIÓN LUZ ELÉCTRICA	44
TOTAL BENEFICIARIOS	86

PLANCHAS DE ZINC - DIFERENTE TIPO

PLANCHAS DE ZINC ACANALADO	7
PLANCHAS DE ZINC OSB	61
PLANCHAS DE ZINC TECHO	3554
PLANCHAS TERCiado	173
ZINC FORRO	2468
TOTAL PLANCHAS ENTREGADAS	6263

LIMPIEZA FOSAS Y POSOS

LIMPIEZA POSOS NEGROS	7
LIMPIEZA FOSAS SÉPTICAS	73
TOTAL BENEFICIARIOS	80

APORTE ECONÓMICOS

APORTE. EC. EXAMEN MÉDICO	30
APORTE EC. INTERVENCIÓN QUIRURGICA	4
APORTE EC. RECETA MÉDICA	26
APORTES FUNERARIOS	43
TOTAL BENEFICIARIOS	103

AYUDA SOCIAL

COLCHÓN 1 1/2	79
FRAZADAS	166
PAÑALES DE ADULTOS	4.000
SUPLEMENTO ALIMENTICIO	192
TARROS DE LECHE	24
NYLON	1
ESTANQUE DE AGUA	2
MARQUESA	1
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	5
AYUDAS TÉCNICAS	8
CARPA	1
INSTALACIÓN ELÉCTRICA POR INCENDIO	2
MATERIALES DE ASEO	1
CANASTA DE ALIMENTOS	2.000
CANCELACIÓN CÉDULA DE IDENTIDAD	1
MATERIALES ELÉCTRICOS	2
APORTE PASAJES	2
CAMAROTE	1
BIDÓN VENCINA	1
TOTAL BENEFICIARIOS	6.489

FONDO APORTE EXTRAORDINARIO PARA MUNICIPALIDADES

RESOLUCION N° 242 \$180.653.488

Gastos operacionales

- ADQUISICION BOTELLAS DE CLORO
- INSUMOS COVID PARA SANITIZACION
- PERSONAL PARA AFINES
- ROLLOS TOALLA DE PAPEL
- PAÑOS DIFERENTES TALLAS DESECHABLES DE ADULTO
- ALIMENTO SUPLEMENTARIO
- MASCARILLAS

AYUDA SOCIAL

- 1500 CANASTAS DE ALIMENTOS
- 7900 CANASTAS DE ALIMENTOS
- 1500 CANASTAS DE ALIMENTOS

RESOLUCION N° 143 \$86.073.374

GASTOS OPERACIONALES

- PERSONAL PARA AFINES
- AMONIO CUATERNARIO
- PAQUETES DE PAÑOS DESECHABLES ADULTO
- TOTEM SANITARIOS DE ACCESO MOVIL
- SUPLEMENTO ALIMENTO
- COLCHONES
- FRAZADAS
- GUANTES DE VINILO
- ALCOHOL GEL
- PLANCHAS DE ZINC
- MASCARILLAS
- PAÑALES DE NIÑO/A
-

AYUDA SOCIAL

- 1.000 CANASTAS DE ALIMENTOS
- 1.000 CANASTAS DE ALIMENTOS
- 2.000 CANASTAS DE ALIMENTOS

PROGRAMA EMERGENCIA

Este programa social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, está orientado a proteger la vida y propiedad de nuestros ciudadanos adoptando las cuatro fases del manejo de Emergencia: Preparación, Mitigación, Respuesta y Recuperación. Planificar y ejecutar Acciones de Prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, Emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocado por la acción humana, considerando Pandemias como Covid 19 u otros similares, a través de la coordinación intersectorial para la Protección de las Personas, los Bienes, su salud y el Medio Ambiente, entre otros.

ACTIVIDADES Y AYUDAS EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD:

Stock en bodega de elementos tales como: colchoneta, frazadas, sacos de carbón.

Adquisición de Mediaguas, artículos de cocina, implementos de cama, insumos de higiene y aseo, mascarillas, guantes de latex, alcohol gel, entre otros.

Adquisición de Alimentos para personas, ya sea al por mayor o solicitud de Canastas de Alimentos estandarizadas de productos.

Adquisición de materiales de construcción y ferretería para asignar a casos afectados por un siniestro y que provoque daños en su vivienda u hogar. (Incendios, Inundaciones, entre otros).

Contar con un Comité de Emergencia Comunal.

Presupuesto Programa de Emergencia

Programa de Emergencia **\$4.017.125**

GASTOS PROGRAMA:

- Implementación en ayudas de casos sociales afectados.
- Material de construcción en casos de incendios.
- Material de construcción por problemas hídricos de viviendas.

SUBSIDIOS ESTATALES Y PENSIONES

Los subsidios Estatales son un beneficio y un derecho directo en dinero, destinados a personas en estado de vulnerabilidad, beneficios que se detallan a continuación:

TIPO DE SUBSIDIO	BENEFICIARIOS	MONTO (\$)
Subsidio familiar:	2571	\$244.408.758
Subsidio de discapacidad:	17	\$4.000.000
Pensiones básicas solidarias	35	\$12.000.000
Subsidio agua potable urbana	2857	\$271.641.029
Subsidio agua potable rural	93	\$5.059.950
TOTAL		\$536.929.737

PROGRAMA DE PROTECCION E HIGIENE AMBIENTAL



El Programa de Protección e Higiene Ambiental tiene como objetivo proteger la salud de la población y la salud animal mediante el control de vectores asociados minimizando el riesgo de Zoonosis, educación sanitaria y legislación.

El programa ha beneficia a toda la comuna de Mulchén, ya sea urbano como rural.

PRESUPUESTO AÑO 2021:

Fuente	Aporte
Municipalidad de Mulchén	\$ 19.000.000
Recursos externos Proyectos SUBDERE "Plan Nacional de Esterilización Municipal canina y felina"	\$ 23.000.000
TOTAL	\$ 42.000.000

A CONTINUACIÓN SE DETALLA ACTIVIDADES REALIZADAS:

ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS	187
ATENCIÓN DE CASOS CLÍNICOS	1.525
CAMPAÑAS DESPARASITACIONES	856
EUTANASIAS	74
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	90
FUMIGACIONES	1.200

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, “VINCULOS, EJECUCIÓN 2021”



El programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, VÍNCULOS, se ejecuta con la participación activa del Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Mulchén. Este programa está destinado a los adultos mayores más vulnerables de la comuna, se basa en un acompañamiento continuo para los adultos mayores desde los 65 años que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Promoción y Protección Social, entregando las herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia, para que así logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. A la vez, por pertenecer al programa Vínculos, el gobierno entregó a cada Adulto Mayor el bono de protección por cada año de intervención y que disminuye a medida que el programa llega a su fin.

El Ministerio de Desarrollo Social mediante tres convenios de transferencia de Recursos firmados por la Municipalidad de Mulchén y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Bío Bío, traspasó la cantidad de \$ 18.179.343 para la ejecución 24 meses del Programa Vínculos 14º versión, para el primer año de acompañamiento 2020 15º versión, la primera cuota fue por la cantidad de \$11.003.956 monto destinado a la cancelación de honorarios de las monitoras comunitarias, materiales de oficina, alimentación para los adultos mayores del programa Vínculos para las sesiones grupales, compra de material didáctico y/o educativo y material de estimulación. Y para el convenio de la versión 16º Eje diagnóstico 2021 el monto destinado para la ejecución fue de \$1.580.963 gastos utilizados para la cancelación de honorarios principalmente.

A través del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Presupuesto Municipal año 2021 los recursos utilizados fueron una cantidad de \$1.639.751 que complementaron principalmente compra de equipos computacionales y periféricos, compra de premios y otros y pago de prestaciones de servicios comunitarios.

Las principales actividades realizadas, según convenio por el programa Vínculos;

- Acompañamiento psicosocial individual: este es un proceso de orientación y acompañamiento al adulto mayor a través de sesiones individuales bajo la metodología de la visita domiciliaria. Tiene por objeto constituirse en el vínculo de apoyo que promueva y fortalezca la confianza en las propias capacidades, competencias y recursos de las personas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad para el logro de mayores niveles de bienestar en términos de envejecimiento activo, inclusión social y vinculación, favoreciendo su ejercicio de derechos y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el acceso oportuno a servicios y prestaciones sociales de calidad y a las redes disponibles en su territorio.

- Acompañamiento psicosocial grupal: estas son sesiones grupales con el fin de promover el proceso de vinculación de las personas mayores con su entorno, abordar temas relacionados con la superación de las crisis de la identidad, autonomía, pertenencia, y envejecimiento activo.

- Acompañamiento Socio laboral/Ocupacional: con orientación ocupacional (el que incorpora al 50% de los adultos mayores del programa) se desarrollaron sesiones individuales y sesiones grupales, las que contribuyen a potenciar las acciones y metas del Acompañamiento Psicosocial, facilitando la movilización de las personas mayores en términos de motivación y capacidad de desempeño hacia objetivos relevantes para sí mismas, los que se ven reflejados a su vez en la definición del Plan de Desarrollo.

- Trabajo en red con las principales instituciones de la comuna, para acercar y dar a conocer al adulto mayor los beneficios que cada una de estas instituciones entregan.

- A través del municipio, los adultos mayores del programa Vínculos han sido beneficiados del Programa de Muni Salud; como además de algunos beneficios desde el Programa de Asistencia Social; Programas de emprendimiento como Yo Emprendo Semilla y Yo emprendo Avanzado de Fosis; Programa Habitabilidad. Participación en actividades de carácter colectivo del Programa de Apoyo al Adulto Mayor y Vamos Chilenos junto a Fundación Conecta Mayor.

PROGRAMA MÁS VIDA A LOS AÑOS



En el año 2021, se ejecutó, el programa más vida a los años, el cual se basa en la realización de actividad física integral buscando mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor y personas en situación de discapacidad mediante la práctica permanente de actividad física de acuerdo a las condiciones pertinentes de cada persona , paralelamente al ser integral se suman actividades de educación y promoción de la salud, además de otorgar servicio específico de acuerdo a los diversos casos particulares de las personas a intervenir , ya sea, por parte de kinesiólogo o técnico en enfermería.

Este programa realizó una serie de actividades dentro de su horario, con jornada establecida entre las 8:15 horas a 17:30 horas, incluyendo visitas domiciliarias a quien lo requería.

El presupuesto asignado a este programa fue de **\$11.200.000**

Pago honorarios profesionales jornada completa	\$9.500.000
Bienes y servicios de consumo	\$1.700.000

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se Evaluó a todos los adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
- Talleres de educación y charlas informativas respecto al beneficio del ejercicio físico.
- Se Realizó educaciones de autocuidado, control de presión arterial y glucosa.
- Taller de actividades de estimulación cognitivas.
- Taller de actividades lúdicas grupales.
- Realización de rutinas de ejercicio físico

PROGRAMA 4 A 7



El Programa 4 a 7, Área Mujer y Trabajo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género en conjunto con la Municipalidad de Mulchén, buscan mejorar la calidad de vida de las madres o mujeres cuidadoras de niños y niñas de 6 a 13 años de edad, Contribuyendo en la inserción, permanencia laboral, autonomía económica, física y política de estas.

FUNDAMENTO DEL PROGRAMA: El proyecto tiene como finalidad que los niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados.

Debido a la pandemia se realizó el programa 4 a 7 en modalidad online.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la inserción, permanencia laboral, autonomía económica, física y política de la mujer, facilitando la capacitación y participación social con el fin de fortalecer las competencias de modo integral apoyando sus decisiones de vida en los ámbitos de su sexualidad y reproducción, fomentando del mismo modo el liderazgo y la participación de ellas en igualdad de derecho y oportunidades, a través de monitoras a cargo durante 3 horas al día, después de la jornada escolar, para el cuidado de 50 niños/as de 6 a 13 años mediante apoyo recreativo y/o educativo.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Trabajo con Niños y Niñas

-Potenciar las habilidades, talentos e intereses de niños y niñas de la comuna después de la jornada escolar.

-Generar espacios educativos para que niños y niñas para que cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas.

-Establecer espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Trabajo con Mujeres

-Generar instancias educativas y de especialización para mejorar técnicas, habilidades o conocimientos para incorporarse o permanecer en el mercado laboral a través de elaboración de CV, plan de negocios, deberes y derechos como trabajadoras entre otros.

-Potenciar y empoderar a beneficiarias directas del programa a través de talleres de desarrollo personal que les permita alcanzar mejores niveles de auto conocimiento y valoración.

-Brindar Oportunidades laborales dependiente o independiente a través del trabajo en red con Omil, Programa Mujeres Jefas de Hogar y Fomento productivo.

-Fomentar espacios parentales para establecer vínculos entre madre e hijos/as

COBERTURA PROGRAMA 4 A 7, AÑO 2021

Convenio	Cobertura niños/niñas	N° Mujeres
25	25	18
25	25	18

FOCALIZACIÓN:

El programa está dirigido a mujeres:

- Económicamente activas: principalmente se incluyen mujeres que estén trabajando. También podrán participar mujeres que estén en algún proceso de capacitación, nivelando estudios o estudiando para una pronta inserción en el mercado laboral. Subsidiariamente, podrán participar aquellas mujeres que estén buscando trabajo.
- Que tengan entre 18 y 65 años de edad.
- Que pertenezcan a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III.
- Que requieran el Programa todos los días de la semana.
- Ser responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, otras) del cuidado de niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad.

- Que trabajen y/o vivan en la comuna donde se implementa el Programa, o que los niños y niñas que están a cargo de su cuidado estudien en establecimientos de la comuna.
- Preferentemente que hayan participado en el Programa en años anteriores.
- Que participen en otros Programas del SernamEG.
- Se considerará el acceso preferente para las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Ley N° 20.595.

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS DEL PROGRAMA:

- Actividad Física
- Autocuidado e higiene
- Manualidades

PRESUPUESTO 2021.

Presupuesto Externo:

PERSONAL HONORARIOS	\$16.195.370
OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$2.318.140
GASTOS DE INVERSIÓN	\$324.570
TOTAL	\$18.838.080

Presupuesto Municipal:

GASTOS EN PERSONAL	\$6.350.000
GASTOS OPERACIONALES	\$2.150.000
TOTAL	\$8.500.000

GASTOS REALIZADOS 2021

MUNICIPAL	\$3.245.000
SERNAMEG	\$1.930.250

MULCHÉN POR UNA COMUNA AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES



El proyecto brinda el financiamiento para implementar la fase diagnóstico participativo para identificar necesidades o barreras que les impiden a las personas mayores de la comuna de Mulchén envejecer activamente. Por otra parte, nos aportará como insumo un plan de acción que considere las sugerencias priorizadas por las propias personas mayores, con acciones que aborden y disminuyan las barreras presentes en todo el territorio.

OBJETIVOS:

1. Identificar necesidades o barreras que impidan a personas mayores de la comuna de Mulchén, envejecer activamente.
2. Generar un plan de acción participativo para definir los mecanismos adecuados para la reducción de necesidades o barreras que impiden a las personas mayores envejecer activamente.

En primer lugar se difundió la información a través de reuniones con los presidentes de las agrupaciones de Adultos Mayores, Dirigentes de las Juntas de Vecinos y agrupaciones de discapacidad; también se hizo difusión a través de publicaciones en las redes sociales.

Dentro del programa se realizaron 11 grupos focales, 28 encuestas telefónicas y 3 entrevistas, en total participaron 108 personas, en donde se encontraban tanto Personas Mayores como aquellos profesionales que trabajan con Personas Mayores, estos pertenecen tanto a la zona urbana como a la zona rural.

La información que se recolectó en los grupos focales, encuestas telefónicas y entrevistas fue sistematizada a través de Excel, Hoja de Resumen de Resultados y la transcripción de los audios

de los grupos focales, luego esta información fue analizada y se elaboró el diagnóstico participativo, el cual fue presentado y validado ante la comunidad.

Actualmente el programa posee un plan de acción, el cual se encuentra en proceso de validación con la comunidad, esto para comenzar este año a desarrollar acciones para reducir las barreras que impiden a las Personas Mayores en la comuna de Mulchén envejecer activamente.

OFICINA DE VIVIENDA - ENTIDAD PATROCINANTE



La Oficina de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Mulchén se caracteriza por ser una entidad interdisciplinaria que cumple variadas funciones tanto técnicas como sociales. Su principal función consiste en orientar y derivar a los usuarios a la oferta programática del MINVU por medio de la promoción y difusión de información acerca de postulaciones a subsidios para construcción, obtención, mejoramiento o ampliación de viviendas. Por otra parte, se encarga tanto del desarrollo y presentación de proyectos habitacionales a SERVIU como de la formulación de proyectos de habilitación, recuperación y/o mejoramiento de espacios públicos. Todo esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

El equipo de la Oficina de Vivienda está compuesto por 6 personas de las cuales 3 se incorporaron durante el año 2021, dichos integrantes se describen a continuación:

- Ingeniero Constructor: Diego Arias Navarrete
- Asistente Social: Carolina Castillo Rodríguez
- Abogado: Nataly Neira Montoya
- Ingeniero Civil Industrial: Camila Rivas Labrín
- Socióloga: Savka Amigo Pino
- Arquitecto: Sebastián Sepúlveda Donoso

Anualmente, la Entidad trabaja con aproximadamente con **180** familias beneficiadas con los subsidios complementarios que entrega el SERVIU. La atención de público ya sea online, vía telefónica y presencial varía entre **20 a 30** personas al día, por lo que, se realizan aproximadamente entre **5.000 y 7.000** asesorías u orientaciones a la comunidad a lo largo del año.

La Entidad Patrocinante, el año 2021 realizó más de **100 reuniones tanto remotas como de carácter presencial** con personal SERVIU, actividades agendadas por el Alcalde y Director de Desarrollo Comunitario, Empresas constructoras encargadas de los proyectos en desarrollo, entre otras Entidades tanto Municipales como Privadas todo esto en relación a la coordinación y seguimiento de proyectos comunales.

De igual forma es importante mencionar que la **Oficina de Vivienda**, durante el año 2021 asesoró y postuló de manera presencial a cerca de **100** familias en los llamados del **D.S. N°01** realizados en Mayo y Octubre pasados, en sus modalidades Adquisición de Vivienda y Construcción en Sitio Propio. A diferencia del año 2020, en el año recién pasado no hubo una postulación regular al subsidio **D.S N°49** debido a que se priorizó la postulación sólo de los usuarios que no fueron seleccionados en la postulación del año 2020, la cual se realizó en el mes de diciembre, siendo asesorados en su postulación por parte de la oficina alrededor de **15** personas.

Durante el año 2021 se llevó a cabo el desarrollo de gestiones asignadas designadas como: “Escrituras Villa Las Flores”, “Barrio Estación”, “Conformación Comité”, las que se detallarán más adelante.

PROYECTOS Y TAREAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021:

- El año 2020-2021 la EP realizó los siguientes proyectos o actividades.

- ✓ Proyectos D.S N°27 Cap. 1

- Proyecto Mejoramiento Espacio Público “Barros Arana”
- Proyecto Mejoramiento Área Verde “Plaza Las Araucarias”
- Proyecto Mejoramiento Área Verde “Plaza Condell”
- Proyecto Mejoramiento Espacio Público “O’Higgins”
- Proyecto Mejoramiento Área Verde “Parque Quinta Venecia”
- Proyecto Mejoramiento Área Verde “Av. Matta Sur, Mulchén”

- ✓ D.S N°01,

- Postulación Adquisición de Vivienda Nueva o Usada de familias de Mulchén.
- Postulación a CSP de familias de los Sectores Urbanos y Rurales.
- Postulación Adquisición de Vivienda Nueva o Usada, Familias Sectores Vulnerables bajo el D.S. N°49.

- ✓ D.S. 255, PPPF

- Postulaciones Familias Programa Banco de Materiales. (4 llamados)
- Seguimiento y asesoría técnica a beneficios adjudicados en el año 2020, Colectores Solares Los Cisnes y Los Maitenes.
- Gestión y seguimiento a Proyecto Alto Cordillera (140 Departamentos)
- Postulación de Subsidio de Arriendo llamado Regular y Adultos Mayores
- Catastro y Orientación a Familias del Sector Recinto Estación.
- Orientación y asesoría a organizaciones comunitarias.
- Acompañamiento y asesoría en conformación de Comités

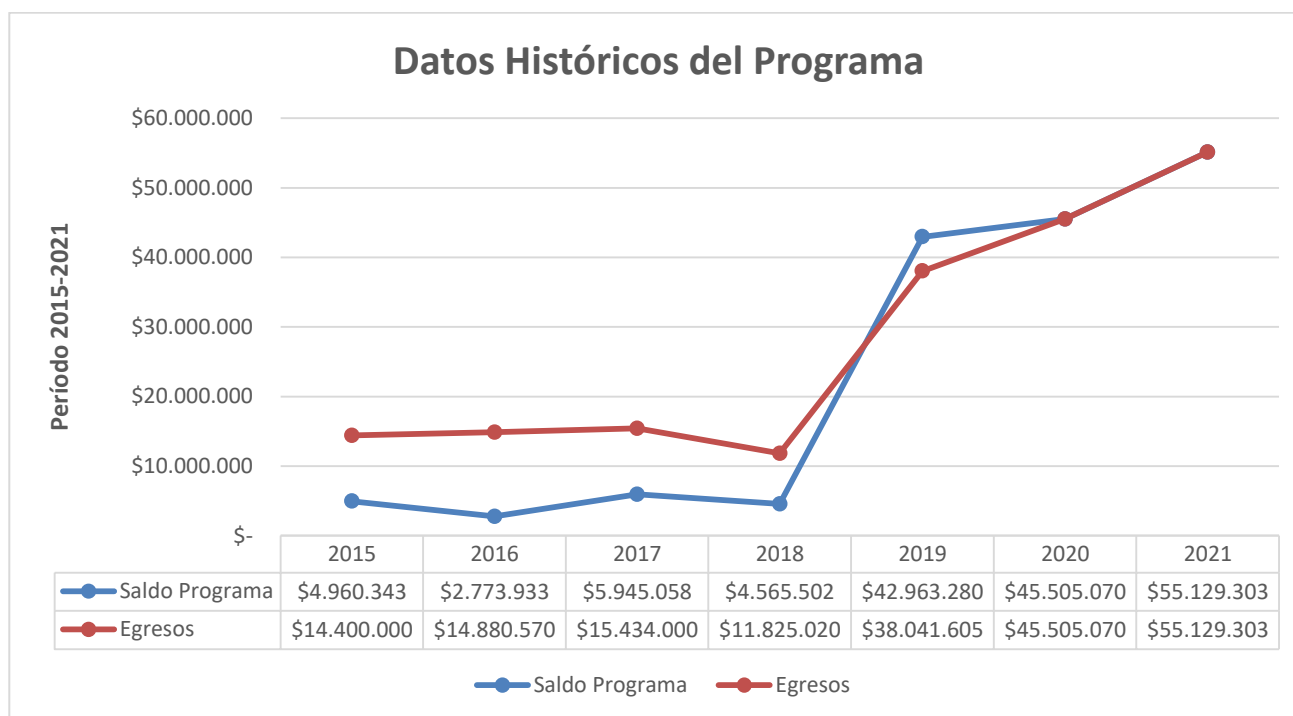
- Orientación y acompañamiento a Comité de vivienda Los Copihues.
- Gestiones asociadas a nuevas escrituras Villas Las Flores.
- Etapa final proyecto Las Hortensias (Ampliaciones)
- Etapa Final proyecto Los Rododendros (Ampliaciones)

MONTOS APROBADOS DURANTE EL AÑO 2020

Proyectos Aprobados durante el año 2021 son los siguientes:

PROYECTO	JJ.VV	TIPO OBRA	TOTAL
Programa Banco de Materiales	Varios sectores	Mejoramiento	\$167.167.640
TOTAL APROBADO			\$167.167.640

El año 2021 la EP tuvo un saldo de **\$55.129.303** y un egreso de **\$55.129.303**.



La proyección de ingresos por concepto de asesoría técnica como Entidad Patrocinante Municipal es de \$94.000.000 aproximadamente. El detalle se muestra a continuación:

PROYECTOS	CANTIDAD	UF	TOTAL
SST	24	5	120
SST	21	5	105
BM 2020	26	3	78
BM 2021	135	3	405
CAP 1	11,50%	3120	358,8
CAP 1	11,50%	3500	402,5
CAP 1	11,50%	3120	358,8

CAP 1	11,50%	3500	402,5
CAP 1	11,50%	3120	358,8
CAP 1	11,50%	3493	401,695
TOTAL (UF)			2991,095

PROGRAMA ASISTENCIA MÉDICA



En el año 2021 atendiendo las necesidades y requerimientos de la comuna y ante la situación de pandemia mundial COVID-19, nace y se implementa el programa social Muni Salud en tu hogar. Su objetivo es brindar asistencia de salud integral por medio de la atención domiciliaria a los adultos mayores y personas en situación de discapacidad de nuestra comuna.

Este programa realizó una serie de actividades dentro de su horario, con jornada establecida entre las 8:15 horas a 17:30 horas.

El presupuesto asignado a este programa fue de **\$51.000.000**

Pago honorarios profesionales jornada completa	\$35.000.000
Bienes y servicios de consumo	\$16.000.000

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Total de atenciones por el equipo Muni salud: 1.767 personas, en promedio mensual se atienden 210 usuarios.

- Operativo de educación y prevención de salud en terreno a la población en general, pertenecientes a la zona urbana y rural (Agrupación de discapacidad) de la ciudad de Mulchén.
- Atenciones médicas diarias: cantidad de usuarios por día relativo a complejidad de casos (13 usuarios aproximadamente). (toma de presión arterial, hemoglucotest, temperatura, saturación, evaluación médica, interpretación de exámenes y tratamiento médico.)
- Las atenciones se acumulan principalmente en el sector centro y el sector nueva esperanza y población bureo.
- Actividad de fiestas patrias realizada con adultos mayores en situación de abandono que forman parte de las personas intervenidas por el equipo.
- Actividad en Navidad realizada con adultos mayores en situación de abandono que forman parte de las personas intervenidas por el equipo
- Rango etario de atenciones, 60 años y más (3.864 personas aproximadamente en la comuna).
- Administración y dispensación de medicamentos
- Rehabilitación kinésica.
- Actividades de promoción, prevención y rehabilitación en salud como también el apoyo social a nivel local.
- Visitas domiciliarias realizando evaluaciones en salud, tratamientos mediante recetas médicas y seguimientos.
- Apoyo a oficina del adulto mayor en la evaluación y reporte de casos de abandono.
- Derivación a otros programas Municipales en situación de pesquisa de otros casos encontrados (SERNAMEG, SENDA,) entre otros.
- Orientaciones referentes a obtención de credencial de discapacidad, Postulaciones y gestión para la obtención de ayudas técnicas a usuarios que lo requieran.
- Evaluación e indicación de ayudas técnicas financiadas por la oficina de discapacidad para mejorar la calidad de vida de los usuarios.
- Realización de curaciones de heridas y distintos procedimientos de enfermería.
- Educación e información tanto para el usuario como para la familia.
- Rehabilitación de trastornos neurológicos, músculos esqueléticos así como también respiratorios.
- Controles seriados.
- Curaciones en domicilio.

CHILE CRECE CONTIGO



El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, se ejecuta a partir de convenio entre Ministerio del Desarrollo Social y Familia más la Municipalidad de Mulchén. Cuyo enfoque se basa principalmente en fortalecer las redes municipales ligadas a Infancia, desde una metodología intersectorial y trabajo en redes locales como SENDA, OMIL, OPD, Oficinas municipales, Jardines infantiles, Escuelas, entre otros.

En el año 2021 se destinan los recursos del programa para la contratación de coordinador comunal, encargado de articular la red comunal del programa; además de contar con saldo para material de oficina. El coordinador es el responsable de realizar reunión de red comunal con el equipo de infancia local todos los meses, en tales instancias asisten profesionales de instituciones como Hospital de Mulchén, Departamento de Salud Municipal, DAEM, DIDECO, entre otras; todo esto en función de poder gestionar casos de niños/as y familias en situación de vulnerabilidad que requieran de alguna intervención que pueda brindar algún profesional que integra la red.

En el año 2021, a raíz de la contingencia sanitaria, muchos/as niños/as no asistieron a sus controles de salud, en donde se les realiza el seguimiento a su trayectoria y en donde, se les entrega material de estimulación correspondiente a su etapa de desarrollo (entre 0 a 4 años); es por ello que, desde el Municipio, se le otorgó la responsabilidad de entregar estos materiales, resguardando todos los protocolos sanitarios.

Además de los recursos que son otorgados por el Ministerio del Desarrollo Social, desde la Municipalidad también se otorgan ciertos recursos para la adquisición de materiales y de insumos para realizar actividades públicas en función de activar la red y realizar difusión del programa hacia la comunidad.

El programa Chile Crece Contigo abarca también al programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), programa referido a la intervención de niños y niñas con rezago y/o riesgo de retraso, y cuyo objetivo es estimular y potenciar el desarrollo de estos a través de distintas modalidades de apoyo. Para este programa, los recursos se destinaron a la contratación de dos profesionales: fonoaudióloga y terapeuta ocupacional; además de la compra de material didáctico que sirve de estimulación para los/as niños y niñas intervenidos/as en el programa.

OFICINA DE DEPORTES

El objetivo de oficina de Deporte está enfocado al desarrollo de actividades recreativas, deportivas, competencias y apoyo a deportistas que permitan contribuir a conductas deportivas permanentes en las personas y generar espacios de recreación y esparcimiento que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, beneficiando aproximadamente a 20.000 personas de la comuna.

Principales Programas

- a) Programa con Financiamiento Municipal, denominado “FOMENTANDO EL DEPORTE”, con fondos otorgados por la Municipalidad de Mulchén, Esto permite el desarrollo de Actividades deportivas tales como; torneos, campeonatos, encuentros deportivos, talleres de capacitación y eventos, entre los que destacan; campeonato de fútbol, chueca o palín, básquetbol, basquetbol 3X3 boxeo, voleibol, campeonato de tenis, corridas familiares, mountain bike (cicletadas, karate, campeonatos de fútbol infantil, capacitación para dirigentes, talleres de baile entretenido en los barrios, juegos populares, yoga, aeróbica y zumba, entre otros. Para complementar la actividad deportiva se apoya a diferentes instituciones de la Comuna con subvenciones, facilitación de recintos deportivos, equipamiento y vestuario, con el objetivo de incentivar aún más la actividad física en la comuna.

Se destacan algunas de actividades de la oficina de deportes:

- Zumbas presenciales
- Campeonato de basquetbol
- Fecha nacional campeonato de basquetbol 3X3
- Descenso (DH)
- Corridas y cicletadas
- Yoga
- Baile entretenido en los barrios de la comuna.
- Zumba navideña.

- Campeonatos de tenis.
- b) Programas recreativos por convenio con IND, son fondos de administración directa del Instituto Nacional Deportivo (IND), lo que corresponde a 11 talleres , el cual permitió la realización de:
- 03 Talleres de “Jóvenes en movimiento” (no se realizó por pandemia)
 - 03 Taller “Mujer y Deporte” (no se realizó por pandemia)
 - 03 talleres de “Adulto mayor en movimiento” (no se realizó por pandemia)
 - 01 Taller de personas con situación de discapacidad
 - 01 taller de adulto en movimiento
 - 01 taller de persona privadas de libertad

Además, la oficina Municipal de Deporte brinda apoyo en la postulación de los proyectos FNDR del Gobierno Regional a las distintas instituciones de la Comuna, durante el año 2021, se adjudicaron aproximadamente 9 importantes proyectos entre los que destacan las siguientes agrupaciones.

- Club balonmano Mulchén.
- Centro de Discapacidad Rural Maitenal.
- Club deportivo José Joaquín Pérez.
- Club deportivo Avenida Independiente.
- Club de deportivo de karate shinkyokuskin de Mulchén.
- Club de basquetbol nets de Mulchén.
- Club de boxeo evolución Mulchén.
- Club de tenis infantil quinta Venecia.
- Agrupación de niños con síndrome de Down Ángeles de amor.

PROMOCIÓN DE SALUD

El propósito del programa de promoción de la salud es promover estilos de vida saludable, alimentación saludable, actividad física y el no consumo de tabaco y alcohol en nuestros vecinos y vecinas de la comuna. El programa promoción de salud es financiado por recursos obtenidos mediante la gestión del Municipio por parte del Ministerio de Salud con el fin de realizar una buena promoción de vida saludable a través de varias acciones e implementación de espacios que sirvan a la comunidad para mejorar su calidad de vida ya sea a través de difusión radial, instalación de juegos recreativos, instalación de bicicleteros y muro de escalada, entre otras. Además de las actividades recreativas, que congregan a la familia como son las corridas y cicletadas familiares que cada año aumentan en convocatoria. Para cumplir dicho propósito se realizaron ciertas actividades con la comunidad, que a continuación se detallan;

MONTO TOTAL DEL PROGRAMA: \$11.776.389

- 1- Estacionamiento de bicicletas
- 2.- Instalación de Juego Infantil.
- 3.- Máquina para gimnasio.
- 5.- Instalación de lockers.
- 6.- Adquisición de focos en multicanchas.

Presupuesto utilizado en el año:

PROGRAMA	MONTO
VERANO	\$0
OLIMPIADAS RURALES	\$0
OFICINA DE DEPORTES	\$20.222.418
FOMENTANDO EL DEPORTE	\$50.290.789
PROMOCIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	\$0
TOTAL	\$70.513.207
PROMOCIÓN DE LA SALUD	\$11.776.389
TOTAL	\$82.289.596

PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE INICIATIVAS JUVENILES

Oficina Municipal de Iniciativas Juveniles, la que atiende directamente a los jóvenes entre 15 a 29 años, con la necesidad de emprender iniciativas, de diversas disciplinas, en beneficio de la comunidad con actores juveniles, permitiendo así generar espacios, positivos en el crecimiento y desarrollo de los Jóvenes de la Comuna.

Tenemos por objetivo velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo a la interacción, apoyo, desarrollo y fortalecimiento de los jóvenes de nuestra comunidad. Teniendo las herramientas necesarias para una mejor calidad de vida y un mejor ambiente biopsicosocial, ya sea con sus pares o con los distintos grupos etarios que componen nuestra comunidad, de esta manera los jóvenes de nuestra comuna podrán hacer un aporte de acuerdo a sus habilidades, destrezas e ideas que puedan mostrar en torno a la comuna de Mulchen.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Promover la calidad y el desarrollo artístico desde la creación y la participación de artistas locales, nacionales e internacionales con un acento en las manifestaciones locales, más representativas y también en los nuevos lenguajes creativos.
- Fortalecer las ideas de negocios, en el desarrollo económico de los jóvenes de la comuna a través de la oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad y gestiones con la entidad público-privada, a través de las capacitaciones, la postulación a financiamiento y el establecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan su inserción más allá de las fronteras comunales.
- Garantizar el acceso a los bienes y servicios de los diversos estamentos sociales y de la comuna.
- Favorecer el acceso a la cultura y el deporte, a través de las ofertas artísticas, culturales y deportivas existentes, que posibiliten tener un público activo y que lo convierta en un actor relevante en el desarrollo cultural local y deportivo con equidad de género, destinando funciones gratuitas que favorezcan a grupos sociales vulnerables.
- Formar públicos diversos que puedan beneficiarse, reflexionar y participar activamente del proceso creativo y el desarrollo cultural local, deportivo, juvenil y desarrollo económico de la comuna.
- Formar alianzas estratégicas con diferentes organismos e instituciones de carácter público o privado, local, regional, nacional o internacional, que fomenten el desarrollo artístico cultural, deportivo, juvenil y desarrollo económico de la comuna.

- Permitiendo a los actores culturales, juveniles, deportivos, y emprendedores locales ampliar sus espacios de formación y circulación, y a los habitantes aumentar su conocimiento de otras manifestaciones culturales.
- Desarrollar una política de comunicaciones que promueva y difunda los diversos servicios y productos culturales, deportivos, juveniles y de emprendimiento, que se ofrecerán en la comuna.
- Gestionar recursos que permita sustentar económica y financieramente las acciones contempladas en la Oficina de Iniciativas Juveniles.

Nº	Actividad	Característica
1	Muestra de emprendimiento juvenil	Se realizaron 6 ferias de emprendimientos juveniles en las dependencias del centro comunitario.
2	Expo juvenil en conjunto con los programas de SENDA y OPD	Actividad desarrollada en el centro comunitario y exterior de el. Contemplo muestra de feriantes, show artístico de jóvenes de nuestra comuna.
3	Batalla de freestyle	Primera batalla de freestyle incluida en la expo juvenil desarrollada en el centro comunitario
4	Concurso de talentos en conjunto con el liceo nuevo mundo	En conjunto con el centro de alumnos del liceo bicentenario de excelencia nuevo mundo desarrollamos competencias de talentos entre sus pares.
5	Cursos online	En conjunto con la INJUV desarrollamos cursos online gratuitos para los jóvenes de nuestra comuna.
6	Taller yoga y relajación	En conjunto con el programa de senda se desarrolló una vez por semana un taller de yoga en el centro comunitario
7	Campeonato de 3x3	Campeonato de basquetbol desarrollado en conjunto con la oficina de deportes en multicancha ubicada en sector las peñas
8	Campeonato de basquetbol por la juventud	Desarrollado en el gimnasio sacerdote Alejandro Manera, se impulsó la vida saludable y la práctica deportiva de los jóvenes de nuestra comuna, donde participaron los 3 liceos de nuestra comuna en categoría damas y varones

RECURSOS

Se trabajó con un monto total de \$9.500.000.-, los cuales se destinaron al segundo semestre del año 2021, esto debido a que el primer semestre por temas de pandemia no se desarrolló el programa.

Los gastos fueron los siguientes:

N°	DENOMINACIÓN	GASTO	OCUPACIÓN
1	Honorarios semestral	\$7.000.000.-	2 funcionarios.
2	Materiales de uso y consumo	\$700.000.-	Materiales de oficina y muebles armables para la implementación de la oficina.
3	Publicidad	\$300.000.-	Dos pendones y dos lienzos para imagen corporativa en las distintas actividades.
4	Servicios Generales	\$1.000.000.-	Pago de árbitros y mesa de control campeonato de basquetbol, colaciones para las distintas actividades realizadas como expo juvenil, ferias de emprendimiento, show artístico
5	Premios	\$500.000.-	Medallas y estímulos para las distintas actividades desarrolladas.

OFICINA PROGRAMA FAMILIAS



Esta oficina tiene su origen desde 2002, a través del Convenio suscrito entre FOSIS Y la Municipalidad.

La Ley N° 20.379 de 2009, creó el Sistema intersectorial de Protección Social, que está compuesto entre otros por el Subsistema Chile Solidario creado por la Ley N° 19.949 de 2004 y el Subsistema Seguridades y Oportunidades, destinado a personas y familias Vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012.

Actualmente están en vigencia dos Programas: Programa Seguridades y Oportunidades y el **Programa familias**, cuyo nombre y metodología fueron cambiadas durante el año 2017. Estos pertenecen al Ministerio de Desarrollo Social y Familias, Ex Ministerio de Planificación.

El Equipo que trabajan actualmente lo componen seis personas: El Jefe de la Unidad de Acompañamiento y seis funcionarias: 5 Apoyos Familiares Integrales, dos de los cuales cumplen además funciones de Gestores Socio comunitarios.

- SR. JAIME RAMIREZ BUSTOS

Funcionario Municipal, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario quien también entre otros múltiples cargos, se desempeña como **Jefe de la Unidad de Acompañamiento (JUIF)**.

- SRA. ANA ALBARRAN MARTINEZ

Asistente Social, Funcionaria Municipal, Apoyo familiar Integral

- SRA. YARESLA LABRIN ZAPATA

Asistente Social Apoyo Familiar Integral y Gestor Socio comunitario.

- SRTA. CARMEN OLIVARES OPAZO

Asistente Social, Apoyo Familiar Integral y Gestor Socio comunitario

- SRTA. DANIELA QUEZADA BENITES

Trabajadora Social, Apoyo Familiar Integral.

-SRTA. MARÍA JOSÉ LEAL MARDONES

Trabajadora Social, Apoyo Familiar Integral

Estas cinco últimas contratadas por el FOSIS.

Se pueden identificar cada uno de estos programas en forma detallada:

❖ **PROGRAMA FAMILIAS**

El Programa Familias, busca contribuir a que las familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

La Municipalidad firmó un convenio de este Programa para ser ejecutado en el año 2021, por un monto de \$ 42.312.000 en el Programa Familiar Integral y en Programa de Diagnostico Eje con un monto de \$1.031.000 equivalente a \$43.343.000 de inversión para la Comuna.

Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de SALUD, EDUCACION Y TRABAJO.

- ❖ Bono de Protección
- ❖ Bono Base Familiar
- ❖ Bono control niño sano
- ❖ Bono asistencia escolar

Es importante mencionar que el Programa Familias, busca brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del Municipio (Apoyo Familiar) en donde por motivo de la situación actual se trabaja con ellas a través de contacto remoto.

Actualmente se está trabajando con un total de 158 familias del Programa Seguridades y Oportunidades. Con una cobertura de 70 familias en el año 2021.

Dentro de estos programas se contempla llamadas telefónicas (teletrabajo) excepcionalmente por la situación de pandemia. Con las familias beneficiarias además se ejecutan otras actividades tales como:

- Extensión de 620 certificados acreditando la calidad de beneficiarios de estos programas para la obtención de la tercera colación de la JUNAEB en los establecimientos educacionales.
- Se acreditó a 380 las cuales cuentan con menores de 6 años de edad, el control de niño sano al día, para la obtención del bono correspondiente de \$ 7.000.- mensuales por cada menor acreditado.
- Se extendió 168 Formularios de Derivación para tramitar cedula de Identidad en el Registro civil a un costo de solo \$ 500.- por persona.
- Se realizaron Inscripciones en Oferta Programática del FOSIS como programas de Emprendimiento:
 - ❖ 40 Postulantes a programa “Yo Emprendo Semilla”
- Fueron Beneficiados en:
 - ❖ 40 beneficiarios en el programa “Yo Emprendo Semilla” cada uno recibió un monto de \$380.000.- lo que implica un total de \$15.200.000. Además de un fondo complementario de \$200.000 para 4 beneficiarios que serán reconocidos por sus mejores ideas de negocios.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR MULCHÉN



El Programa Mujeres Jefas de Hogar durante su ejecución en nuestra comuna ha combinado diversos servicios, atenciones, gestiones con redes locales, alianzas estratégicas, acompañamiento efectivo a 60 mujeres participantes en el año 2021 (35 cupos línea independiente y 25 cupos línea dependiente). Además de prestar asesorías técnicas, gestionar capacitaciones, atención de salud, entre otros, todo lo antes mencionado en beneficio de la mujer, para su autonomía, crecimiento personal, laboral y además brindar bienestar.

El programa se ha enfocado directamente en disminuir las barreras de acceso a la inserción laboral de las mujeres, además de entregar oportunidades de crecimiento y disminución de brechas que existen en el acceso al empleo, que favorezcan las posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida de las mujeres y sus familias, situación que no se lograría sin la implementación de este proyecto.

Durante el año 2021 debimos realizar de forma online y telefónica las atenciones de público, en muy pocos casos fue presencial debido a la cuarentena comunal, la realización de talleres que anteriormente eran grupales y presenciales también debieron ejecutarse de forma online, además de entregar ofertas en capacitaciones online, ferias de empleos online, modificación y adaptación de los materiales para trabajar en esa modalidad con ambos grupos, etc. Escasamente tuvimos la posibilidad de realizar atenciones presenciales de forma personalizada bajo todas las medidas sanitarias para la prevención de contagio de Covid-19, variando de la situación comunal en cuanto a casos activos.

Lo antes mencionado fue una situación que generó grandes dificultades debido a que no todas las mujeres contaban con los insumos (internet, celular inteligente, Tablet y/o computador) necesarios para participar de las actividades del programa que se debieron realizar de forma online.

Los Apoyos Transversales del programa el año 2021 son

- ✓ Curso de Alfabetización Digital.
- ✓ Capacitación de oficios. (Curso de Ventas y Atención de Público).

- ✓ Nivelación de Estudios de enseñanza básica y media.
- ✓ Apoyo para la atención en servicios de salud como: Psicológico y Ginecológico. (según demanda).
- ✓ Postulación a fondos concursables para emprendedoras.
- ✓ Apoyo para inserción laboral.
- ✓ Salud odontológica.

Los Talleres de Habilitación laboral entregados son:

- ✓ Conociendo al SernamEG y al Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- ✓ Comprendiendo el Sistema Sexo-Género.
- ✓ El aporte de las mujeres al desarrollo del país: Trabajo remunerado y no remunerado.
- ✓ Mujer y trabajo.
- ✓ Mercado de trabajo y el perfil laboral.
- ✓ Oportunidades laborales en el territorio.
- ✓ Habilidades sociales para el trabajo.
- ✓ Modalidades de trabajo: Dependiente e independiente.
- ✓ El proyecto laboral.
- ✓ La Historia y los Problemas de las mujeres en el trabajo dependiente.
- ✓ Autoexploración y reconocimiento de habilidades.
- ✓ Herramientas para buscar trabajo.
- ✓ El trabajo independiente: Alternativas al trabajo tradicional.
- ✓ Diagnósticos de Proyectos.
- ✓ Construyendo un plan de negocios.

Anexos y redes de apoyo

- ✓ Centro de la Mujer.
- ✓ Fomento Productivo.
- ✓ AFC.
- ✓ Omil.
- ✓ SENCE.
- ✓ Sercotec.
- ✓ FOSIS.
- ✓ Hospital de Mulchén.
- ✓ Fondo Esperanza.
- ✓ Centro de Desarrollo de Negocios.
- ✓ Chile Atiende.
- ✓ SENDA.
- ✓ Inspección del trabajo.
- ✓ Ferias de empleo modalidad online.

- ✓ Empresas de la comuna para inserción laboral de las mujeres.
- ✓ Entre otras.

Presupuesto programa Mujeres Jefas de Hogar año 2021

Aporte SernamEG	Aporte Municipal	Recursos valorizados municipal	Total
\$13.948.155	\$18.100.000	\$3.875.000	\$35.923.155

PROGRAMA HABITABILIDAD



El objetivo del programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias y personas pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyOO) mediante el desarrollo de la dimensión de bienestar relacionada a la vivienda, hábitat y entorno.

En términos operacionales, este objetivo se define como la entrega de un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (asesorías), destinado a familias y personas, con el fin de mejorar su habitabilidad.

Los potenciales participantes de la intervención del Programa Habitabilidad, son quienes se encuentren en calidad de “vigentes” en el Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades (SSyOO) y que tengan algún problema en la dimensión de habitabilidad

Este programa es ejecutado principalmente por los municipios, en este caso la municipalidad de Mulchén con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, más un aporte municipal. A su vez, el FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución para fortalecer los buenos resultados del programa.

En el año 2021 el programa contó con una inversión de \$33.288.500 en donde un 86,4% del dinero fue entregado Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el 13.6 % por aporte de la Municipalidad en donde se benefició a 13 familias proveniente de los programas Familias, Vínculo y Abriendo Caminos.

APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



Las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, regidas por la ley 19.418; 09.10.1995, tienen por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento de la participación ciudadana, comunitaria, solidaria y responsable. También busca promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades. Para ello desarrolla un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de los líderes y las organizaciones sociales como instrumento de participación social el cual permite aumentar la participación de nuestra sociedad civil.

Es por esta razón que nuestro Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como prioridad contribuir al buen funcionamiento de estas y de esta manera entregar las herramientas para que permanezcan como entes positivos y prioritarios dentro de nuestra comuna.

II.- OBJETIVOS

* Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

* Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

* Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos existentes, los cuales se canalizan a través de las diferentes instituciones del estado, de manera de potenciar su gestión social generando una mayor participación al interior de su organización.

* Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente. En la formulación de proyectos para el mejoramiento de su sector al cual representan.

III- ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÓN EN PANDEMIA

ORGANIZACIONES QUE SE CONSTITUYERON:

- ❖ Comité de vivienda y desarrollo local altos de Rapelco de Mulchén fecha de constitución, 25/08/2021.
- ❖ Club deportivo de basquetbol génesis de Mulchén fecha de constitución 28/08/2021.
- ❖ Comité de desarrollo rural casa viejas de Mulchén fecha de constitución 07/09/2021.
- ❖ Agrupación de Profesores de educación física de Mulchén fecha de constitución 10/09/2021.
- ❖ Agrupación de voluntarios Mulchén fecha de constitución 14/09/2021
- ❖ Club de Rayuela los renacidos de Edgardo Rubilar San Juan de Mulchén fecha de constitución 14/09/2021.
- ❖ Agrupación de comerciantes de Mulchén fecha de constitución 21/09/2021.
- ❖ Club de ciclismo rutas bike de Mulchén fecha de constitución 24/09/2021.
- ❖ Agrupación cultural el amanecer de Mulchén fecha de constitución 07/10/2021.

- ❖ Comité de vivienda mi hogar soñado de Mulchén fecha de constitución 19/10/2021.
- ❖ Club deportivo de calestenia sw.breakingbars de Mulchén fecha de constitución 28/10/2021.
- ❖ Comité de vivienda unidos por un sueño de Mulchén fecha de constitución 25/11/2021.
- ❖ Comité de agua potable rural aguadas de chumulco de Mulchén fecha de constitución 26/11/2021.
- ❖ Comité de vivienda kume monguen de Mulchén fecha de constitución 02/12/2021.
- ❖ Escuela de karate kyokushin de Mulchén fecha de constitución 14/12/2021
- ❖ Comité de prevención de incendios Gabriela mistral de Mulchén fecha de constitución 14/12/2021.

ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURÍDICA

- ❖ HAY 605 ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURÍDICA.

IV.- RECURSOS.

Los recursos necesarios en la ejecución del programa corresponden a los siguientes: ítems financieros, otros gastos en personal, alimentos y bebidas, materiales, de uso o consumo servicios generales, al sector privado y equipos informáticos.

Los recursos materiales y financieros, serán absorbidos por la Municipalidad por un costo de **\$4.500.000**, los que serán destinados a la adquisición de los materiales necesarios para realizar las capacitaciones, , habilitación de espacios a favor de las organizaciones, realización de eventos masivos, traslados dentro y fuera de la comuna con fines recreativos, premios, alimentación y colaciones según las actividades, así como también elementos de apoyo que incentiven la participación de estos en las diversas actividades.

Los recursos humanos serán aportados, tanto por las propias organizaciones, así como también por la propia Municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

V.- TIEMPO.

Se proyecta un trabajo continuo para el año 2021, pero por el estado de excepción que se declaró a través de decreto presidencial y que comenzó a regir desde el 19 de marzo 2020, producto de la pandemia que estamos viviendo a nivel mundial se suspenden todas las actividades programáticas que tienen relación con la ciudadanía y de carácter masivo, recién en el mes de agosto del año en curso y porque las condiciones sanitarias de nuestra comuna cambiaron en cuanto a los aforos es que logramos retomar algunas actividades de carácter presencial como los procesos constitutivos de las futuras organizaciones sociales de nuestra comuna.

PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD



El programa apoyo a la discapacidad se ejecuta a través del encargado de programa, cuya finalidad es entregar las herramientas necesarias que permitan incentivar e impulsar la participación inclusiva de las personas en situación de discapacidad en aquellas temáticas sociales que fomenten y promuevan la participación social y el pleno ejercicios de sus derechos, ampliando sus redes de apoyo para establecer mejores mecanismos de accesibilidad.

Debido a la alta demanda y necesidades que requiere la comunidad, a partir de Septiembre del 2019 nace la necesidad de crear la **OFICINA DE DISCAPACIDAD**, compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales, quienes se encargaron fundamentalmente de temáticas y acciones relacionadas con la discapacidad y que colaboraron en mejorar la calidad de vida de las personas hacia un tránsito independiente e instancia de participación e inclusión social.

Objetivo General

- Impulsar el desarrollo inclusivo, mediante la otorgación de prestaciones de Rehabilitación integral e intervención social a las personas de la comuna de Mulchén, con énfasis en la prevención, autocuidado y promoción de una mejor calidad de vida, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos de las personas con discapacidad.

Objetivos Específicos

- Aumentar el acceso a prestaciones de Rehabilitación, de forma oportuna y de calidad a lo largo de la comuna de Mulchén.
- Consolidar un equipo Municipal multidisciplinario que esté a cargo de la rehabilitación y apoyo social a nivel local.
- Desarrollar estrategias inclusivas para las personas en situación de discapacidad estableciendo mecanismos de participación ciudadana.

Las prestaciones que realiza la oficina corresponden a:

- Rehabilitación a domicilio de las personas en situación de discapacidad
- Orientación para obtener el Registro nacional de Discapacidad.
- Orientación, asesoría y apoyo a organizaciones con temáticas de discapacidad de la comuna.
- Asesoría y postulación a beneficios Estatales como ayudas técnicas, entre otros.
- Asesorías legales a la comunidad.
- Intermediación laboral.

Presupuesto Municipal Ejecutado: \$ 16.000.000

Durante este período, la comuna cuenta con un número de 9 organizaciones con personalidad jurídica, entre las cuales existen 8 urbanas y 1 rural; existiendo 7 agrupaciones de personas en situación de discapacidad, Consejo comunal de Discapacidad encargado de fomentar la articulación de instancias comunales en torno a la discapacidad y la Unión Comunal de discapacidad cuyo objetivo es la integración y el desarrollo de sus organizaciones en torno a la persona en situación de discapacidad.

Actividades desarrolladas.

- Reuniones a través de plataforma digital Zoom y Meet.
- Conmemoración 21 de Marzo, día internacional de personas con Síndrome de Down, en el cual se realizó actividad realizada a través de las plataformas digitales debido a la pandemia que estamos enfrentado a nivel mundial.
- Entrega de Ayudas Técnicas con Recursos Municipales
- Primera Corrida Inclusiva
- Taller Lengua de Señas
- Taller Braille
- Asesoría y realización de informe social y de redes de apoyo para obtención de credencial de discapacidad.
- Atenciones Kinésicas a domicilio
- Atenciones de Terapia Ocupacional a domicilio
- Atenciones Sociales.
- Asesoría y seguimiento legal por parte de Abogada.
- Coordinación y gestión de puestos laborales

OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el instrumento que utiliza el estado para la caracterización socioeconómica de la población. Dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, está compuesto por información aportada por los hogares y por distintas instituciones del estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja de mejor forma la realidad socioeconómica de los hogares de Chile.

Este sistema permite la asignación de gran parte de subsidios que entrega el estado, mediante una distribución por porcentajes, siendo el 40% de mayor vulnerabilidad y el 100% de menor vulnerabilidad, estos construidos a través de los datos informados y corroborados con instituciones como SII, REGISTRO CIVIL, AFP, AFC, etc.

Las vías de solicitudes son a través de la web, (portal ciudadano), y presencial, (municipalidad). Además existe el otro medio, como Chile Atiende y FUNFA,

Se cuenta con un sistema de WhatsApp implementado por el municipio para que la comunidad puedan realizar consultas, aclarar dudas y solicitar orientación en la realización de las solicitudes.

En el mes de marzo de 2021 se firmó un convenio de transferencia de recursos entre la municipalidad de Mulchén y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia por un monto asignado de \$11.100.000.- para la contratación de un (1) funcionario para Atención de Casos, el cual debía resolver las solicitudes de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en RSH (Registro Social de Hogares) al 100% . Además de la adquisición de material de oficina, equipos informáticos y muebles, alcanzado los gastos hasta el 31 de diciembre a \$6.171.448. Cabe mencionar que el convenio tuvo una prórroga de 2 meses, con fecha de finalización el 28 de febrero de 2022, por lo cual aún quedan gastos que realizar

Durante el año 2021 se mantuvieron varias capacitaciones vía ZOOM por parte del MDS, ya sea por mejoras en las plataformas o cambios en los protocolos.

CUADRO ESTADISTICO ENERO – DICIEMBRE 2021.-

Ingresos Nuevos	3.200.-
Otras Solicitudes	3.162.-

Programa: Absorción de Cesantía para Mujer Mulchenina 2021, Superando la Pandemia del Covid-19

El Programa consiste en contratar a 06 Damas durante el año 2021 que serán responsables de llevar a cabo las diversas funciones que se les asignara de acuerdo a las necesidades institucionales y de la comunidad.

El programa se ejecutó en forma directa, como un programa de absorción de mano de obra, a través de la prestación de servicios a honorarios. Las personas que se contrataron, se canalizaron a través de la Oficina de la OMIL de la Municipalidad de Mulchén y asignadas a la Dirección de **DIDECO** o **SECPLAN**, para cumplir funciones en la Municipalidad, prestando apoyo en servicios menores aseo y funciones de apoyo administrativo.

I. RECURSOS

Se destinaron 24.750.333.-, para la contratación del recurso humano, vestuario y equipamiento necesario (herramientas) e implementos de seguridad para evitar riesgos de contagios del COVID 19 y de seguridad.

Fotos de Respaldo

GESTIÓN OMIL AÑO 2021



La Oficina Municipal de Intermediación Laboral – OMIL, deben ejecutar entre otras funciones, la orientación laboral u ocupacional, entendida como la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesoría que faciliten la elección de una profesión, oficio y colocación laboral, cuyo objetivo es facilitar la inserción o reinserción laboral de los trabajadores cesantes, trabajadores activos que deseen acceder a empleos de mejor calidad y aquellos que buscan trabajo por primera vez.

A través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL se desarrollaron los siguientes programas.

A) Programa de Fortalecimiento OMIL 2021

Con un aporte económico a través de convenio con el SENCE – Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con un aporte de **\$ 30.486.500**, lo que permitió la contratación de profesionales del equipo OMIL (Orientadora Laboral, una Ejecutiva de Atención de Publico, Ejecutiva de Atención de Empresas, Terapeuta Ocupacional y Administrativa).

Gestión de Intermediación Laboral la OMIL

Nº	Actividades/gestión	Metas cumplidas
1	Inscripción usuarios y/o actualización Informático BNE (Bolsa Nacional de Empleo)	1.990 personas
2	Personas derivadas a postulación a trabajo	1314 personas
3	Usuarios de la OMIL Colocados (inserción laboral en empresas), en empresas por tres meses	745 Personas
4	Usuarios de la OMIL Colocados, por periodo inferior a tres meses	243 personas
5	Usuarios interesados en Capacitación	676 personas
6	Talleres de Apresto Laboral	16 Talleres
7	Cantidad total de participantes en talleres	376
8	Talleres Vocacionales	4 Talleres
9	Cantidad total de alumnos en talleres vocacionales	183
10	Personas que hacen uso del Seguro de cesantía en la OMIL Mulchén	152
11	Visitas de Empresas	154 Empresas
12	Evaluaciones Funcionales perfil (Personas en situación discapacidad y Adultos mayores)	52

13	Análisis puesto de Trabajo (Visitas a empresas para ver perfil según empresa)	10
14	Acompañamiento Socio Laboral	454 Personas
15	Reunión Articulación Red territorio Bio Bio OMIL equipo OMIL	10 Reuniones
16	Entrevistas Psicolaborales	587 personas
17	Encuentros empresariales (2 encuentros)	58 personas
18	Seminarios (1 seminarios)	35 empresarios
19	Feria Laboral Virtual Nacional- Participación Empresas Mulchén (11 empresa)	323 Cupos
20	Personas Capacitadas durante el año	160 personas

Se desarrollaron los siguientes programas de capacitación total mente gratuitos durante el año 2021 con líneas de capacitación SENCE y con Convenio a través empresas:

CURSOS	PROGRAMA	ORGANISMO TÉCNICO/INSTITUCIÓN	PERSONAS CAPACITADAS	Personas Certificadas
Operador Motosierra, con certificación Corma	Becas Laborales	CMPC/Otec	10	9
Técnicas de confección de Muebles de madera	Becas Laborales	CMPC, Otec	10	8
Guardia de seguridad, con certificación OS-10	Becas Laborales	CMPC/ Otec Cecap Ltda	10	6
Operador de Maquinaria pesada de volteo, desrame y trozado mecanizado de arboles	Oficio	Sustantiva	15	9
Reactiva Tu Pyme (Capacitación integral a los Microempresarios)	Becas Laborales	Universidad de Concepción, con convenio CMPC	30	5
Cajero (Personas en sit. De Discapacidad)	Oficio	Otec magma	15	13

Asistente de servicio en Sucursal (Personas en sit. De Discapacidad)	Oficio	Otec Magma	15	13
Soldador Estructural	Modalidad Independiente	ONG Obras Kolping	1	1
Asistente de venta con caja registradora	Oficio	ONG Obras Kolping	1	1
Asistente Administrativo, con mención Contable	Escuela Oficio	ONG Obras Kolping	1	1
Técnicas de Soldadura por oxigás, arco voltaico, tig y mig	Oficio	Bi Capacita	15	12
	TOTAL		93	77

Con Presupuesto Municipal:

CURSOS	PROGRAMA	ORGANISMO TÉCNICO/INSTITUCIÓN	PERSONAS CAPACITADAS	Personas certificadas
Curso de Capacitación para conducción clase b, para Mujeres, para optar a licencia conducir	Capacitación Municipal	Municipalidad de Mulchén OTEC Ortecap Ltda.	100	83

CURSO de Capacitación para conductoras Clase B para optar a licencia de conducir.



Programas de convenio con el SENCE- INTENDENCIA de empleabilidad:

Programa	Programa	Personas
Programa Mejor Trabajo – Inversión a la comunidad	Programa de empleo, de personas que se desempeñan y cumplen funciones de apoyo, administrativo y servicios menores en diversas unidades, tales como: Municipalidad, Hospital, DAEM.	14

b) FONDOS PRESUPUESTO PROPIOS DE LA OMIL

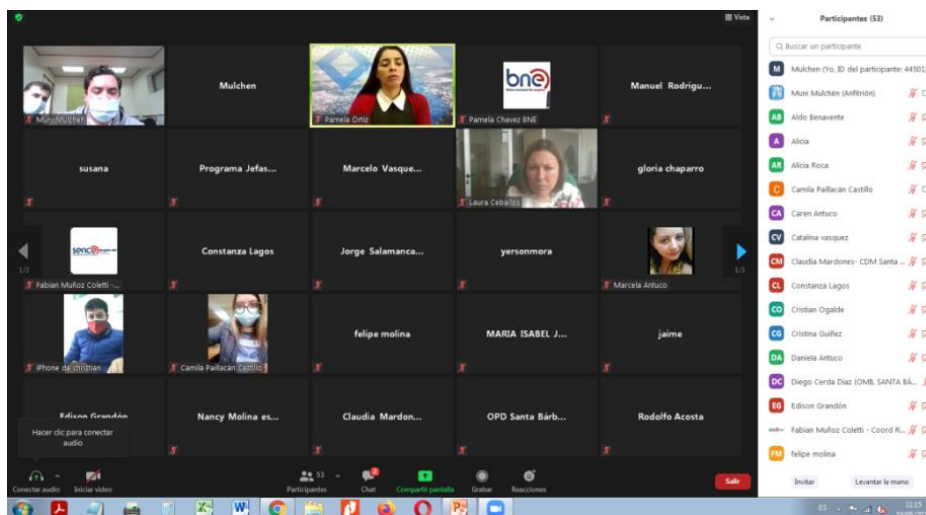
La OMIL desarrolló el programa denominado “**Formación de Competencias Laborales**”, con un presupuesto de \$ 21.000.000.- con la finalidad de mejorar las competencias y habilidades de los habitantes de la comuna, desarrollándose programas de talleres de capacitación y de orientación, que permitió también contratar una de Gestora Local de Empleo, y una Coordinadora de capacitación. También se contrató monitor y/o Monitora de capacitación desarrollaron las siguientes Talleres.

CURSOS/TALLERES	PROGRAMA	CUPOS (PERSONAS)
Taller de Servicios de peluquería Peluquería (Corte de pelo, peinado, tintura)dirigido a: - Adultos Mayores, Mujeres Jefas de Hogar, Personas en situación de discapacidad, Junta de Vecinos O’Higgins, y Junta de Vecinos Los Esteros. Producto de la pandemia, se realizaron la prestación de servicios en forma presencial y virtual, prestando asesorías y contacto directo con presentaciones y videos de apoyo	Prestación de Servicios a usuarios virtual/on line	350
	Total	350

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Mulchen, por su progresivo mejoramiento, gestión y capacidad de desarrollo de ejecución de programas de empleabilidad, el SENCE mantiene la calidad y nivel de categoría a la OMIL de Mulchen, destacándose a nivel provincial.

Oficina Municipal de Intermediación Laboral Mulchen

Seminario de Intermediación Laboral – 19 mayo, 2021.



Encuentro empresarial de reconocimiento: Reconocimiento a empresas por la empleabilidad en las comunas que compone la red territorial Cordillera Biobío de capacitación y Franquicia tributaria y programas en general del SENCE de empleabilidad de la comuna de Mulchén se les realizó reconocimiento a 12 empresas, de un total de 24 empresas de la red.



Talleres vocacionales online

Orientadora laboral Psicóloga Paulina Santos

Se llevaron a cabo de manera online como prevención en tiempos de pandemia orientados a alumnos. En estos talleres se trata temas relacionados también con el ingreso a la vida laboral, la proyección y facilitar la apertura a la reflexión sobre el proceso de transición al que se estarán viendo enfrentados en lo próximo. De esta forma, dar inicio a reflexionar en torno de la diversidad de cambios que se aproximan tanto en el entorno y en lo personal. Se habla sobre la motivación, sobre el camino que se quiere seguir, sobre los factores determinantes o que pueden influenciar la toma de decisiones, sobre el comportamiento que se debe asumir una vez que se persiga un objetivo concreto (el rol fundamental y repercusión que cumplen las redes sociales y el historial de comportamiento para futuras entrevistas), sobre la preparación una vez que se quiera enfrentar el ingreso a la vida laboral: preparación de Curriculum vitae, entrevistas y medios donde buscar trabajo

GRABANDO RODRIGO MUÑOZ está presentando

oficina mundo Entrevistas Laborales

Es importante saber:

- En caso de estar enfermo o de estar experimentando una situación grave en el mismo momento de la entrevista que no le permita concentrarse o estar presente en un 100%, coménteselo al entrevistador para que esto sea considerado.
- El no ser seleccionado para el cargo no significa que no sea capaz o no tenga habilidades, **simplemente no se ajustaba al perfil que buscaban.**
- Si no es contratado **no se desanime**, aproveche la oportunidad para ganar experiencia, aprenderá a expresarse con soltura, sentirse seguro al hablar de sí mismo y demostrar porqué la empresa lo necesita a usted.

Gobierno de Chile | Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

10:46 | eku-spmid-xpy

23/09/2022

Taller de apresto laboral dirigido a Personas en Situación de Discapacidad

Terapeuta Ocupacional – SR. Juan patricio Guzman Ortiz

El taller de apresto laboral es una estrategia para profundizar conocimientos y desarrollar herramientas necesarias para poder iniciar un proceso de búsqueda de empleo y colocación exitosa en un puesto laboral.

Dentro de lo objetivos:

- Promover y desarrollar habilidades que permitan la inserción laboral.
- Derribar mitos sobre la pérdida de la pensión básica solidaria de invalidez a través del reconocimiento de la derogación del artículo 22 de la ley 20.255 que establecía topes para mantener la pensión básica solidaria de invalidez .
- Conocer en profundidad la ley 21.015.

Taller de Aprestos Laborales:



PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA

Durante el año 2021 el Programa Desarrollo Territorial Indígena atendió a 159 usuarios de las 4 Comunidades Indígenas existentes en Mulchén Rural que son : Alhuelemu, Portahue, Pilguén y Pedro Segundo Huincamán Milla, junto con 1 Asociación Malvén Colgue Aurora de Enero y un grupo de cohecho Mulchén que incluye los sectores de Aguadas de Chumulco, Las Maicas, Las Vertientes, Mirador del BíoBío, Camino a Quitralmán, Lote Concha, Salto Rehuén, Palermo Bajo, Tres Vientos, Munilque, Pile, Bureo, Los Boldos, Santa Emilia, Las Cachañas y Los Chenques.

El Programa PDTI nace como Un Convenio Entre la Municipalidad de Mulchén y INDAP.

I) Recursos : Aporte Municipal y Aporte de INDAP

a) Municipalidad : \$ 11.000.000

Aporte que va directamente al pago de la locomoción del Equipo Técnico, que incluyen los peajes para el desplazamiento en vehículos para las visitas a terreno de cada uno de los usuarios integrantes del programa y apoyo a Municipalidad para entrega de Canastas Familiares, Juguetes, Actividades en terreno y/o Reuniones en los sectores.

b) INDAP : \$ 55.958.073

Aporte que se desglosa en :

Servicio Extensión : \$ 43.498.992 Honorarios Equipo Técnico

Gastos Generales : \$ 210.993

Mesa de Coordinación : \$ 586.074

Capacitaciones y Acciones Formativas : \$ 11.662.014

El Plan de Trabajo Anual se realizó tomando todas las medidas de aforo, mascarillas, alcohol gel debido a la Pandemia COVID – 19. Se hicieron visitas mensuales durante todo el año, como también reuniones para definir la Estrategia de Desarrollo 2021 al 2024, que define los rubros para cada grupo con las metas a alcanzar durante el período. Se continuó priorizando las Emergencias Veterinarias, para las salidas a terreno de cada uno del Equipo Técnico. Los proyectos aprobados para los usuarios se distribuyeron en :

Maquinarias : Motocultivador, Motosierras, Triturador, Desbrozadora, Cerco Eléctrico.

Infraestructura : Bodegas con radier, Galpón, Gallineros, Porqueriza, Equipamiento Sistema de riego, Invernaderos metálicos armables, Cercos de malla, Kiosko para tejidos, Pozo profundo, Sistema de riego con Torre, Torre de agua.

Otros : Aves ponedoras, materiales Apícolas.

Los Incentivos entregados contribuirán, a mostrar el uso de lo entregado, de manera que sirvan de modelo para futuras visitas con usuarios a terreno. Los rubros contemplados son : Hortalizas, Frutales, Berries, Apícola, Avícola, Bovinos de Carne, Equinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Turismo, Flores, Leña y Carbón.

II)

Contactos con usuarios : El Jefe Técnico realiza 1 Visita Técnica a los 159 usuarios, supervisando las visitas de los Técnicos, si cumplen las recomendaciones y si desarrollan los proyectos obtenidos. 1 Técnico atiende a 80 usuarios y otro a 79. Los contactos son en terreno, vía telefónica, correo electrónico y Wathsapp. El apoyo técnico es desparasitar los animales, tonificarlos. Se revisarán las hortalizas y Invernaderos, sus podas de Frutales y todas las necesidades en base a los rubros que desarrolla cada agricultor. El jefe Técnico mantuvo contacto con los usuarios por igual vía, realizó los Proyectos de Inversión y supervisando el trabajo y problemas que pudieran existir con la asesoría. Para eso se realizó una Planilla de Contacto semanal, que reflejaba las actividades del equipo Técnico, que se enviaba semanalmente al Jefe de Area de INDAP Santa Bárbara, con copia a ejecutiva de oficina INDAP Mulchén.

El jefe Técnico participa en reuniones realizadas en INDAP Santa Bárbara y Mulchén, junto a todos los Coordinadores de los programas, como actividades del CADA, que es el Comité Asesor del Area, encargado de supervisar la asistencia técnica y otras actividades que son en la Dirección Regional de INDAP, ubicada en Concepción.

Rubro Hortalizas : Se revisan los almácigos, antes de sembrar, como también los invernaderos que estén libres de malezas, gusanos y riego. Se entregaron coronas de espárragos para plantar, tipo Espada F1, debieron hacer preparación de suelo, para un buen crecimiento de las plantas se. Feria Campesina lugar que funcionó todo el año, los días viernes de cada semana, para venta de sus productos, hubieron ventas Delivery a través del Comité Campesino Vía internet, con fotos de usuarias y productos para la venta.

Rubro Frutales : Se hicieron las podas y injertos, con manejo de trampas para la mosca suzukii, que atacan principalmente cerezos.

Rubro Bovinos : Se dan recomendaciones sobre Alimentación disponible, Manejo Sanitario, Infraestructura como cierres perimetrales, galpón y bodegas. Se entregan los DIIO, para mantener la trazabilidad de los animales con la colocación de aretes que debe ser informada al SAG. Se hacen castraciones de los machos.

Rubros Equinos: Recomendaciones en Alimentación, Desparasitaciones, infraestructura como pesebrera, alero, herrajes para evitar cojeras. Se castran los potros.

Rubro de Ovinos, Caprinos, Porcinos: Verificar alimentación disponible, desparasitaciones, infraestructura disponible, con castraciones de los machos para la venta en el caso de los cerdos, para mejorar el desarrollo muscular y tranquilidad de las hembras. Descole en las Borregas.

Rubro Avícola : Recomendaciones de Alimentación, limpieza y sanidad en los gallineros, son los puntos más importantes para producir, buena calidad de aves y huevos. Se mejoró la genética, se compraron 5 machos y 5 hembras de las razas Collonca y Brahma, distribuyéndose en 5 sectores diferentes, para promover huevos azules y pollos de carne de mayor tamaño.

Rubro Apícola: Recomendaciones sanidad de los apiarios. Obtención de miel para la venta de muy buena calidad.

Rubro Turismo – Artesanía: Apoyar con recursos para el mejoramiento de camping y tejidos en lana de oveja, venta de cuadros, espejos hechos con lana de oveja.

Rubro Leña y Carbón: apoyos en motosierras, equipos para hacer carbón en menor tiempo. Evaluación en comercialización realizada, que cada año va aumentando por las inclemencias del tiempo y por uso en temporada de vacaciones, con los asados.

Rubro Flores: Incentivar y apoyar a plantar flores para corte, se han entregado en varios colores, Gladiolos, Liliun, Crisantemos, Claveles, Gysophila (Velo de la novia), Tulipanes, Astromelias y Lisianthus.

Rubro Berries: Se podan y fertilizan las parcelas con Frutillas, Frambuesas, Arándanos, desarrollo exitoso en la producción y venta generando mayores ingresos.

III)

Compras: Recursos que se destinaron para la compra de:

- 1) Productos para fumigar: Infraestructuras como Bodega, Galpón, Gallineros. Porquerizas y Pesebreras.
- 2) Parcelas Demostrativas: Berries como Mora Chester – Espárragos, variedad Espada F1. Riego por goteo.
- 3) Medicamentos: para hacer Manejo Sanitario como, Desparasitar y Tonificar a los animales de todas las especies.

4) Flores : Lisianthus. Para parcelas demostrativas, en diferentes colores y sectores, flor muy adecuada para realizar arreglos florales.

5) Parcela Demostrativa de Maní. El maní que se ha sembrado corresponde al tipo Valencia, uno de los más cultivados y apetecidos en Chile, “éste es un cultivo con alto potencial cuya siembra parte ahora y culmina con la cosecha que se llevará a cabo en marzo.

6) Lombricultura: En predio usuaria de Comunidad Indígena de Pilguén, se construyó lecho para lombrices con placa de pandereta de 2 mts. Con riego automatizado, para igual superficie. Proyecto incluye compra de 20 kgs. De Lombrices Californianas y 10 kgs. de Humus. Resultado obtener abono foliar y humus que son los mejores fertilizantes orgánicos que existen.

7) Mora CHESTER : Se entregaron a los usuarios, Plantas que es una variedad sin pepa y además su tamaño es 3 veces mayor que la silvestre, ocupándose actualmente para jugos, fruta fresca, helados y mermeladas.

IV) Giras Técnicas

No se realizaron por la Pandemia.

V) Reuniones: Durante el año se realizaron en total 9 reuniones:

a) Primera Reunión: En todos los sectores – temas a tratar: Plan de trabajo Anual – Acciones Formativas – Calendario Reuniones – Riego – Estrategia de Desarrollo – Acuerdo Funcionamiento – Fondo Único de Financiamiento.

b) Mesa de Coordinación: Se hicieron 3 durante el año, la primera visita Director regional de INDAP, segunda Celebración del día Internacional de la mujer indígena, más presentación en data sobre los avances y incentivos otorgados y la tercera se hace recorrido con los representantes de los grupos de la unidad operativa, para visitar a usuarios sectores de Bureo – Mirador BíoBío y Palermo bajo. Viendo en terreno el trabajo desarrollados en los rubros de Hortalizas, Flores, Aves, Ovinos, Frutillas, Arándanos, Espárragos, Maní y Mora Chester.

c) Riego : Se realizaron 4 reuniones, específicamente en la Comunidad de Portahue, por un Proyecto Asociativo (PRA), para elegir empresa, operador, presentación del proyecto y cambios del lugar de intervención.

d) Reunión : General, en todos los sectores para la aprobación de la Estrategia de Desarrollo que se realizará para 4 años de intervención en cada grupo que son 6, en los rubros agrícolas – ganaderos, con cumplimiento de metas de la Unidad Operativa Comunal.

e) Riego Intrapredial, sector Malvén, proyecto aprobado a Sr. Jonathan Reyes, es por goteo fotovoltaico, para 4 sectores que son :

REGAR:

- SECTOR 1 RIEGO FRUTILLAS Y CEREZOS
- SECTOR 2 RIEGO POR GOTEO FRUTILLAS
- SECTOR 3 : RIEGO POR GOTEO ESPARRAGOS
- SECTOR 4 : INVERNADEROS HORTALIZAS (2)
- TOTAL M2 = 3.015

VI) Beneficios Obtenidos año 2021

a) **Proyectos de Inversión:** Son necesidades de los agricultores para desarrollar mejor su producción ya sea a través de infraestructura o Maquinaria, los montos van de \$ 700.000 a \$ 1.390.500. INDAP coloca el 90 % y Usuario el 10 %.

b) **Capital de Trabajo:** Son necesidades de compra inmediata como son alimentos para animales, materiales para terminar alguna inversión, semillas etc., los montos son de \$ 100.000, INDAP coloca el 95 % y 5 % el usuario.

c) **Praderas Suplementarias:** Son para aquellos agricultores que tienen animales como Bovinos, Ovinos y Caprinos, que no tienen riego y necesitan hacer una pradera para alimentar en épocas críticas como es el invierno. INDAP coloca el 80 % de los costos netos.

d) **Proyecto de Riego:** Cuando se necesita regar una determinada superficie, se postula siempre y cuando el agricultor sea propietario y tenga sus aguas inscritas, los montos van a depender de las necesidades para el campo, pero en general son valores sobre lo \$ 10.000.000

e) **Proyecto de SIRS-D:** Proyectos para usuarios que necesitan mejorar sus praderas en cuanto a fertilidad, ph, cercos etc. Esto lo hace un operador que está autorizado ante INDAP. Los montos dependen de las especies a sembrar.

f) **PROGYSO** (Programa Gestión y Soporte Organizacional): Comunidades Indígenas favorecidas año 2021 : Alhuelemu, Pilgún y Portahue, se realizaron 3 talleres :

1.- Desarrollo de Modelo de Gestión Organizacional para Proyectar la Comunidad en el entorno productivo de trabajo

2.- Desarrollo Organizacional para Potenciar los Liderazgos en la Comunidad. Presencial y telemática

3.- Taller desarrollo del entorno asociativo organizacional y desarrollo del trabajo en equipo y resolución de conflictos en la organización.

g) CONCURSO ESPECIAL REGIONAL BIOBIO “EMPREDIMIENTOS INDIVIDUALES” PDTI AÑO 2021 :

1.- ARTESANIA – 7 PROYECTOS: RUECAS ELÉCTRICAS - OVILLADORA ELECTRICA - CARDADORA - TELAR DE MESA - TELAR MARIA LANAS NATURAL – TEÑIDA – MAMUT - QUEEN - SNOW - TELAR REDONDO – RECTANGULAR - VELLON PEINADO CORRIDALE - VELLON CARDADO - LANA HILADA CORRIDALE 2 HEBRAS - LANA HILADA FLAME - LANA HILADA TRAMA - AGUJAS FIELTRO

2.- TURISMO RURAL – 1 PROYECTO : MATERIALES PARA AUMENTAR DOTACION DE BAÑOS PARA CAMPING.

h) FOSIS : PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS. Comunidades Indígenas beneficiadas son : Alhuelemu, Pilguén y Portahue

1.- Alhuelemu: Galpón 60 m2

2.- Pilguén: Maquinarias: Motocultivador – Generadores

3.- Portahue: Galpón y Taller de telar

l) Sercotec : Usuaría que tiene un Camping en Portahue fue beneficiada para hacer cabaña e implementaciones en el lugar.

RESUMEN BENEFICIOS OBTENIDOS AÑO 2021

BENEFICIOS	MONTOS	N° USUARIOS
PROYECTOS DE INVERSIÓN	53.807.720	83
CAPITAL DE TRABAJO	5.000.000	50
PRADERAS SUPLEMENTARIA	6.765.404	28
PROYECTO DE RIEGO INDAP	6.750.170	1
PROYECTOS REGIONALES	12.000.000	8
PROYECTO SIRSD-D	6.348.571	7
PROGYSO	4.011.500	3
FOSIS	27.000.000	3
SERCOTEC	4.465.000	1

TOTAL	\$ 126.148.365	184
-------	----------------	-----



PARCELA DEMOSTRATIVA ESPARRAGOS – ESPADA F1

Híbrido de última generación destaca por presentar un excelente vigor de planta, precocidad y su alto rendimiento. Turiones: Son verdes con una menor coloración púrpura, de diámetro intermedio, rectos y las brácteas se mantienen bien cerradas, alcanzando una excelente altura para cosecha. El peso promedio por turión es alrededor de 20% mayor que las variedades tradicionales.



LOMBRICULTURA



DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO PROGRAMA PRODESAL

1. Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Unidad Operativa Mulchén 1 Objetivo

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y conexos de los usuarios, en especial por la venta de excedentes al mercado, como complemento al ingreso total del hogar y vincular a los usuarios con las acciones del estado en el ámbito socioeconómico.

El Prodesal de la comuna de Mulchén atiende a 159 agricultores y sus familias distribuidas en los siguientes sectores:

Sectores; Bureo, Munilque Izurieta, Munilque Correa, Mirador del Bio bio, Rapelco, Los Boldos, Aurora de enero, Campo Bueno, Casas de pole, Salto rehuen, las vertientes, Palermo Bajo, Santa Adriana, las cachañas, aguada de chumulco, Maitenal norte/sur, el parron, los chenques, el radal, santa Emilia, maica, campo lindo, santa ema, santa elena el cisne, tres vientos.

TOTAL 30 sectores rurales intervenidos por el programa Prodesal.

El Equipo Técnico está conformado por un Ingeniero Agrícola y 2 Técnicos Agrícolas:

- Francisco Parra Luengo: Jefe Técnico. Ingeniero Agrícola.
- Sergio Navarrete Hidalgo: Técnico Agrícola y Ganadero.
- Manuel Araneda Ríos: Técnico Agrícola y Ganadero

Información de Asesoría

Resumen de rubros

NOMBRE GRUPO	NUMERO DE USUARIOS
APÍCOLA	10
OVINOS	15
HORTALIZAS	17
SUB AGRÍCOLA	13
SUB PECUARIO	104

Presupuesto Programa Prodesal 2021.

El Prodesal, se ejecutó bajo un Convenio entre la Municipalidad de Mulchén e Indap, durante la temporada 2021 conto con el siguiente presupuesto.

Fuente	Monto aporte
Municipalidad de Mulchén	\$19.000.000
INDAP	\$ 43.159.887
Total	\$ 62.159.887

2.- Actividades relevantes realizadas el año 2021.

- Asesoría técnica equipo Prodesal, Rubro Hortalizas, Apícola, Praderas, Ganadería, con enfoque agroecológico.
- Formulación de proyectos para postulaciones a inversiones de Indap,(Maquinaria agrícola, Infraestructura ,mejoramiento genético , equipos de riego , obras civiles entre otros).
- Asesoría especializada en el rubro avícola y porcino.
- Mesas de trabajo y control social con representantes de grupos de usuarios.
- Regularización de derechos de agua.
- Tecnificación del riego.
- Articulaciones con entidades privadas para promover la actividad agrícola en la zona.
- Trabajo articulado con universidades de la región en programas de desarrollo rural para el fomento productivo de las zonas rurales.
- Días de campo, en producción de hortalizas al aire libre.
- Parcela demostrativa en producción Bio-Intensiva de hortalizas.
- Acceso a marketing digital.
- Capacitaciones presenciales y online a usuarios del programa, en temas de organizaciones del agua, liderazgo rural, entre otros.
- Curso de Cosmética Natural para aprovechar el uso de hierbas medicinales presentes en nuestra zona.

- Proyectos asociativos, enfocados en la formalidad de una empresa familiar campesina.
- Curso de riego tecnificado.

3.- Énfasis 2021 Prodesal:

1. Riego.
 - 1.1 Postulaciones a inversiones de riego Indap y Comisión Nacional de Riego, proyectos , SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO Y ASPERSION, CON EQUIPOS FOTOVOLTAICOS, PARA RIEGO DE HORTALIZAS Y PRADERAS.
2. Aumento de superficie de siembra.
 - 2.1 Aumento en producción de praderas, forraje y Hortalizas.
3. Comercialización.
 - 3.1 Buscar nuevas formas de ventas.
4. Producción sustentable.
 - 4.1 Capacitaciones presenciales y digitales
5. Marketing digital.
 - 5.1 Curso de digitalización de la pequeña agricultura familiar campesina.
6. Mejoramiento Calidad de Vida.
7. Modernización e innovación agrícola.
 - 7.1 Uso de aplicaciones móviles.
8. Integración.
9. Transparencia.

4.-Cuadro de Resumen AÑO 2021

Fuente	Monto Aporte
Aporte Municipal	\$19.000.000.-
Aporte Indap	\$ 43.159.887
Beneficios Otorgados	\$ 80.000.000.-
TOTAL	\$ 142.159.887

PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

A través de la presentación del proyecto de conformación de la oficina de fomento productivo para el 2do semestre del año 2021, se conformó un equipo de profesionales enfocados en potenciar el Desarrollo Económico local. Con el objetivo de diseñar y conformar una Oficina de Fomento Productivo en la Municipalidad de Mulchen, que pueda diagnosticar la situación local en emprendimientos formales e informales que se desarrollan actualmente en nuestra localidad. Dentro de las acciones desarrolladas por el equipo se encuentran:

- Fortalecer la Gestión Municipal en áreas de Desarrollo Económico Local
- Desarrollo de una gestión de servicio enfocada en responder a los requerimientos del sector.
- Postulaciones a los distintos fondos concursables Fosis, Sercotec y Corfo.
- Asesorías a los distintos emprendimientos locales.
- Capacitaciones virtuales a través de Corfo “pymes en línea” con universidades y presentadores de prestigio en el segmento empresarial.

A pesar que ha sido un periodo difícil en el segmento emprendimiento local en las demanda de sus productos y o servicios todo ello debido a la situación mundial por todos conocida, ha llevado a rediseñar sus procedimientos como lo es también cumplir con las nuevas normas que regulan el sector.

A través del siguiente cuadro podemos mencionar algunos fondos que se han desarrollado y postulado por nuestra población.

El presupuesto municipal asignado para el año 2021 fue de \$ 5.700.000.- el que se destinó en la contratación de RRHH e insumos propios (Artículos de Librería e insumos de escritorio) para el desarrollo del programa.

Dentro de las gestiones realizadas por Fomento Productivo están las reuniones de coordinación y creación del Grupo motor FOSIS de Mulchén, como también con Sercotec, además de las postulaciones realizadas a los diferentes fondos FOSIS SERCOTEC que se postularon, del siguiente cuadro se detallan.

FOSIS/ SERCOTEC	PROGRAMAS	CANT/POSTULADO998	CUPOS ASIGNADOS
FOSIS	<p>MICROPROYECTOS DE EMERGENCIAS II COVID19</p> <p>Fondo destinado a apoyar a emprendedores locales que se hallan visto afectados por la pandemia esto es ya sea en el cierre temporal de sus negocios ,por cuarentena, medidas sanitarias, contagio o perdida de algún familiar producto del covid-19 con un aporte de \$ 500.000- pesos</p>	43	15
FOSIS	<p>MICROPROYECTOS DE EMERGENCIAS III INCLUSION</p> <p>Fondo destinado a apoyar a emprendedores en situación de discapacidad; con alguna idea de negocio, no formalizados y formalizados con un aporte de \$ 1.000.000- pesos</p>	33	30
FOSIS	<p>YO EMPRENDO BASICO</p> <p>Apoyo a quienes encuentren con un negocio funcionando, ofreciendo capacitación capital y asesoría técnica para potenciarlo y aumentar sus ingresos \$500.000.- pesos</p>	29	15
SERCOTEC	REACTIVATE SUPLEMENTEROS	3	3

	Fondo destinado a apoyar a Kiosqueros o suplementeros en sus emprendimientos con fondos que van desde los \$ 700.000 a \$ 1.000.000.- pesos		
SERCOTEC	REACTIVATE FORMALIZATE Ayuda entregada a quienes estén dispuestos a formalizarse en primera categoría y quieran iniciar un negocio	7	En proceso
SERCOTEC	CRECE EMPRESA Fondo entregado a Empresas formalizadas en primera categoría en SII	3	En proceso
SERCOTEC	CAPITAL ABEJA EMPRENDE Es un fondo concursable que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios en 1era categoría	2	En proceso
SERCOTEC	INDUSTRIA DE LA BELLEZA Fondo que apoya a emprendimientos en el segmento estética y belleza	1	Sin resultado

Cultura y Turismo

...hablar y gratificar
...contra la pesada ventisca
...el viento vital del fin me
...chubascos de nieve. Allí estuvo
...una paz que trajo en su
...y en la vitraci
...primavera nublada feytr
...me arroyo de la raga rozenmu
Cuando en mis sueños
Cantan los aguas del Este
Marcho por la hacienda
soñoles a la lluvia mas luego
sienten las primeras gotas que
caen sobre el campo ¡Que me
meje este agua, me oja de cir
bailando entre las flores
Al despertar me
elevare emocionado
en el aroma de
una levanda



CULTURA

El programa de cultura se financia a través de fondos Municipales, proyectos y convenios de transferencia de recursos provenientes principalmente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Subvención de Cultura, FNDR, del Gobierno Regional del Biobío, considerando gastos en honorarios de artistas y personal de apoyo, arriendo de fichas técnicas, publicidad y difusión, bienes y servicios de consumo.

INGRESOS INTERNOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
Programa de Cultura	Municipalidad	12.000

PROYECTO EXTERNOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
Conciertos por la Vida	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	3.350
Ferias para Vivir	FNDR, Subvención Cultura, Gobierno Regional del Biobío	4.565
Corredor Biobío	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	3.350
Borde Biobío	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	1.500
Implementación/ Actualización Plan Municipal de Cultura (PMC)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	4.000
Sostenibilidad	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	1.700

Fundamentación de la gestión Cultural Municipal

Para esta administración, consciente de la fundamental labor que desempeña la municipalidad en el desarrollo local, con la convicción de que participar activamente de la cultura, permite a los habitantes y ciudadanos de un territorio, generar experiencias de vida significativa, es que se ha propuesto en los últimos años en organizar actividades que no solo invitan a la entretención o el goce estético, sino también a la reflexión, al sentido crítico y de pertenencia, y a ser personas más ricas en conocimiento y horizontes, donde sabemos que el lenguaje del arte juega un rol

fundamental tanto en la educación y en la comunicación de estos contenidos, dando como resultado la posibilidad a las personas de ser sujetos más felices e íntegros promoviendo el desarrollo de un ecosistema de sostenibilidad cultural, social y ambiental dentro de la comunidad.

Es por ello que la unidad de cultura tuvo la misión y el compromiso de innovar y preservar la participación, de las expresiones artístico-culturales, donde el desafío propuesto para el año 2021 fue seguir promoviendo y garantizando el acceso al quehacer cultural a nuestra comunidad, enfrentado al igual que el pasado 2020, a la compleja tarea en tiempos de pandemia, de mantener viva la programación y producción cultural, colocando énfasis en priorizar y potenciar las expresiones de nuestros artistas y cultores que, junto con la adaptación a nuevas plataformas tecnológicas de difusión – de un canal presencial a uno virtual- , significaron la creación de nuevas audiencias, y de nuevos formatos a través de los cuales se logró impulsar una serie de actividades de circulación en el área de la música, el folclore, la danza, la pintura, literatura, artesanía, la producción audiovisual, el rescate de nuestra identidad, entre otros.

En el primer semestre mayoritariamente se ejecutaron diversas actividades en formato remoto –exposiciones de arte, conciertos- charlas- muestra de danza, video patrimonial, etc.- teniendo una excelente recepción en la comunidad fundamentado en la cantidad de visualizaciones y reproducciones en el fanpage e Instagram de la Municipalidad, plataformas institucionales donde se alojó el contenido, siendo las ferias culturales online las principales iniciativas que cobraron relevancia por contar con una gran participación de artistas y expositores locales, en diversas áreas, quienes tuvieron un espacio de difusión y reencuentro con el público, a través de capsulas audiovisuales y programas en vivo, donde se pudo conocer y apreciar el trabajo y producción que muchos creadores habían gestado en las etapas más restrictivas del periodo de pandemia .

La ejecución de proyectos de financiamiento externo, principalmente a través de fondos de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, del Biobío junto a la Subvención de Cultura del Gobierno Regional del Biobío, FNDR, cobraron vida en la segunda mitad del año con actividades híbridas, donde luego de pasar a etapas más permisivas de acuerdo a lo señalado por la autoridad sanitaria en el plan gradual Paso a Paso, se logró efectuar actividades presenciales –conciertos, ferias de artes- con las medidas pertinentes en la infraestructura cultural municipal y en otros espacios públicos de la comuna, donde las familias pudieron disfrutar de la presentación de música y otras manifestaciones artísticas; también en este contexto se dio paso al desarrollo de taller formativos, que genero la posibilidad de aprendizaje e impulsar la enseñanza en –desde- el arte.

Finalmente, con el objeto de dar continuidad al trabajo guiado por los lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Cultura 2017-2021, entendiendo esta herramienta como fundamental en la planificación de iniciativas y de objetivos a desarrollar en función de la realidad local, es que se ha gestionado el financiamiento para la actualización del este documento, que desde la institucionalidad y en conjunto a la comunidad y actores claves originaran las acciones que buscan satisfacer las necesidades, generar competencias y potenciar la participación ciudadana activa del quehacer artístico y cultural comunal.

1.-PRINCIPALES ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO GESTIÓN INTERNA

Exposicion virtual de pinturas: a traves de una muestra online de su trabajo y experiencias creativas, artistas plasticos han presentado sus obras en plataformas digitales de la Municipalidad, buscando espacios de difusion y encuentros dentro del escenario de pandemia, Covid-19



Feria de artes y oficios: durante el transcurso del año, se realizaron Ferias Artísticas en diversos sectores de la comuna con la finalidad de reactivar la programación de actividades culturales y brindar un espacio de intercambio comercial para los productores de artesanía y manualidades.



Lo anterior, significo una oportunidad para emprendores y credores locales, donde su fuente laboral producto de la pandemia se vio menguada y por ende sus ingresos fuertemente limitados. Así, el avance de la comuna a etapas mas permisivas, permitió realizar estos encuentros con aforos y medidas sanitarias señalados por el Plan Paso a Paso.



Concierto y conversatorio: transmitido por redes sociales de la Municipalidad en el mes de mayo donde cada año se busca mantener viva la memoria de los soldados fallecidos en la Tragedia de Antuco, en esta oportunidad mediante una actividad denominada “*Marchemos con ellos*”, que invito a través de la música y el diálogo activo a reflexionar y rememorar lo acontecido.



Instalación Señalética patrimonial y material publicitario de servicios culturales: Entrega de catálogos a la comunidad de servicios artísticos de creadores locales y puesta en valor de hitos materiales a través de la instalación piezas escultóricas con diseños conceptuales de un sector o lugar de interés patrimonial.



2.-PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO

Creación video patrimonial: con sentido de dejar un registro de valor estético y contenido histórico, se efectuó, con financiamiento del Mincap, la realización un documental, obra audio visual, que rescata los periodos más significativos del desarrollo de la comuna, desde la etapa fundacional, hasta el centenario de 1960, con la participación de creadores locales y fundamentada en investigaciones historio graficas de docentes mulcheninos.

Proceso de grabación video “Mulchén en la ruta de su historia



Ferias para Vivir: Este fondo regional concursable viene a financiar las iniciativas culturales con el objetivo de contribuir a un desarrollo armónico y equitativo de las artes y la cultura, fomentando acceso de ciudadanos y ciudadanas de todo el territorio.

En lo particular este proyecto, de acuerdo a las condiciones sanitarias que permitían el desarrollo de actividades presenciales, se efectuó en tres fechas y lugares distintos de la comuna con la participación de artistas y la instalación de stand de artesanos, manualistas y oficios afines, promoviendo la reactivación de actividades cultural en barrios urbanos, considerando la compleja situación de pandemia con aforos de acuerdo a lo establecido por la autoridad sanitaria.



Creación de mural patrimonial: considerando el valor y la riqueza de nuestros hitos materiales e inmateriales, reforzados por la opinión ciudadana a través de una encuesta, lo que se ha materializado en la presencia de lugares y leyendas locales

que dan vida a este mural ubicado en la entrada principal de la comuna, con motivo de representar en un lugar visible, aspectos de nuestra identidad cultural.



Proyecto Corredor Biobío: A través de este convenio de colaboración que transfiere recursos, el que tiene por objeto dar continuidad al trabajo creativo y de gestión de la iniciativa cultural regional “Corredor Biobío comunidad de espacios culturales” se articuló una programación con productos y servicios culturales, permitiendo la asociatividad y el trabajo en Red con los actores locales e instituciones de financiamiento, permitiendo la realización de conciertos y el trabajo formativo en artes de la comunidad por medio de talleres.



Cabe señalar que este programa ha implementado junto a la Seremi de las Culturas del Biobío una serie de acciones y actividades, que permitirá a las infraestructuras culturales fortalecer su programación mediante la creación de material y productos

culturales en formatos diversos, incluidos los no convencionales, que les permitirán difundir y circular el trabajo de artistas locales, así como entregar herramientas de aprendizaje por medios de comunicación y redes sociales, todo esto considerando la emergencia sanitaria que afecta al país y el mundo.

Esta iniciativa dio vida a tres conciertos con la participación de artistas locales, quienes convocaron al público a disfrutar de forma presencial en la Casa de la Cultura, de emotivas piezas a través de su interpretación musical.



Bajo este mismo alero se realizaron TALLERES DE FORMACION ARTISTICA a la comunidad, dirigidos especialmente a mujeres, con motivo de entregar herramientas de aprendizaje en el área artística, lo que permite en conjunto al conocimiento de materiales y técnicas creativas, generar una nueva fuente de ingresos.

Muni Mulchen
15 de octubre de 2021

Queremos invitar a nuestros adultos mayores a participar de los Talleres de Artes y Oficios que estamos ofreciendo gracias a un trabajo conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Les invitamos a inscribirse en el siguiente formulario <https://forms.gle/UJhhX5hydeWWWVpns9>

Talleres de Artes y Oficios

- Para Adultos Mayores -

Talleres Presenciales	Monitores
Introducción al Telar	Carolina Santana
Taller Escritural	Ana Margot Castillo
Intro. a la Orfebrería	Denisse Bascur
Diseñando en Cuero	Patricia Benavente
Intro. a la Cosmética Natural	Giselle Cubillos
Guitarreando (requiere tener guitarra)	Carlos González

Inscripciones en el link de la publicación
Consultas al fono: 432 - 401429
(Cupos limitados)



Bureando la Cultura: este espacio nace de necesidad de visualizar el trabajo de los principales creadores y cultores locales, quienes producto de la pandemia vieron limitados los espacios e infraestructura cultural para exponer sus servicios y producción cultural de forma presencial.

Por este motivo se implementó un espacio en soporte digital alojado en redes sociales institucionales, con objeto de crear un puente entre artistas de diversas áreas y la comunidad, lo que se reflejó en resultados positivos, considerando el acceso y alcance del contenido al público en general, logrando que gran número de personas no solo pudiesen conocer los servicios y productos realizados por los exponentes, sino también tener la posibilidad de acceder a ellos.

Este material audiovisual convocó a escritores, manualistas, artesanos, estando entre su finalidad la promoción y la educación a la comunidad. En la actualidad el material se encuentra en la página web: www.bordebiobio.cl





Maravillando artistas: Esta convocatoria de fondos que cofinancia gastos relacionados con la contratación de artistas, honorarios, difusión, transmisión remota de la programación artística, fichas técnicas entre otras, tiene como objeto aumentar la planificación y programación cultural en las comunas del país, que cuenten con municipios, relacionando a la comunidad y al sector artístico cultural con los gobiernos locales y espacios culturales municipales, con el fin de incrementar la circulación artística y garantizar el acceso de la ciudadanía a la programación cultural.

Feria online de artesanos y manualistas: feria online donde más de 20 creadores locales pudieron ofrecer sus servicios y productos.

Los representantes del canto y danza folclórica fueron protagonistas de la segunda parte del proyecto, dedicada a conocer sus trabajos más recientes, manteniendo las raíces de nuestra tierra y su gente, teniendo en las redes sociales gran recibimiento y apoyo.



TURISMO



1

El turismo ha vivido a lo largo de la historia numerosas crisis, aunque ninguna comparada con la actual, que se está volviendo cada vez más larga y complicada. Esto impulsa a profesionales y académicos del sector a preguntarse, ¿cómo se puede salvar el turismo? (Díaz, 2021)

Según la investigadora española, Estrella Díaz Sánchez, la respuesta a esta pregunta podría estar en la renovación. La actividad turística volverá pero, para ello, se necesita la transformación tecnológica del sector. Gracias a la tecnología esta industria ha tenido una gran capacidad de innovación. Sin embargo, el cambio se ha convertido ahora en una necesidad para consumidores y organizaciones. Actualmente el cliente dispone de un gran volumen de información, lo que obliga a la personalización de los servicios recibidos.

Los avances en tecnología han cambiado la forma de viajar. Además, ha aumentado la importancia de la experiencia del viajero. De ahí que deba mejorarse tanto en el destino como en toda la cadena de valor. Es decir, desde que busca información hasta que disfruta de su viaje o actividad. Esto hace que destinos turísticos y organizaciones de diversas dimensiones consideren la importancia de la tecnología. En este sentido, la transformación digital es clave para la supervivencia y desarrollo de sus actividades.

¹ Reserva Nacional Altos de Pemehue. Archivo Fotográfico Municipalidad de Mulchén.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURISMO

El Programa de Turismo presentado para el año 2021 se fundamenta en la “Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 del Gobierno Regional del Bío Bío” que reconoce la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.

Su objetivo general es “Actualizar e implementar el Plan de Desarrollo Turístico Comunal que busca incorporar la actividad turística en Mulchén como tema relevante, entendiendo que la comuna posee recursos históricos, patrimoniales, culturales, naturales, que deben ser visibilizados y protegidos.

A continuación se presentan las principales acciones realizadas en el año 2021 en el Programa de Turismo de la Municipalidad de Mulchén:

CAPACITACIÓN EMPRESARIOS/AS TURÍSTICOS

a) Vinculación con empresarios/as turísticos de la comuna de Mulchén:

En el año 2021 se desarrolló “Servicio de Capacitación de Alfabetización Digital, Marketing Digital y Turismo Local para Emprendedores/as turísticos”. La Capacitación estuvo a cargo del Centro de Capacitación Innova Limitada de Concepción. Financiado por la Municipalidad de Mulchén. Orden de Compra N°: 3603-728-SE20 de un total de \$2.489.000.-(Impuesto incluido).

El objetivo fue Capacitar y certificar a 20 emprendedores/as turísticos de la comuna de Mulchén, modalidad Presencial y E-learning.

De igual manera, dar cuenta del proceso de los talleres a través de una cápsula audiovisual que sirva de contenido para la página de Turismo de la plataforma Municipal.

El contexto de la pandemia a visibilizado la brecha digital que afecta a los/as emprendedores/as turísticos, ya que las acciones de financiamiento que se han

propuesto en materia de turismo desde el Gobierno así como de instituciones encargadas de la industria como Sernatur, han sido principalmente desde las nuevas tecnologías, plataformas de comercialización y sistemas de comunicación digital.

Por el contexto de la pandemia y las fases que se vivió durante el año 2021 se realizaron talleres en modalidad presencial y online.

En el taller de Alfabetización Digital de 20 horas, 10 presencial, 10 online, se capacitaron 11 personas².

En el taller de Marketing Digital 15 horas online participaron 11 personas³.

En el taller de Turismo Local, 40 horas, 20 online y 20 presencial, participaron 9 personas⁴.

Se certificaron 10 personas en total.



² De las 11 personas, 5 no se certificaron, porque no cumplieron con todos los requisitos.

³ De las 11 personas, 2 no se certificaron, porque no cumplieron con todos los requisitos.

⁴ De las 9 personas, 2 no se certificaron, porque no cumplieron con todos los requisitos.

CONTRATACIÓN BIÓLOGO

A) Contratación Biólogo elaboración Expediente :

La Municipalidad de Mulchén, representada por Jorge Rivas Figueroa, solicitó durante el año 2020, a Mario Delannays Araya, Seremi de Medio Ambiente, incluir dentro del Plan Nacional de Humedales el Salto Rehuén, ubicado en la comuna de Mulchén. Dicho Plan busca proteger formalmente los humedales priorizados a nivel nacional, con figuras de protección tales como: Santuario de la Naturaleza, Parque Nacional, Reserva Nacional y Monumento Natural.

La Municipalidad como propietaria del Salto Rehuén, manifestó su interés a la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío para crear un área protegida como Santuario de la Naturaleza. Por esta razón, la Municipalidad requiere elaborar un expediente sistematizando y organizando la información recopilada previamente, para solicitar dicho predio como Santuario de la Naturaleza.

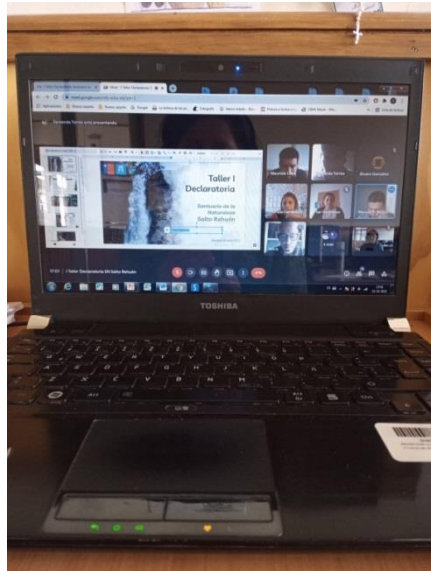
Para dicha tarea se contrató a Manuel Beltrán, profesional biólogo, quien elaboró Expediente Técnico⁵ del proceso de Declarar Santuario de la Naturaleza el Salto Rehuén. Financiado por la Municipalidad de Mulchén. Orden de Compra N°3603-327-AG21, por un monto de \$1.000.000. (Impuesto incluido.)

El Expediente fue entregado el 02 de febrero del año 2022.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROCESO TALLERES MODALIDADES ONLINE Y PRESENCIALES

1. Primer Taller modalidad Online. 22 de Octubre 2021.

⁵ Junto a profesionales de la Municipalidad, Fernanda Torres y Ximena Vidal, y Patricia Carrasco de la Seremi de Medio Ambiente.



2. Segundo Taller, realizado en el Liceo Miguel Cerda. 05 de Noviembre 2021.



3. Tercer Taller, realizado en Parque Las Canoas. 12 de Diciembre 2022.



4. Cuarto Taller realizado en el Salto Rehuén. 18 de Noviembre 2022.



5. Entrega de Expediente. 02 de Febrero 2022.



ELABORACIÓN PÁGINA WEB

Como se indica en la introducción, expertos en turismo señalan que en el mundo actual ya no se discute si se debe o no tener una página web. Es casi una obligación tener una página web donde se muestren empresas o emprendimientos turísticos, comunicar y permitir a futuros clientes, ya que internet se ha convertido en el medio para buscar información ⁶.

Para muchas personas, el hecho de que una empresa turística no esté presente en la red crea desconfianza o falta de seriedad por parte de la empresa. Para todo el sector del turismo la página web se ha convertido en el centro de comunicación. Aunque las

⁶ <https://www.xpertosolutions.com/x/contenido/item/nosotros>

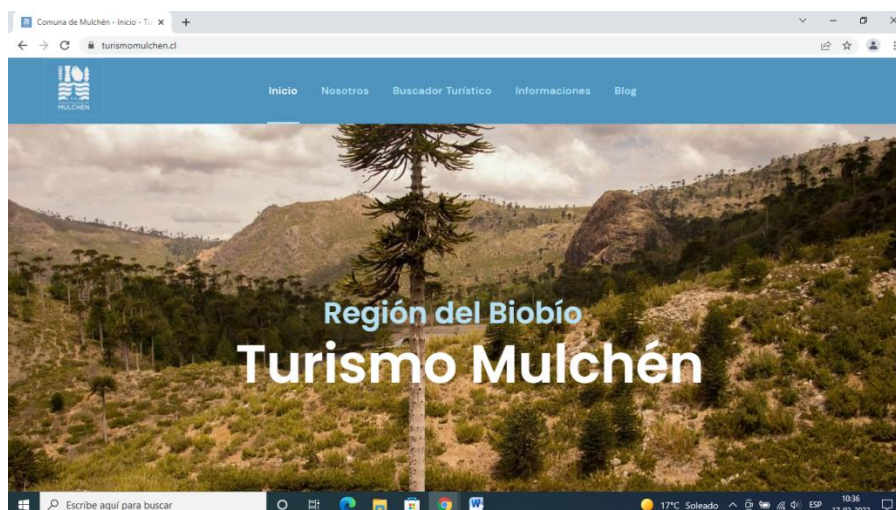
empresas siguen manteniendo otros canales de comunicación, la presencia online va ganando más terreno cada día.⁷

El objetivo de la página web de turismo municipal de Mulchén es mostrar a la comunidad local y turistas, transparencia, seguridad y confianza. Brindar información actualizada de los prestadores de servicios turísticos de la comuna, y Registro en Sernatur.

El Registro es una herramienta que nos permite identificar oficialmente los servicios turísticos formales que se comercializan en nuestro país, con objeto de contar con una oferta turística diferenciada según el tipo y la clase que corresponda, de acuerdo a las definiciones establecidas en la ley 20.423 y el reglamento (Decreto N° 19)⁸

El registro es obligatorio para los servicios de Alojamiento Turístico y Actividades de Turismo Aventura y voluntario para el resto de los prestadores de servicios⁹.

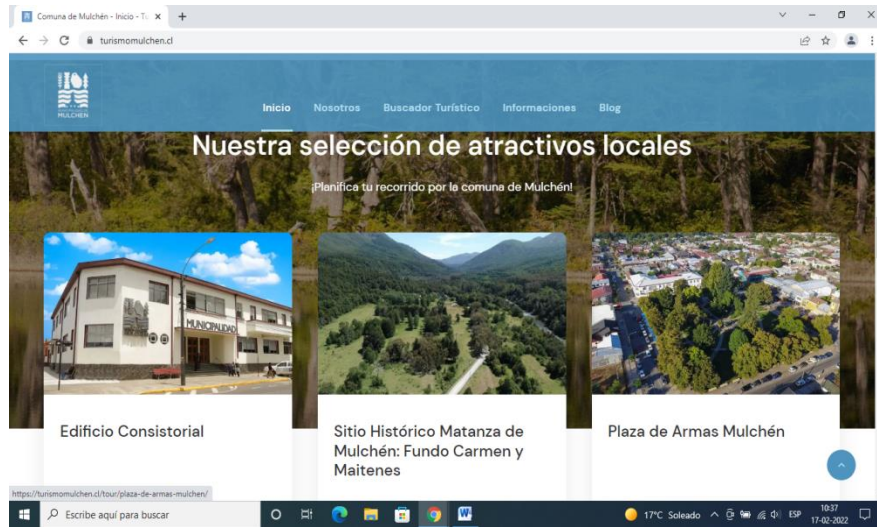
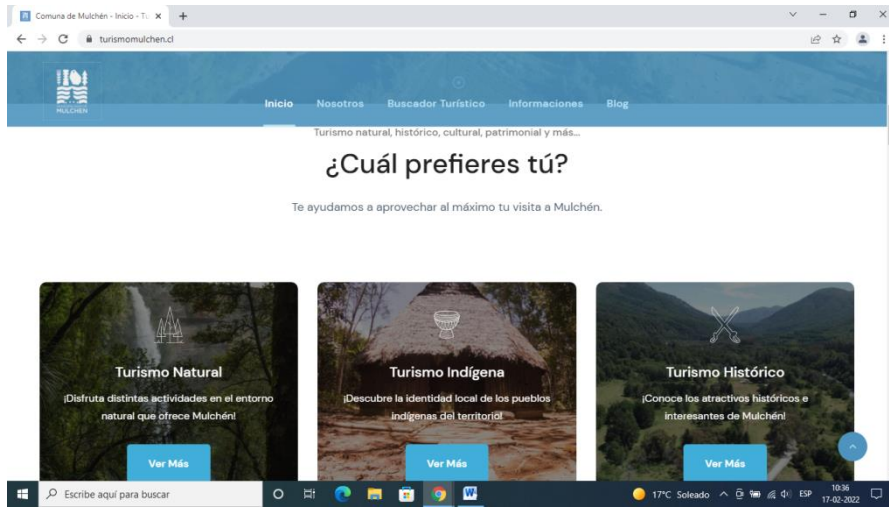
Financiado por la Municipalidad de Mulchén. Orden de Compra N°3603-327-AG21, por un monto de \$1.000.000. (Impuesto incluido.)



⁷ <https://www.xpertosolutions.com/x/contenido/item/nosotros>

⁸ <https://registro.sernatur.cl/#:~:text=El%20Registro%20es%20una%20herramienta,ley%2020.423%20y%20el%20reglamento>

⁹ Ídem.



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2021

08 MARZO: DÍA DE LA MUJER

Se conmemoró el Día de la Mujer con una actividad significativa donde se recordó a las familias de víctimas de lamentables femicidios que ocurrieron en la comuna hace un tiempo atrás junto a sus familiares.

El objetivo fue poder recordar por qué se celebra este día, hacer hincapié en los derechos y visibilizar los problemas que tenemos como sociedad.



17 Y 18 SEPTIEMBRE: FONDA MÓVIL

En tiempos de pandemia, al no poder realizar actividades masivas como solíamos hacer durante varios días, nos ingeniamos de poder llegar a un gran número de familias a través de una fonda móvil que pueda entregar alegría a nuestros vecinos y vecinas.



24 DICIEMBRE: CARRO NAVIDEÑO

Una de nuestras tradiciones locales es poder repartir alegría a nuestros más pequeños a través del carro navideño que recorre las calles de la comuna para poder hacer soñar a grandes y chicos a través de la magia de estas fechas.



28 DE DICIEMBRE: GALA ANIVERSARIO DE LA COMUNA

Este año en la tradicional gala de aniversario se reconoció como ciudadana distinguida a Milena Gallegos y como Institución al Liceo Crisol, además tuvimos la destacada participación del ballet nacional Bafochi.



- Área - Territorial

Dirección de Tránsito, Dirección
de Obras y Medio Ambiente



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Orientadas en las facultades que le asigna la propia Ley a las Municipalidades a través de sus Direcciones de Tránsito, me permito señalar que esta Dirección focalizó su direccionar en el año 2021 al Área Vial, donde debido al aumento del parque automotriz nos lleva a materializar y ejecutar el estudio de 5 cruces para semaforizar en intersecciones que se encuentran autorizadas por la UOCT para poder concretar dicho Proyecto.

Es así como el año 2021, se logra materializar con fondos propios el primer cruce semaforizado en calle Salvo con calle Unzueta con un costo de M\$52.420.- quedando a la espera del financiamiento para concretar en los próximos meses los otros cruces restantes.

Al mismo tiempo se instalan demarcaciones de límites de velocidad en las calles Jose Joaquin Perez, Manera y Villa Alegre, complementando las ya existentes.

Así mismo se mejoran en su infraestructura y pintado los Paraderos de Locomoción Colectiva del sector Bernardo O'Higgins, Pedro Lagos y Avda Matta, se complementa el circuito de calle Manera y Villa Alegre con tachas como reductores de velocidad.

En otro orden de ejecución en la gestión vial en la que nuestra Dirección ejecuto el año 2021, fue toda la Demarcación tanto a nivel de Pintura Termoplástica, tachas reflectivas y señalización vertical en el Proyecto de Pavimentación del acceso sur de nuestra ciudad, así también se ejecutaron instalaciones de Barreras de Contención en el sector Puente Granaderos (villa Alegre)

INGRESOS

Los ingresos percibidos en el año 2021, por la Dirección de Tránsito por concepto de Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Transferencias y Derechos Varios, alcanzaron a un monto de M\$ 805.500.-, por lo que significa un incremento porcentual de un 12.67% con respecto al año anterior.

INGRESOS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	CANTIDAD	MONTO M\$	%
Permisos de Circulación	9.675	M\$ 653.133	81.10%
Licencias de Conducir y Fotografías	2.755	M\$ 114.325	14.20%
Derechos de Transferencias y Derechos Varios		M\$ 38.043	4.70%
TOTAL		M\$ 805.500	100%

SEMAFORIZACIÓN CALLE SALVO INTERSECCIÓN CALLE UNZUETA:



SEÑALIZACIÓN COSTANERA LAS CANOAS:



MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN ÁREA CÉNTRICA:



INSTALACIÓN BARRERAS DE CONTENCIÓN CALLE VILLA ALEGRE (AL LLEGAR A PUEBLO GRANADEROS):



INSTALACIÓN DE TACHAS CALLE VILLA ALEGRE:



SEÑALIZACIÓN ACCESO SUR MULCHÉN:



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES AÑO 2021

52 Permisos de Edificación	5623,66 M2
80 Recepciones Definitivas	7446,185 M2

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2021

Proyectos DAEM Ejecutados:

1.- CONSERVACIÓN PATIO ESCUELA BLANCO ENCALADA

Contratista: IMASER Ingeniería SPA.

Monto Total Contratado: \$64.856.488.-

2.- CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA REHUÉN

Contratista: Sergio Eugenio Iturra Mena.

Monto Total Contratado: \$85.718.149.-

3.- CONSERVACIÓN ESCUELA MULCHÉN, LICEO BICENTENARIO NUEVO MUNDO Y LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA

Contratista: MENPO SPA.

Monto Total Contratado: \$114.578.161.-

4.- MEJORAMIENTO BAÑOS LICEO CRISOL

Contratista: IMASER Ingeniería SPA.

Monto Total Contratado: \$37.549.855.-

5.- PROYECTO ELÉCTRICO DE MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN LICEO NUEVO MUNDO BICENTENARIO Y PROYECTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA TALLER DE ELECTROMECAÁNICA LICEO CRISOL

Contratista: INFOELEC SPA.

Monto Total Contratado: \$29.895.185.-

6.- CONSERVACIÓN ESCUELA CASAS DE PILE

Contratista: IMASER Ingeniería SPA.

Monto Total Contratado: \$33.849.693.-

7.- MEJORAMIENTO DE BAÑOS LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA

Contratista: Ingeniería y Construcción Bustamante hermanos LTDA.

Monto Total Contratado: \$20.594.438.-

8.- MEJORAMIENTO AULA DE CLASES ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA

Contratista: Sociedad Constructora Moncada e Hijo SPA.

Monto Total Contratado: \$4.019.225.-

9.- MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL GIMNASIO ESCUELA MULCHÉN

Contratista: IMASER Ingeniería SPA.

Monto Total Contratado: \$10.812.580.-

10.- MEJORAMIENTO SALAS TALLERES ARTÍSTICOS ESCUELA VILLA LAS PEÑAS

Contratista: Constructora Menpo SPA.

Monto Total Contratado: \$18.803.842.-

11.- VISIBILICEMOS NUESTRO ESTABLECIMIENTO A LA COMUNIDAD ESCUELA BLANCO ENCALADA

Contratista: IMASER Ingeniería SPA.

Monto Total Contratado: \$8.416.454.-

PROYECTOS MUNICIPALES EJECUTADOS

12.- CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN VEREDAS NORTE SALVO

Contratista: Ingeniería y Construcciones Peña y Segovia Limitada.

Monto Total Contratado: \$59.475.156.-

13.- CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y BAÑOS CAMPO DEPORTIVO

Contratista: Jaime Eduardo Ferreira Ferreira.

Monto Total Contratado: \$60.633.921.-

14.- ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PÓRTICOS DE TELEVIGILANCIA

Contratista: Ingesmart S.A.

Monto Total Contratado: \$48.058.181.-

15.- ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

Contratista: Ingesmart S.A.

Monto Total Contratado: \$59.997.090.-

16.- CONSTRUCCIÓN SEMÁFORO INTERSECCIÓN SALVO UNZUETA

Contratista: Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial limitada.

Monto Total Contratado: \$52.420.436.-

17.- REPOSICIÓN VEREDAS Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CALLE VILLA ALEGRE II

Contratista: Ingeniería y Construcciones Peña y Segovia Limitada.

Monto Total Contratado: \$59.936.944.-

18.-REPARACIÓN DE BACHEOS DE EMERGENCIA

Contratista: Contratación Directa Municipalidad de Mulchén.

Monto Total Contratado: \$42.483.036.-

19.- ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS – APR AURORA DE ENERO

Contratista: INGEOM Ingeniería y Estudios Geotécnicos SPA.

Monto Total Contratado: \$2.175.000.-

20.- INSTALACIÓN LUMINARIA PEATONAL COMUNA DE MULCHÉN

Contratista: Servicios Electrónicos Eliotec Limitado.

Monto Total Contratado: \$42.720.512.-

PROYECTOS MUNICIPALES EN EJECUCIÓN

21.- CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR MUNILQUE IZAURIETA (EJECUCIÓN)

Contratista: UTP Gonzalo Eduardo Osben Vega.

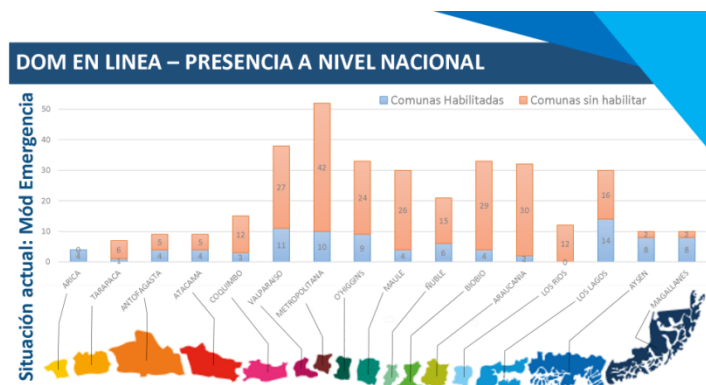
Monto Total Contratado: \$180.532.576.-

22.- CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFNATIL VILLA LA GRANJA (EJECUCIÓN)

Contratista: Constructora Boris Fernando Aguilera Sepúlveda E.I.R.L.

Monto Total Contratado: \$105.586.261.-

ACCIONES Y GESTIONES IMPORTANTES REALIZADAS EL 2021



DOM EN LÍNEA

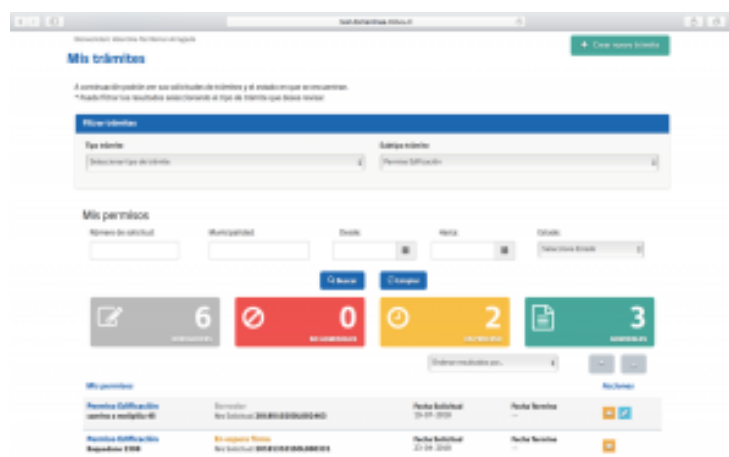
Durante el año se realizan gestiones para la implementación del Sistema DOM en Línea. Sistema relevante para favorecer la calidad de nuestro servicio hacia la comunidad y un paso relevante para los nuevos procesos de trámites digitales en línea. Se logra la aprobación por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el enrolamiento y respectivo encasillamiento de funciones. Este sistema se implementará ya en plenitud a partir de Marzo del 2022.

¿Qué es DOM en línea?

DOM en Línea es una plataforma que permitirá efectuar los trámites que se realizan en las Direcciones de Obras Municipales a través de internet. Una vez que la plataforma esté implementada en su totalidad, se podrá solicitar, gestionar y otorgar permisos, autorizaciones y certificados en línea. Este es un proyecto que contribuye a fortalecer la transparencia en el sector del urbanismo y la construcción, además de aumentar la productividad y favorecer la modernización del Estado.

La plataforma DOM en Línea deberá ser:

- * Flexible, pues la normativa urbanística y de construcciones cambia constantemente.
- * Progresiva, la implementación se hará por microservicios que irán aumentando en el tiempo. La cantidad de direcciones de obras que cuenten con la plataforma también irá creciendo.
- * Integrada, ya que deberá conectarse con sistemas existentes en algunas direcciones de obras y con otros servicios.



CONTINUIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 20958 APORTES AL ESPACIO PÚBLICO



La Ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, “propone rescatar el principio original de la legislación urbanística chilena, en cuanto a que todos los proyectos de construcción en los que van a habitar personas colaboren en la conformación de ciudades equilibradas, en las cuales no solo los recintos privados sean los adecuados, sino también los espacios públicos, los lugares donde transcurre gran parte de la vida de las personas”.

Esta ley se publicó en el Diario Oficial el 15 de noviembre de 2016, mientras que sus reglamentos asociados, los decretos supremos N° 14 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y N° 30 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el 22 de febrero de 2018 y el 17 de mayo de 2019, respectivamente.

Desde nuestra Dirección se ha dado cumplimiento a la ley aplicando los criterios y cobros de los aportes los que van a una cuenta específica para gastos en inversión de proyectos . Se da inicio a la preparación para elaborar **Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIIMEP**

Planes de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

Manejo y destino de los Aportes

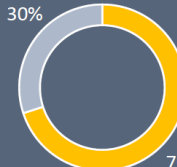


DESTINO DE LOS APORTES RECAUDADOS

Artículo 180 LGUC

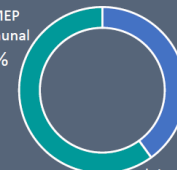
- Ejecución de obras identificadas en los Planes Comunales e Intercomunales de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, incluida la construcción de las nuevas áreas verdes o espacios públicos allí indicados.
- Pago de expropiaciones necesarias para la materialización de dichas obras.
- Actualización de los Planes de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, desarrollo de los instrumentos de planificación que sean necesarios para su ejecución, y elaboración de los proyectos de las obras.
- Gastos de administración e inspección, incluidos aquellos en personal, hasta por el 10% de los fondos recaudados.

Inversión otros espacios públicos
30%



70%
Inversión en movilidad

PIIMEP comunal
60%



40%
PIIMEP intercomunal

MEDIO AMBIENTE

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El SCAM, es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

Durante el año 2020, se elaboró el expediente de certificación ambiental en nivel básico, el cual fue entregado a comienzos del año 2021. El 22 de marzo, se recibe el oficio con la aprobación del expediente, donde el Municipio alcanzó un 99% de aprobación, de un 90% exigido. En octubre, se recibe la resolución que “aprueba el convenio de cooperación con transferencia de recursos para sistema de certificación ambiental municipal con la Ilustre Municipalidad de Mulchén – nivel intermedio”, que permite seguir avanzando e incorporando la dimensión ambiental en todos los procesos municipales, avanzando hacia una gestión ambiental local.

El desarrollo del SCAM, permitió crear la Estrategia Ambiental Comunal (EAC), la cual se encuentra publicada en la página web de la comuna, define las líneas estratégicas, programas de acción y proyectos que enmarcan el trabajo ambiental a desarrollar en la comuna, junto al Comité Ambiental Municipal (CAM) y el Consejo Ambiental Comunal (CAC).

“La misión comunal es mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo el desarrollo sostenible mediante una gestión ambiental territorial, generando mejoras en la gestión de residuos domiciliarios, el manejo adecuado de los recursos naturales y la conservación y/o la restauración de ecosistemas en la comuna, promoviendo una participación ciudadana activa, el compromiso empresarial y la educación ambiental en todos sus niveles.”

Taller de Estrategia Ambiental Comunal



Jueves 14 de Enero | 18:00 hrs.
Modalidad Online: Zoom

ID: 89858423058
Passcode: 782201



Reunión Consejo Ambiental Comunal

Martes 27 de abril, 15:30 hrs.

El consejo ambiental comunal está conformado por organizaciones de la sociedad civil, asesores técnicos, empresas, sector educacional, concejo municipal y municipalidad.

* Si quieres participar de la reunión y ser parte del consejo, se siguen recibiendo antecedentes de organizaciones de Mulchén para participar en el Consejo.
Remitir antecedentes al correo:

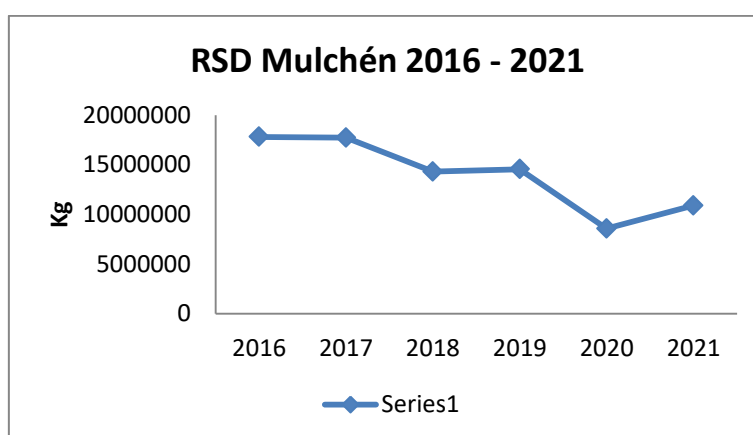
fernanda.torres@munimulchen.cl



Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)

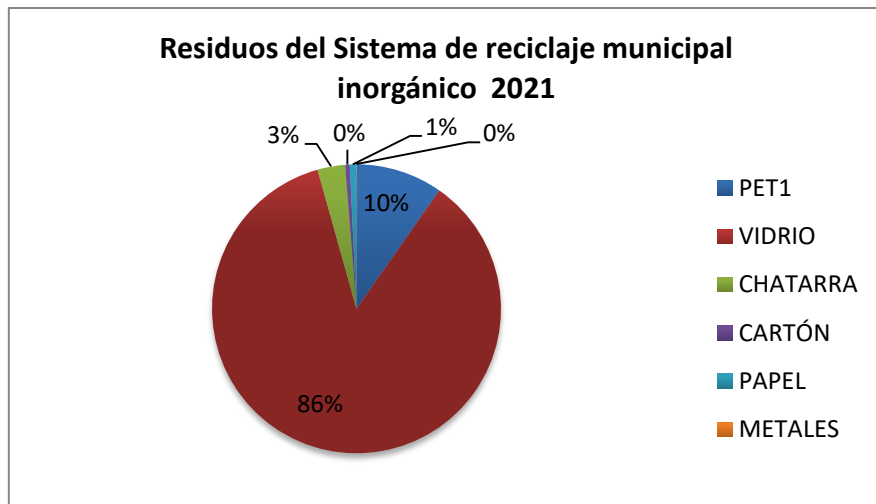
Los RSD de la comuna son gestionados mediante la recolección de la empresa SERVIMAR en el sector urbano y de gestión municipal en el sector rural, utilizando los camiones recolectores, los cuales llevan los residuos al vertedero Licura. Por otra parte, también se gestionan los residuos reciclables para su valorización a través del reciclaje, mediante la utilización de puntos limpios y puntos verdes.

La proyección de los RSD, desde el año 2016 a la fecha, ha tenido la siguiente evolución:



	RSD (kg)	Biodegradables (kg)	Reciclables inorgánicos (kg)
2016	17811000	-	0
2017	17727000	-	17000
2018	14309500	3036170	24750
2019	14560000	3240000	23500
2020	8567510	394708	64670
2021	10889980	751231	37623

Los residuos reciclables inorgánicos recolectados corresponden a pet1, metales, papel y cartón, los cuales han evolucionado a partir del año 2017, cuando se comienza a incorporar el reciclaje en la comuna.



TIPO GENERACIÓN	PET1	VIDRIO	CHATARRA	CARTÓN	PAPEL	METALES	TOTAL
Puntos limpios y verdes	3.673,00	32500	1170	195	75	10	37623
Punto limpio interno municipalidad	3,77	0	0	0	196	0	200
TOTAL KG	3.677	32.500	1.170	195	271	10	37.823

Mediante la recolección de las tapas de botellas plásticas en los contenedores PET1, se entregó un total de **101 kg** a la Escuela Solidaridad, las que posteriormente fueron entregadas a las Damas de Café, cuya campaña ayuda a los niños con cáncer.



El reciclaje de aceite de la comuna, se gestiona mediante contenedores ubicados en el municipio, en la unión comunal y en el bazar Yanquiray de villa la granja. Además, las cocinerías pueden solicitar la gestión de un punto de reciclaje en sus locales. Se reciclaron **8.654 kg** de aceite

En la comuna de Mulchén, existen:

- 03 puntos limpios, que reciben plásticos PET1, metales, cartón y papel
- 7 campanas en convenio con Cristoro
- 2 campanas propias (instaladas este año)
- 10 jaulas para plásticos PET1

Se puso en marcha el piloto de reciclaje municipal, habilitando un contenedor al interior de la Municipalidad, el cual permite el reciclaje del papel y botellas pet1. Prontamente, se habilitarán las pilas y el ecoladrillo.



Programa de Reciclaje Regional, Bío Bío Recicla



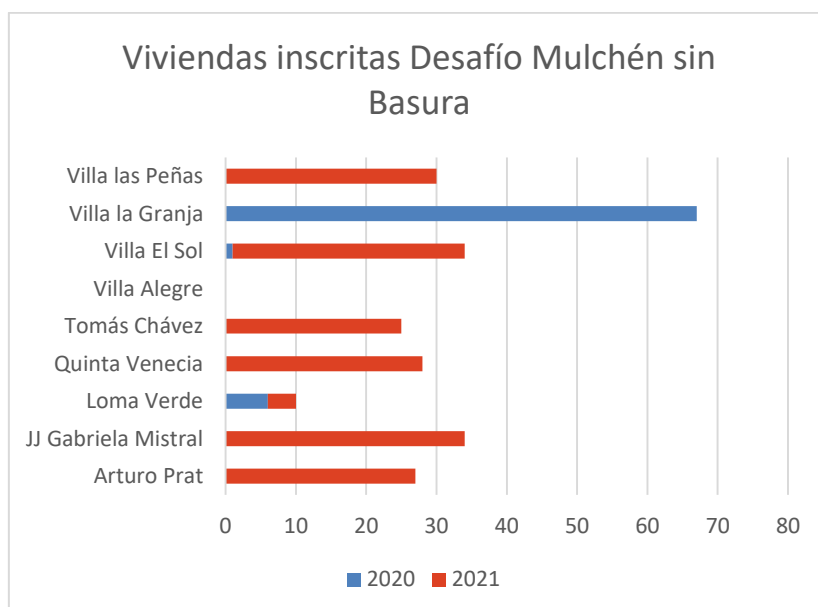
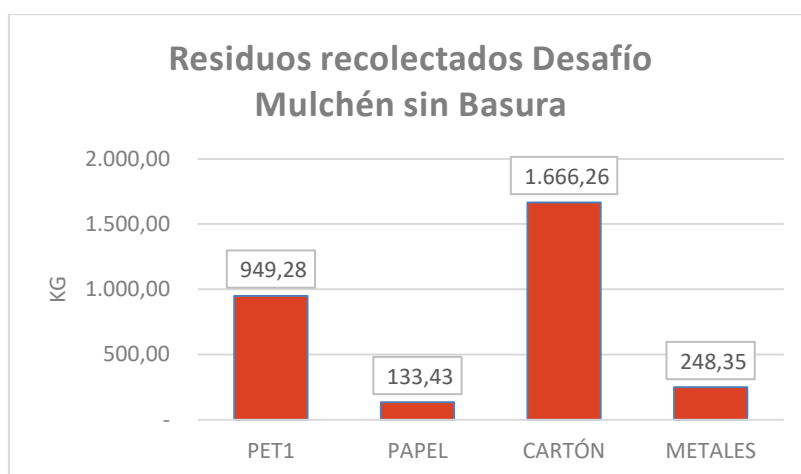
El programa transferencia implementación sistemas de reciclaje Región del Bío Bío, “Bío Bío Recicla”, del cual Mulchén forma parte, permitió a la comuna implementarse con infraestructura de reciclaje que ha llegado en forma paulatina.

- Se instalaron 03 puntos limpios, ubicados en el Colegio Villa la Granja, Liceo Nuevo Mundo y Liceo Crisol.
- 50 maxisacos
- 20 kits de equipo de protección personal
- 03 Talleres de reciclaje a la ciudadanía



Desafío Mulchén sin Basura

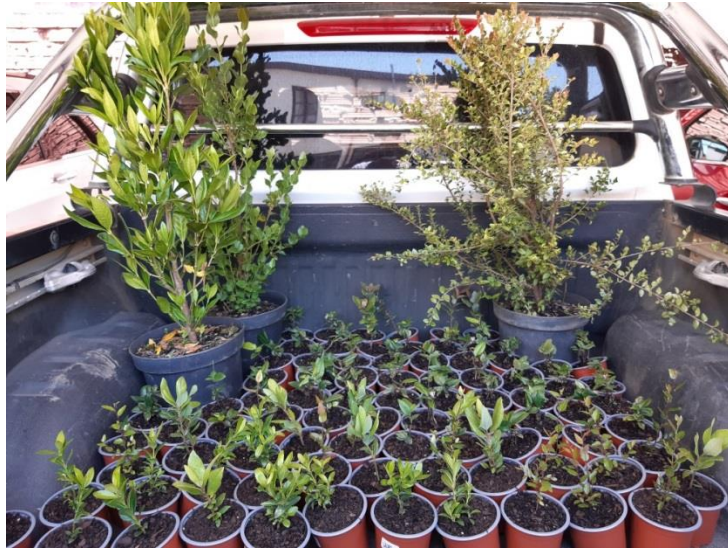
El Desafío Mulchén sin Basura, es una alianza público – privada entre CMPC, Municipalidad de Mulchén y Kyklos, empresa B de cultura ambiental. El proyecto nace en el año 2020 con el objetivo de disminuir la cantidad de basura que termina en el vertedero y aumentar las tasas de reciclaje, compostaje y valorización de residuos de nuestra comuna. Desde el año 2020, a la fecha, se ha logrado mediante el piloto de recolección segregada casa a casa, un total de **4.576 kg** de material recolectado, aumentando progresivamente la inscripción de las viviendas que participan del proyecto y asimismo, la cobertura territorial alcanzada.



Mulchén + Verde

Desde hace algunos años, la comuna ha realizado actividades de arborización comunitaria, en miras de generar espacios más verdes, mediante la plantación de árboles nativos, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía. También, se donaron árboles recibidos mediante aporte de CMPC, para que los niños y niñas de 8vo año de la Escuela Mulchén, para promover la consciencia ambiental.

Sector	N° árboles
Villa Las Peñas	50
Villa La Granja	42
Plaza de Armas	20
Cancha de Tenis	8
CECOSF Bureo	41
Costanera Bureo por Valdivia	20
Balneario Las Canoas	11
Total	192



Educación y Difusión Ambiental

Para fomentar la educación ambiental, se realizaron diversas actividades de capacitación, salidas a terreno, entre otras, para generar consciencia ambiental.

- **Accionemos x el medio ambiente:** Taller de educación ambiental y limpieza comunitaria en el Salto Rehuén, la cual contó con el apoyo del Desafío Mulchén sin Basura, CMPC, la Red comunitaria de emergencia y representantes del Consejo Ambiental Comunal.



- **Apoyo en limpieza de Costanera Río Mulchén:** El colegio Villa la Granja, organizó una limpieza con sus alumnos, para incentivar el cuidado de la naturaleza, contando con el apoyo de la oficina de medio ambiente y el Desafío Mulchén sin Basura.



- **Visita técnica a planta de compostaje, Santa Juana:** Con el equipo técnico de SECPLAN, se realizó una visita técnica para conocer e implementar el proceso de compostaje de la comuna, de manera de conocer los procesos de compostaje y reciclaje de la planta de Santa Juana y poder adaptarlos a la realidad local.



- **Talleres educativos:** Se realizaron charlas y/o talleres en:
 - Colegio villa la granja, para los niños y niñas del establecimiento, relacionado con el cuidado de la naturaleza.
 - Escuela Mulchén, se realizó una charla a los profesores sobre la gestión de residuos, con el apoyo del Desafío Mulchén sin Basura.
 - Jardín Agua Cristalina, sobre el sistema de reciclaje municipal, hortalizas y almácigos con el apoyo de PRODESAL.





- **Campaña de reciclaje Bilz y Pap, Teletón:** Campaña de recolección de plásticos PET1, designando el Liceo Nuevo Mundo como punto de recolección, sumado a los puntos limpios y puntos verdes de la comuna.



- **Campaña campo limpio:** Capacitación a la comunidad y campaña de recolección de envases fitosanitarios y fertilizantes que fueron destinados a reciclaje, mediante el Programa Campo Limpio



- **Capacitación Funcionarios de corralones:** El desafío Mulchén sin basura, capacitó a los funcionarios de corralones municipales, con respecto al correcto reciclaje y disposición de los materiales.



- **Campañas de limpieza en la costanera Bureo.** Se realizaron dos campañas de limpiezas comunitarias para incentivar a las personas en el cuidado de nuestros ríos y poder eliminar los residuos existentes. Además, se realizó arborización con especies nativas en el sector.



- **Concurso día internacional del medio ambiente:** Para conmemorar el día del medio ambiente, se realizó un concurso para motivar a las personas a mostrar sus iniciativas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.



- **#Yoadoptounárbol:** Se les entregaron árboles frutales a las personas que viven en el sector rural de la comuna, quienes tuvieron que llenar una ficha de postulación en línea. Los árboles fueron recibidos mediante donación del Holding Chisa, consistentes en 500 frutales de la especie cerezo regina. Las personas beneficiadas correspondían a los sectores de: Lote Concha, Pile, Maicas, Santa Emilia, Salto Rehuén, Las Cachañas, Mirador del Bío Bío, Santa Elena, Camino a Negrete, Maitenal, El Avellano, Manquecuel, Selvas Negras, Licura, Santa Adriana, Aurora de Enero, Manzanache, Pilguén, Los Graneros, Tres Vientos, Palermo Bajo y Campo Bueno.



- **Difusión de efemérides ambientales:** Para conmemorar las efemérides de ámbito ambiental, se realizaron publicaciones en redes sociales, como una forma de sensibilizar a la comunidad.



Desarrollo expediente Salto Rehuén

En la Estrategia Ambiental Comunal, línea estratégica N°3 “Biodiversidad”, programa de acción sobre la protección y gestión de la biodiversidad, se plantea el proyecto “Gestión del Salto Rehuén como área protegida”, de manera de solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, la protección de Salto Rehuén, incorporándolo como Santuario de la Naturaleza e incluido dentro del plan nacional de humedales 2018 – 2022.

Para la generación del expediente, se abrió una convocatoria para que todas las personas interesadas participaran de los talleres, los cuales se realizaron en distintas modalidades y locaciones, dependiendo de la fase de restricción sanitaria en que se encontraba la comuna. En total, se realizaron 5 talleres participativos, que entregaron valiosos insumos para la elaboración del expediente.





Programa de control de vectores

Para controlar la proliferación de vectores (ratones) en la plaza de armas y en el bandejón de Avenida Matta, se contrató un servicio puntual que permitiera recorrer el sector, instalando trampas cebadoras y control directo de madrigueras.



Proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

El artículo 10° de la Ley 19.300 de Bases generales del Medio Ambiente, define la tipología de proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, los cuales deberán someterse al sistema de evaluación de impacto ambiental.

Durante el año, se apoyaron los procesos de participación ciudadana junto al Servicio de Evaluación Ambiental, realizando los pronunciamientos correspondientes según su etapa de evaluación. Los proyectos son los siguientes:

- DIA Parque fotovoltaico doña Ximena, sector de Licura
- DIA Mini central El Portal, sector de Pile
- DIA Proyecto de extracción y procesamiento de áridos desde pozo lastrero, sector Munilque
- DIA Parque solar Mulchén Santa Bárbara 1, sector Licura
- EIA Parque eólico Newen Kurüf, sector Pilguén



Solicitudes y denuncias ambientales

La oficina de medio ambiente gestionó **75** solicitudes o denuncias de carácter ambiental, recibidas de la ciudadanía, organizaciones u otros. Es importante destacar que el nivel actual de certificación ambiental en que se encuentra la Municipalidad, se encuentra la formalización de un Sistema de Denuncias Ambientales, para que el procedimiento sea más accesible a la comunidad.

Secretaría de Planificación Comunal



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaria Comunal de Planificación, más conocida como SECPLAN, es la unidad con mayor incidencia dentro del municipio, ya que es aquella que vela por el desarrollo de la comuna en los diferentes ámbitos que permite la ley. En este sentido, esta unidad genera iniciativas que permitan contar con más áreas verdes seguras y al alcance de quienes lo requieren, mejorar la red vial, permitir que más personas cuenten con los servicios básicos como es luz y agua, y da solución a los requerimientos que la comuna constantemente genera.

En este sentido, durante el año 2021 se generaron diferentes actividades y se obtuvieron diferentes fondos para mejorar la infraestructura de nuestra comuna, los cuales se mencionan a continuación:

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

SUBDERE es una institución que dentro de sus objetivos, prima el administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población.

De esta manera, durante el año 2021, los funcionarios de la SECPLAN generaron y postularon proyectos a esta institución con el fin de que estos fuesen aprobados y poder obtener el financiamiento para ser ejecutados dentro de la comuna. Entre ellos encontramos:

Ejecutados 2021

INSTALACIÓN DE LUMINARIA PEATONAL SECTOR URBANO COMUNA DE MULCHÉN
--

M \$56.920

Instalación de 123 luminarias led del tipo peatonal y la instalación de 123 ganchos.

Estas luminarias instaladas en postes de concreto existentes del AP de la comuna en las calles Aníbal Pinto, Villagrán, Villa Alegre, Lastarrias.

Las luminarias deben ser de una potencia de 32w de acuerdo a estudio lumínico en la zona y el gancho debe galvanizado recto.

SPD ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PÓRTICOS DE TELEVIGILANCIA, MULCHÉN

M \$50.587

La iniciativa propuesta contempla la instalación de 3 pórticos de tele vigilancia en los principales accesos de la comuna, los cuales contarán con 2 cámaras LPR con lector de patente.

Las cámaras estarán sobre un poste de 6 metros de altura y un brazo de 5 metros.

Cada cámara transportará la imagen a través de fibra óptica a la central de monitoreo ubicada en dependencias de la municipalidad de Mulchén, en donde se encontrará un funcionario con su pantalla y elementos correspondientes.

SPD ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, MULCHÉN

M \$59.977

La iniciativa propuesta contempla la instalación de 8 cámaras de tele vigilancia en diversos espacios públicos e intersecciones de mayor acontecimiento y vulnerabilidad de la comuna.

Las cámaras estarán en un gabinete metálico de 9 metros de altura y un brazo de 2 metros.

Cada cámara transportará la imagen a través de fibra óptica a la central de monitoreo ubicada en dependencias de la Municipalidad de Mulchén, en calle Aníbal Pinto n°495, en donde se encontrará un funcionario con su pantalla, joystick ptz y elementos correspondientes.

En Ejecución 2022 – Presentado 2021

CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR MUNILQUE IZAURIETA, MULCHÉN	M\$ 184.000
<p>El proyecto entrega soluciones sanitarias a distintas familias que carecen de estas, consta desde la construcción de un recinto que tendrá una cocina y un servicio higiénico, ambos recintos cumplen con todas las normativas sanitarias tanto en agua potable como alcantarillado.</p> <p>Para las obras de agua potable, se realizará un pozo profundo, el cual se pueda extraer agua, filtrar y clorar, para luego dotar lavaplatos, lavamanos, inodoro y ducha.</p> <p>Para las obras de aguas sanitarias, se trata de construcción de ductos con su respectiva pendiente, extracción de gases mediante ventilaciones sanitarias, cámaras de registro, cámara desgrasadora, fosa, cámara repartidoras de drenes y drenes.</p> <p>Junto con esto, el proyecto incluye accesorios para dejar operativo tanto el baño como la cocina (accesorios como inodoro, ducha, lavamanos, lavaplatos, puertas y ventanas).</p>	

REPOSICIÓN VEREDAS Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CALLE VILLA ALEGRE, MULCHÉN	M \$59.977
<p>Este, busca mejorar las veredas ubicadas en calle villa alegre, Incorporando accesibilidad universal para hacerlas óptima para todo tipo de transeúnte, para esto se proyecta la reposición de aceras desde calle salvo por el lado poniente hasta pasaje salomón kuncar (lado oriente), además considera pavimento con canto rodado, áreas verdes y accesos vehiculares.</p>	

Presentado 2021 – Ejecución 2022

ASISTENCIA TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR ALHUELEMU, MULCHÉN	M \$ 57.480
<p>El proyecto busca financiar la asistencia técnica para generar el catastro, generación de proyectos de soluciones de agua potable y alcantarillado particular, para el sector Alhuelemu y dar seguimiento al proyecto postulado en el 2020 en el sector Maitenal. Además de actuar de contraparte técnica de proyectos de saneamiento sanitario ya aprobados.</p> <p>Se contrató: 1 ingeniero civil, 1 arquitectos, 1 ingeniero constructor y 1 dibujante.</p>	

REPOSICIÓN VEREDAS Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CALLE CAMPILLO, MULCHEN	M \$ 59.998
<p>El proyecto propuesto, en líneas generales, busca mejorar las veredas ubicadas en calle Campillo. Incorporando todo lo que la normativa vigente y nuevos estándares han establecido, además se incorpora áreas verdes, mobiliario urbano, accesibilidad universal para hacerlas óptima para todo tipo de transeúnte, para esto se proyecta la reposición de aceras desde calle salvo hasta avenida parque del bureo por ambos lados.</p>	

REPOSICIÓN VEREDAS Y MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CALLE VILLAGRÁN, MULCHÉN	M \$59.999
<p>El proyecto busca mejorar las veredas ubicadas en calle Villagrán, incorporando todo lo que la normativa vigente y nuevos estándares han establecido, además se incorpora áreas verdes, mobiliario urbano, accesibilidad universal para hacerlas óptima para todo tipo de transeúnte, para esto se proyecta la reposición de aceras desde Avenida Matta hasta final de calle por ambos lados.</p>	

CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR BUREO MAMULEO, MULCHÉN	M \$92.000
---	-------------------

El proyecto entrega soluciones sanitarias a distintas familias que carecen de estas, consta desde la construcción de un recinto que tendrá una cocina y un servicio higiénico, ambos recintos cumplen con todas las normativas sanitarias tanto en agua potable como alcantarillado.

Para las obras de agua potable, se realizará un pozo profundo, el cual se pueda extraer agua, filtrar y clorar, para luego dotar lavaplatos, lavamanos, inodoro y ducha.

Para las obras de aguas sanitarias, se trata de construcción de ductos con su respectiva pendiente, extracción de gases mediante ventilaciones sanitarias, cámaras de registro, cámara desgrasadora, fosa, cámara repartidoras de drenes y drenes.

Junto con esto, el proyecto incluye accesorios para dejar operativo tanto el baño como la cocina (accesorios como inodoro, ducha, lavamanos, lavaplatos, puertas y ventanas.

EXTENSIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE MULCHÉN	M \$83.570
Consiste en la construcción de 2.086 ml. de línea de alumbrado público, con sus respectivas luminarias, según detalle especificado en presupuesto y especificaciones técnicas adjuntas.	

CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO LOS AROMOS, SECTOR LAS PEÑAS	\$59.920
Como diseño, el espacio público considera un sendero peatonal curvo con ramificaciones y uniones entre caminos con basureros y escaños inclusivos, que coinciden en dos pérgolas de madera, rodeados de árboles nativos y arbustos de mínimo cuidado para su preservación. El diseño arquitectónico de la pérgola es de una estructura de madera que su función principal es proyectar sombra a una losa pavimentada que puede ser punto de comercio para el futuro; coincide con estar al centro de dos caminos del sendero rodeados de vegetación y áridos de colores, que incluye mobiliario urbano perfectamente iluminados con luces led y canalización subterránea que no intervenga con contaminación visual.	

NOTA: Durante el año 2021, la Dirección de SECPLAN de Mulchén, logró obtener un financiamiento con la Subsecretaria de Desarrollo Regional un total de M\$ 824.428.

Presentado Enero 2022 – Ejecución 2022

ASISTENCIA TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LAS CACHAÑAS Y EL PARRÓN, MULCHÉN	M \$60.928
<p>El proyecto busca financiar la asistencia técnica para generar el catastro, generación de proyectos de soluciones de agua potable y alcantarillado particular, para los sectores Las Cachañas, El Parrón y dar seguimiento al proyecto postulado en el 2021 en el sector Alhuelemu, además de actuar de contraparte técnica de proyectos de saneamiento sanitario ya aprobados.</p> <p>Se desea contratar: 1 ingeniero civil, 1 arquitectos, 1 ingeniero constructor y 1 dibujante.</p>	

NOTA: En lo que va del año 2022, la Dirección de SECPLAN de Mulchén, logró obtener un financiamiento con la Subsecretaría de Desarrollo Regional un total de **M\$ 824.428**.

GOBIERNO REGIONAL

El Gobierno Regional de Bio Bio, a través de su Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

La SECPLAN, durante el periodo 2020, postulo a los diversos fondos, las iniciativas que se indican a continuación:

TIP	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$	ESTADO
F	Reposición y Construcción Cancha de pasto Sintético los Lleuques, Mulchén	\$59.999	Financiado 2021, ejecución 2022.
R	Equipamiento Construcción Centro Comunitario Bureo, Mulchén	\$60.000	Financiado 2021, reevaluación y ejecución 2022.

I	Mejoramiento Plaza de Juegos Villa Esperanza, Mulchén	\$23.190	Financiado 2021, reevaluación y ejecución 2022.
L	Construcción Sede deportiva y social Villa Las Peñas, Mulchén.	\$ 70.000	Financiado 2021, reevaluación y ejecución 2022.
F N D R T R A	Construcción Servicio de APR Aurora de Enero, Mulchén	\$689.573	Postulado etapa ejecución, evaluado con Rate FI
D	Construcción Servicio de APR Mirador del Bio Bio, Mulchén	\$1.615.695	Postulado etapa ejecución
I	Construcción Servicio de APR Rapelco, Mulchén	\$728.087	Postulado etapa ejecución
C	Construcción Saneamiento Sanitario, Sector José Miguel Carrera y José Joaquín Pérez, Mulchén	\$536.630	Postulado etapa ejecución
I	Actualización Plan Regulador Comunal	\$ 262.858	Postulado a ejecución, aprobado 2021, ejecución 2022.
O	Construcción Nuevo Cuartel para Cuerpo de Bomberos, Mulchén	\$80.000	Aprobado 2021, Ejecución 2022.
N	Adquisición e Instalación de semáforos para diferentes intersecciones, Mulchén	\$258.449	Postulado etapa ejecución 2021, RS 2022.
A	Construcción Piscina Recreacional, Mulchén	\$80.000	Postulado etapa diseño 2022.

L	Construcción Espacios Públicos Rivera Rio Mulchén y Bureo, Mulchén	\$80.000	Postulado etapa diseño 2022.
FNDR C-33	Reposición Retroexcavadora comuna de Mulchén.	\$77.654	Postulado a Adquisición con Rate FI.
	Reposición Camión recolector RSD comuna de Mulchén.	147.191	Postulado a Adquisición con Rate RS.

NOTA: En el año 2021, la Dirección de SECPLAN de Mulchén, logró obtener un financiamiento al Fondo Regional de Incentiva local FRIL, del Gobierno Regional, un total de **M\$ 213.189**. Sin embargo dos proyectos se aprobaron el año 2020 y no se les otorgó financiamiento hasta el año 2021, “Equipamiento Construcción Centro Comunitario Bureo, Mulchén” y “Mejoramiento Plaza de Juegos Villa Esperanza, Mulchén”.

En lo que concierne al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, se logró obtener el financiamiento para dos proyectos que se ejecutarán durante el presente año, “Construcción Nuevo Cuartel para Cuerpo de Bomberos, Mulchén” y “Actualización Plan Regulador Comunal” ambos presentados a etapa de diseño y cuyos montos ascienden a un total de **M\$342.858**

MINVU - PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO ESTIMADO(M\$)
Proyecto de pavimentación participativa pasaje Los Cipreces y Otros	Postulado 2020, ejecutado 2021 - 2022	\$ 199.285
Proyecto de pavimentación participativa aceras Pedro Lagos y otros	Postulado 2021	\$ 302-747

Proyecto de pavimentación participativa calle O'Higgins (Contempla aceras por ambos costados entre Eckers y Manquecuel).	Postulado 2021, Aprobado 2022	\$ 410.372.-
Pavimentación de participativa calle O'Higgins II (Contempla calle y aceras desde Huamblin hasta Ruta de la Madera).	Postulado 2021	\$ 313.059
TOTAL		\$ 1.225.463

NOTA: En el año 2021, la Dirección de SECPLAN de Mulchén, postuló al concurso de Pavimentos participativos del MINVU con tres proyectos que sumaron un monto total de M \$1.026.178, logrando la adjudicación de uno de los tres proyectos presentados, "Proyecto de pavimentación participativa calle O'Higgins (Contempla aceras por ambos costados entre Eckers y Manquecuel) por un monto **M\$ 410.372.-**

MINVU - PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS

NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO ESTIMADO(M\$)
Proyecto de pavimentación participativa pasaje Los Cipreses y Otros	Licitación	\$ 187.669

NOTA: Este proyecto consiste en el Mejoramiento del bandejón de Avenida Matta entre calle Manera y Pedro Lagos y contempla la construcción de senderos peatonales interiores y perimetrales, acceso universal, áreas verdes, mobiliarios, dispositivos de

rodados, reparación de jardineras y solución de aguas lluvias por un monto total de **M \$ 187.669** pronto a licitarse por el MINVU.

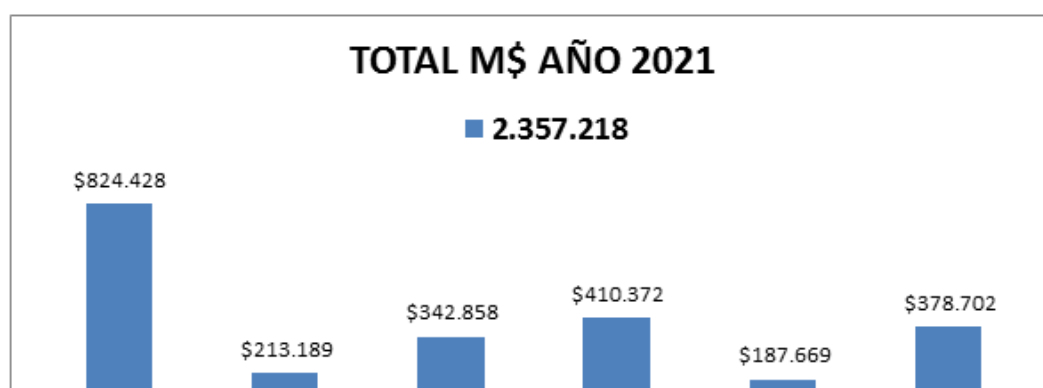
PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Municipalidad, con el objetivo de dar respuesta rápida a las necesidades que se generan en la comuna, crea iniciativas de pronta ejecución por el equipo municipal.

NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
Diseño de Pavimentos Varios	\$ 10.000
Mantenición Aceras y Calzadas Urbanas y Rural	\$ 16.833
Mantenición de caminos vecinales	\$ 55.599
Construcción e Implementación Canchas de Equipamiento Complejo Deportivo Municipal Mulchén	\$ 75.887
Mejoramamiento multicanchas comunales	\$ 10.000
Construcción módulos miradores	\$ 5.000
Reparación Escalinatas del Convento	\$ 58.500
Mejoramamiento y reparación edificio consistorial segundo piso Dideco.	\$ 15.000
Mejoramamiento de muros de espacios públicos.	\$ 4.000
Reparación, habilitación y remodelación edificio municipal	\$ 45.001
Construcción semáforos intersección Unzueta – Salvo Mulchén	\$ 60.000
Construcción piscina y obras Santa Emilia.	\$ 22.882
TOTAL	\$ 378.702

RESUMEN

El total financiado para el año 2021 se indica a continuación:



Dirección de Seguridad



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTITUCIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Ley 20965: permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública. Artículo 16 bis.-

Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del alcalde.

Para estos efectos, el alcalde estará facultado para crear dicho cargo y para proveerlo en el momento que decida, de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal.

Es por lo cual, que, el Concejo Municipal de Mulchén es Sesión Ordinaria Celebrada con Fecha 16 de Octubre de 2019, acordó por mayoría dar su aprobación a la creación en la Planta Municipal, del cargo de Director de Seguridad Pública.

Posteriormente, con Fecha 31 de Enero de 2020 mediante Decreto Alcaldicio N° 392 se Nombra Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Mulchén a Don Cristian Karin Cerro Garrido.

Misión, Visión y Componentes de Intervención Estratégico:

Visión

Construir una comuna que promueva la corresponsabilidad y participación ciudadana y que cuente con infraestructura, equipamiento y espacios en donde se garantice la seguridad de sus habitantes entregando una sensación de cuidado y protección.

Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Mulchén, mediante el resguardo de la seguridad de las personas, bienes y ambiente, a través de la implementación de una serie de iniciativas preventivas tendientes a disminuir la comisión de delitos y la percepción de inseguridad.

Asimismo, potenciar y fortalecer a la comunidad como actores claves en la corresponsabilidad en materia de seguridad mediante la coordinación y participación de las distintas redes municipales, organizaciones sociales e instituciones de orden público.

Componentes de Intervención:

Componente 1: Desarrollo de estrategias, iniciativas y/o proyectos en el área de la prevención situacional, con apoyo de iniciativas intersectoriales y la comunidad que permitan mejorar la percepción de seguridad, y disminuir la ocurrencia de incivildades y delitos en el espacio público, en diversos sectores de la comuna.

Componente 2: Prevención ambiental, universal, selectiva e indicada del fiscalización, rehabilitación y consumo de drogas y alcohol.

Componente 3: Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Componente 4: Desarrollar acciones preventivas y coordinadas que contribuyan a

disminuir factores de riesgo asociados a una alta percepción de inseguridad, delitos específicos y/o violencias territoriales o grupos específicos de la comuna.

Componente 5: Prevenir, proteger y atender la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y Rehabilitar e integrar social a NNA infractores de ley y/o con conductas transgresoras.

Componente 6: Fortalecimiento del capital social y el diseño e implementación de un modelo de participación comunal como base para la acción coordinada entre las instituciones y la comunidad, en la perspectiva de incrementar la seguridad.

Beneficios de contar con una Dirección de Seguridad Pública en nuestra comuna:

Patrullajes Diurnos y Nocturnos con Instituciones de Orden Público

(PDI, Carabineros, Militares y Gobernación).



Apoyo en la Fiscalización de las Normas Sanitarias con instituciones como Carabineros, PDI, Militares y Seremi de Salud.



Sanitizaciones en Locales Comerciales, Espacios Públicos, Hogar del Adulto Mayor entre Otras Dependencias.



Campañas de Educación, Difusión y Prevención en Plataformas Virtuales con Programas, Dirección y Carabineros.



Beneficios de contar con una Dirección de Seguridad Pública en nuestra comuna:

Queremos recalcar que ¡Nuestro principal objetivo de la dirección es el Fortalecimiento del capital social y el diseño e implementación de un modelo de participación comunal como base para la acción coordinada entre las instituciones y la comunidad, en la perspectiva de incrementar la seguridad!

Coproducción de Seguridad

Carabineros – Municipalidad – PDI – Instituciones de Orden Público – Organizaciones Sociales/Vecinos

Iniciativas de postulación a proyectos FNSP:

Hemos Trabajado en la Postulación de Proyectos en el Área de la Seguridad, en Áreas de Prevención Social y Situacional en área de Sistemas de Tele protección y Vigilancia y Luminarias Peatonales desde Febrero de 2020 a lo que va de 2021, postulando a 4 Proyectos por un Monto Total de **\$113.247.866** al Fondo Nacional de Seguridad Pública.

1.- **Seguridad en Mulchén Tarea de Todos (Admisible sin Financiamiento).** Monto Solicitado al FNSP : \$ 22.189.248.-



Seguridad para Mulchén (Admisible sin Financiamiento). Solicitado al FNSP:\$ 36.057.000.-



Proyecto denominado “Seguridad en espacios públicos de Mulchén” (Admisible sin Financiamiento). Monto Solicitado al FNSP: \$ 25.277.562.-



Mulchén Te Protege (Financiado): Monto Solicitado al FNSP: \$ 29,724,056.-



INICIATIVAS PROYECTOS ADJUDICADOS

Monto Total Adjudicado por la Dirección de SECPLAN y Dirección de Seguridad Pública en Proyectos del Área de Seguridad - Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Ministerio del Interior:

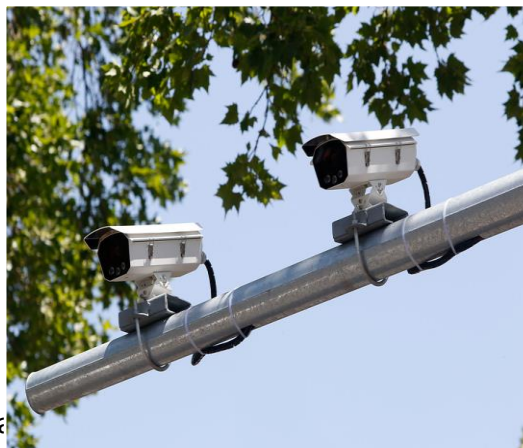
Monto: \$139.721.146

1.-Los primeros pórticos de tele vigilancia con lector de patentes en la provincia de Biobío.

Monto Solicitado al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: \$ 50.000.000



2.-Adquisición e instalación de cámaras de televigilancia: Monto Solicitado al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: \$ 59.997.090



3.- Adquisición de ca

- Monto Solicitado al FNSP: \$ 29,724,056.-



SENDA PREVIENE EVSD MULCHEN

Se firma y renueva el Convenio de Colaboración técnica para la implementación de los Programas: “Elige Vivir sin Drogas”; “SENDA Previene en la Comunidad”; “PrePARA2”; “Parentalidad”, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Mulchén, donde la principal labor es ejecutar acciones de prevención en el área de drogas, alcohol y sustancias psicotrópicas, a través de diversas actividades desde la ejecución de los Programas preventivos que forman parte del Convenio.

PROGRAMAS:

SENDA PREVIENE –EVSD EN LA COMUNIDAD

El programa SENDA Previene-EVSD tiene como objetivo general “Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad y orientada a las personas”.

En el mismo sentido, responde a 4 objetivos específicos:

- Generar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna.
- Generar estrategias preventivas con actores relevantes en la comuna.
- Informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.
- Colaborar con actores relevantes en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

APORTE SENDA	RECURSOS 2021
PROGRAMA SENDA PREVIENE-EVSD EN LA COMUNIDAD	26.820.000
TOTAL	26.820.000

PrePARA2

El programa PrePARA2 es una iniciativa que busca disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores protectores en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive.

Está enfocado en Establecimientos Educativos y busca involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la tarea preventiva.

El programa considera 4 Componentes, cada uno con sus propios objetivos y metodologías, interrelacionados en forma piramidal, desde la mayor cobertura y más baja intensidad, hasta la menor cobertura y más alta intensidad de intervención.

COMPONENTE 1: Corresponde al nivel de Prevención Universal. Considera la mayor cobertura a partir de acciones tendientes al fortalecimiento de competencias sociales en estudiantes.

Implica la aplicación del material Continuo Preventivo, el cual consta de cuadernillos digitales e impresos con actividades preventivas adecuadas para cada nivel escolar, desde educación pre-básica, hasta 4º de enseñanza media.

Material Continuo Preventivo:

- Descubriendo el Gran Tesoro: Educación Parvularia.
- Aprendemos a Crecer: 1º básico hasta 6º básico
- La Decisión es Nuestra: 7º básico hasta 4º medio.

En nuestra comuna, se procura que este material sea aplicado en cada Establecimiento Educacional y en cada uno de sus niveles. Llegando así a la totalidad de nuestros estudiantes.

COMPONENTE 2: Corresponde al nivel de Prevención Ambiental. Considera el fortalecimiento de competencias institucionales orientadas a los miembros del Establecimiento educacional, hacia el desarrollo de culturas preventivas, volviendo a todos participantes activos del proceso de prevención.

Implica capacitar e involucrar a directivos, docentes, asistentes de educación, apoderados, estudiantes y otros actores relevantes, en temáticas preventivas como: Conceptos básicos sobre drogas; Desarrollo neurobiológico; Parentalidad positiva; Detección temprana, entre otras y según necesidades de cada establecimiento.

COMPONENTES 3 Y 4: Corresponde a los niveles de Prevención Selectiva e Indicada, con estrategias dirigidas a estudiantes entre los 10 a los 17 años de edad, en un trabajo personalizado ya sea colectivo (Prevención Selectiva, Componente 3) o individual (Prevención Indicada, Componente 4) según evaluación de ejes de vulnerabilidad y riesgo, acumulación de factores de riesgo y/o consumo incipiente de sustancias.

Se cuenta con 18 a 20 cupos para estudiantes por cada Establecimiento que aplique los componentes 3 y 4. La tarea es prevenir el consumo en aquellos estudiantes que muestren mayor riesgo de consumo y acepten participar de la intervención.

En la Comuna los componentes 1 y 2 son aplicados como meta obligatoria institucional en 6 Establecimientos educacionales a cargo de una profesional del área Social,

mientras que los Componentes 3 y 4 son abordados en 3 Establecimientos Educativos de acuerdo a meta institucional, bajo el despliegue de una dupla Psicosocial.

APORTE SENDA	RECURSOS 2021
PROGRAMA PrePARA2	23.177.528
TOTAL	23.177.528

PROGRAMA DE PREVENCIÓN AMBIENTAL, UNIVERSAL Y SELECTIVA “PARENTALIDAD”

Viene a complementar la oferta programática de SENDA Previene-EVSD, la que considera la articulación de distintos niveles preventivos en los contextos Escolar, Laboral y Comunitario. Su implementación está a cargo del Profesional Senda Previene – EVSD – Encargado de Parentalidad, quien, con el apoyo y supervisión directa del coordinador del equipo SENDA Previene-EVSD, trabajará en tres componentes:

- (1) Sensibilización y entrega de información a la comunidad respecto de factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en NNA
- (2) Formación de actores clave para el despliegue de la estrategia preventiva y
- (3) Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades en padres, madres y otros adultos cuidadores (PMAC) para aumentar su involucramiento parental.

El objetivo del Programa Parentalidad es aumentar el involucramiento Parental en los padres, madres y adultos cuidadores (PMAC) para prevenir el **consumo de alcohol y drogas** en niños, niñas, jóvenes y adolescentes de 09 a 14 años.

APORTE SENDA	RECURSOS 2021
PROGRAMA PARENTALIDAD	12.908.576
TOTAL	12.908.576

Sin perjuicio de los recursos aportados por SENDA a la Municipalidad, ésta aporta recursos propios para el correcto desarrollo de los Programas, los que podrán estar destinados a recursos humanos, equipamiento, infraestructura diversa, material de oficina, recursos para movilización, transporte, actividades y, en general, todos los elementos que permitan el desarrollo de los Programas, los cuales se detallan a continuación:

APORTE MUNICIPAL – PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS	RECURSOS 2021
Prestación de Servicios Comunitarios - Personal	3.975.000
Insumos computacionales	20.000
Servicios de impresión – Difusión publicitaria.	1.616.306
Producción de eventos y otros	2.992.650
Premios	2.469.492
TOTAL	11.073.448

CAPACITACIONES PROGRAMA SENDA PREVIENE 2021

TEMÁTICA	ESTAMENTO				
	DOCENTES/ ASISTENTE S/ DIRECTIVO S.	PADRES APODERADO S Y CUIDADORE S	ALUMNO S Y ALUMNA S	ORGANIZACIONE S COMUNITARIAS	TOT AL
Parentalidad	-	50	-	-	50
Elige vivir sin drogas	-	10	142	-	152
Continuo Preventivo	21	-	-	-	21
Culturas Preventivas	20	-	-	-	20
Detección Temprana	15	-	-	-	15

Conceptos Básicos sobre Drogas	6	2	-	-	8
PrePara2	-	2	18	-	20
TOTALES	62	64	160	-	286

ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS EN 2021 EN PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA

Prevención Universal

- ✓ Concursos en Facebook Establecimientos Focalizados.
- ✓ Difusión de cursos y seminarios (gratuitos).
- ✓ Atención psicológica vía whatsapp o llamados telefónicos, video llamadas en caso de contar con aplicaciones.
- ✓ Videos Preventivos.
- ✓ Encuestas online SENDA.
- ✓ Reforzar prevención en edad temprana: Lanzamiento de cuentos preventivos.

Programa de Prevención en Establecimientos Educativos y prePARA2

- ✓ Contacto con contrapartes educativas, encargados de convivencia o psicólogos de cada establecimiento educativo. (encargados de prevención).
- ✓ Mesas Educativas. Trabajo constante con un representante de cada área o estamento.
- ✓ Concursos Internos Establecimientos Educativos Focalizados
- ✓ Capacitación Continuo Preventivo Docentes. Material para ser ocupados con alumnos y alumnas desde NT1 hasta 4to medio.
- ✓ Monitoreo de casos (seguimiento telefónico, vía wsp o la modalidad que se acomode a los usuarios con los que se interviene)
- ✓ Monitoreo sobre la aplicación del material Continuo Preventivo en los Establecimientos Educativos.

Programa Parentalidad

- ✓ Contacto con contrapartes educativas y juntas de vecinos y vecinas
- ✓ Participación en Mesas Educativas

- ✓ Capacitación actores claves
- ✓ Visitas domiciliarias
- ✓ Contacto telefónico o modalidad que se acomode a los usuarios con los que se trabaja.
- ✓ Contingencia, estrategias de aplicación de instrumentos de medición.

ACTIVIDADES AÑO 2021









PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD) DE LA COMUNA DE MULCHÉN

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Mulchén, comienza a funcionar en el mes de agosto del año 2015, tras la firma de convenio de colaboración llevado a cabo entre la Municipalidad de Mulchén y el Servicio Nacional de Menores, actual Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, desde el 01.10.2021 (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia – Subsecretaria de la Niñez,).

El año 2015 se adjudican recursos para una vigencia de tres años, prorrogándose el funcionamiento del programa el año 2018 por tres años más. Posteriormente en abril del año 2021 se postula a través de presentación de proyecto a concurso público, el cual es adjudicado por un periodo de 18 meses, vigente desde el 25 de julio del año 2021 a enero del año 2023.

Son sujetos de atención del programa OPD, niños, niñas y adolescentes, desde la gestación hasta los 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentren en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos. Para ello se desarrollan estrategias que involucran a sus familias y adultos cuidadores, además de otros actores de la comunidad como: profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada.

El objetivo de este programa es “Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

El equipo del programa OPD se encuentra compuesto 7 profesionales; Coordinadora, Trabajadora Social, dos Psicólogas, abogado, gestor territorial y administrativo.

Consta de tres áreas; Proteccional, Comunitaria y Administrativa.

Área Proteccional; compuesta por 4 profesionales; Abogado, dos Psicólogas y Trabajadora Social, son los encargados de realizar la primera acogida, efectuar análisis de la situación e ingreso si corresponde, elaborar y desarrollar un plan de intervención a nivel individual, familiar y comunitario para cada caso, realizar seguimiento y acompañamiento según corresponda, así como representación jurídica en caso de medidas proteccionales.

Es importante indicar, que las vías de ingreso al programa son principalmente de la red comunal, como; colegios, hospital, tribunal y denuncias espontaneas, lo que según la gravedad de la vulneración de derechos, el NNA se ingresa a OPD o se deriva a otro programa de mayor complejidad, atendiendo al requerimiento de manera oportuna.

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2021

NNA INGRESADOS EN PLATATAFORMA INFORMATICA DE MEJOR NIÑEZ.	41
INFORMES ENVIADOS POR DUPLA PSICOSOCIAL A TRIBUNAL ASOCIADOS A NNA CON MEDIDAS DE PROTECCION.	90
MEDIDAS DE PROTECCION SOLICITADAS POR OPD	12

Área Comunitaria; integrada por un profesional, encargado de impulsar estrategias tendientes a favorecer una cultura de respeto de los derechos de la infancia y fomentar la participación de los NNA en las diferentes instancias que se presentan en la comuna.

Dentro de las principales actividades se encuentra; la difusión del programa OPD y derechos de niños, niñas y adolescentes, fortalecer actores sociales de infancia, potenciar y visibilizar las redes sociales de infancia, fomentar enfoque de derechos y de género, talleres educativos y diseño e implementación de una política local de niñez.





TIPO DE FINANCIAMIENTO ANUAL, RECURSOS AÑO 2021.

APORTE SENAME AÑO 2021	56.767.464.-
APORTE MUNICIPAL AÑO 2021	24.55.668.-
TOTAL APORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OPD	81.323.132

ATENCIÓN DE CASOS OPD AÑO 2021

Cabe señalar que durante el año 2021, los profesionales se mantuvieron trabajando de manera normal, tomando los resguardos correspondientes a la emergencia sanitaria, realizando oportunamente las gestiones requeridas tanto por el tribunal, como las atinentes a cada caso.

A la fecha nuestro programa se mantiene trabajando en las mismas condiciones antes señaladas, manteniendo los profesionales el compromiso de apoyo y acompañamiento a nuestros niños, niñas y adolescentes de la comuna, que de alguna u otra forma se han visto afectados por algún tipo de vulneración de derechos.

Programa Prevención, Atención y Protección de la Violencia contra la Mujer (VCM)

Se firma y renueva el convenio de Colaboración para la implementación del Programa **“Centro de la Mujer Mulchén-Sernameg”** entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Mulchén.

El servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género aportan al convenio a través de transferencia de recursos la suma de \$63.918.414, además el municipio aporta \$13.312.120 en recursos Frescos y \$ 10.540.000 en recursos Valorizados.

El centro de la Mujer Mulchén, tiene dos comunas más de Cobertura siendo estas Negrete y Nacimiento.

El Centro ofrece atención en las psicosocial y jurídica a mujeres de 18 o más años, que residan, estudien o trabajen en alguna de las comunas comprendidas en el territorio donde focaliza su intervención. (Nacimiento, Negrete, Mulchén). La atención psico-social y jurídica que realiza el Centro de la Mujer Mulchén Sernameg es totalmente gratuita.

La atención que realiza el Centro está centrada en el aspecto sociocultural del problema, más que en lo psicológico. Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores de edad que viven violencia menos grave en el contexto de pareja, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral.

El centro realiza dos tipos de acciones: prevención socioeducativa, y atención psicosocial y jurídica.

Actividades masivas realizadas:

- Cicletada en conmemoración del día en contra de la violencia hacia la mujer (Comuna de Mulchén)

Cuadro detallado por línea de acción 2021:

LÍNEAS DE ATENCIÓN	
N° de usuarias ingresadas con atención	101
LÍNEA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PREVENIÓN	
N° de eventos masivos	1
N° acciones comunicacionales	5
N° de difusión y sensibilización	6
N° de talleres	3

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

CONVENIOS AÑO 2021 - Municipalidad de Mulchén

FECHA	NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA DEL CONVENIO
18/01/2021	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	“Yo confío en mi escuela” Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva
18/01/2021	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	“Yo confío en mi escuela” Escuela Mulchén”
27.01.2021	SERVICIO NACIONAL DE LA	

	MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	Aprueba Modificación de transferencia de fondos y ejecución Programa Centros de la Mujer año 2021
01/02/2021	JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Continuidad Programa Habilidades para la vida II
01/02/2021	JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Continuidad Programa Habilidades para la vida I
03.02.2020	COOPERATIVA DE SERVICIOS MEDICOS SERMECOOP LTDA	Renovación de Convenio de Incorporación al Sistema Complementario de Salud Sermecoop
11/02/2021	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	Convenio ejecución proyecto convocatoria 2020 para el Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural
10.03.2021	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	Aprueba Modificación de transferencia de fondos y ejecución Programa 4 a 7 año 2021
22/03/2021	RICARDO CANDIA BALBOA	Servicio Audiovisual y de TV para el área Educacional dela comuna de Mulchén
24.03.2021	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	Aprueba Modificación de transferencia de fondos y ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2021
31/03/2021	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Convenio de transferencia de fondos para ejecución de obras Sala Cuna y Jardín Infantil "Villa la Granja"
06/04/2021	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Programa conoza a su Hijo – CASH – "Mirador Bío Bío Norte", "Mirador Bío Bío Sur", "San Luis de Malven"
07/04/2021	MINISTERIO DE EDUCACION REGION DEL BIOBIO	Convenio de Transferencia de Recursos para Apoyo a la Implementación del Sector de lengua indígena o asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios Ancestrales
12.04.2020	SERVIMAR LIMITADA	Convenio de Transferencia de Recursos

28/09/2021	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO	Convenio de colaboración
30/09/2021	EMPRESA PERIODISTICA BIO BIO LTDA.	Convenio de suministro de publicaciones en medio escrito y digital para actividades municipales
04/10/2021	ROBERTO PABLO MORA CABEZAS	Convenio de suministro de Taller para mantención y reparación de vehículos y maquinaria municipal

CONVENIOS AÑO 2021 - Municipalidad de Mulchén - Dirección de Salud Municipal

FECHA	NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA DEL CONVENIO
2/22/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónica no Transmisibles en Atención Primaria
2/22/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa Odontológico Integral
2/23/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa de Resolutividad en APS
4/13/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa GES odontológico
3/19/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa Elige Vida Sana
3/23/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica
03/11/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria

04/07/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa Estrategia de Refuerzo en APS
03/02/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece Contigo)
2/23/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural
02/03/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria
03/01/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial
03/03/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Programa Imágenes Diagnostica
12/27/2021	SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO	Convenio Adquisición de Pañales
6/19/1900	JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Convenio de colaboración entre la Junta Nacional de auxilio escolar y Becas y la Municipalidad de Mulchén
01/11/2021	SEREMI SALUD	Seremi: Transferencia para Implementación de Testeo Trazabilidad y Aislamiento
03/08/2021	SEREMI SALUD	Seremi: Transferencia para Implementación de Testeo Trazabilidad y Aislamiento
05/07/2021	SEREMI SALUD	

		Seremi: Transferencia para Implementación de Testeo Trazabilidad y Aislamiento
07/01/2021	SEREMI SALUD	Seremi: Transferencia para Implementación de Testeo Trazabilidad y Aislamiento
8/25/2021	SEREMI SALUD	Seremi: Transferencia para Implementación de Testeo Trazabilidad y Aislamiento
02/09/2021	HOSPITAL MULCHEN	Contrato Prestación de Servicios por Laboratorios Básicos y GES
03/09/2021	HOSPITAL MULCHEN	Contrato Prestación de Servicios por Images Diagnosticas IRA-ERA
3/15/2021	HOSPITAL MULCHEN	Convenio de Colaboración con Hospital de la Familia Trazabilidad y Aislamiento

CONVENIOS AÑO 2021 - Municipalidad de Mulchén - Dirección de Educación Municipal

FECHA	NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA DEL CONVENIO
05/07/2021	CRIX VIGILANCIA LIMITADA	Servicio de Alarmas monitoreadas para establecimientos Educacionales, Salas Cuna y dependencias del Departamento de Educación Municipal
31/08/2021	HDI SEGUROS S.A.	Contratación de Seguros de bienes muebles e inmuebles y vehículos del Departamento de Educación Municipal pero de dos años.

30/09/2021	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES WINUX YONATHAN GERVASIO GERVASIO LAGOS PALMA E.I.R.L.	Servicio de acceso a Internet para Establecimientos Educacionales, Salas Cuna y Dirección de Educación de Mulchén.
13/10/2021	CONSTRUCTORA BELTRÁN LIMITADA	Mejoramiento patio cubierto Escuela Villa Las Peñas
15/10/2021	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.	Servicio de Telefonía fija Establecimientos educacionales, Salas Cuna y Dirección de Educación de la comuna de Mulchén
26/10/2021	IMASER INGENIERIA SPA	“Mejorando los accesos de nuestro establecimiento, Escuela Mulchén”, “Mantención y hermoseamiento de fachadas de patios interiores Escuela Villa la Granja”, “Mejoras en los espacios de esparcimiento Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva”
17/11/2021	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN BUSTAMANTE HERMANOS LTDA.	Mejoramiento de baños escuela Villa La Granja
17/11/2021	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN BUSTAMANTE HERMANOS LTDA.	Proyecto Pintura fachada Escuela Mulchén
09/12/2021	IMASER INGENIERIA SPA	Reparación Piso Gimnasio Escuela Mulchén D-1054 – Primera Etapa
28/12/2020	JUAN RICARDO JARA CORTES	

		Servicio de arriendo de máquinas multifuncionales para la Dirección de Educación, Establecimientos Educativos y otras dependencias de la DAEM por un periodo de dos años.
31/12/2021	SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONCADA SPA	Conservación Patio Sala Cuna y Jardín Mi Despertar
31/12/2021	SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONCADA SPA	Proyecto baños docentes Escuela Blanco Encalada
31/12/2021	SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ	Proyecto "Mejorando el acceso y estadía en la salas de clases escuela Alhuelemu" y "Alhajamiento de espacios recreacionales Liceo Crisol"

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La modificación realizada al patrimonio Municipal es la siguiente:

- Patrimonio al 31 de Diciembre de 2020 \$ 1.197.096.039.-
- Patrimonio al 31 de Diciembre de 2021 \$ 1.197.096.039.-

ESTADO DE RESULTADO

	DEBE	HABER
• Resultados Acumulados		\$3.096.756.771 .-
• Resultado del Ejercicio año 2021		\$2.157.750.377.-

El Resultado del ejercicio para el año 2021, está constituido por los ingresos del periodo y los gastos del periodo.

OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Ordinario N° E141720 de fecha 27.09.2021, remite seguimiento al Informe Final N° 726 de 2019, debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada en la Municipalidad de Mulchén.
- Ordinario N° E162555 de fecha 06.12.2021, solicita copia de acto administrativo de inicio de procedimiento disciplinario ordenado instruir por la Contraloría Regional del Bío Bío en el Informe Final N° 574 del 15.02.2021
- Ordinario N° E170000 de fecha 30.12.2021, remite seguimiento al Informe Final N° 574 de 2020 debidamente aprobado, con el resultado de la auditoría practicada en la Municipalidad de Mulchén.

LISTADO DE JUICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN INICIADOS EL AÑO 2020

SEDE JUDICIAL	ROL	MATERIA	PARTES
---------------	-----	---------	--------

CORTE SUPREMA	91954-2021	(Laboral) Unificación de Jurisprudencia	ALEXIS FLAVIO VIVEROS VELASQUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
CORTE APELACIONES CONCEPCION	722-2021	Laboral - Cobranza	LAGOS/I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
CORTE APELACIONES CONCEPCION	606-2021	Laboral - Cobranza	RAUL ALEJANDRO MARCHANT FICA CON I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
CORTE APELACIONES CONCEPCION	9858-2021	Protección	ISSA ELIAS HAZBÚN REZUC Y OTROS/ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN Y OTRO
CORTE APELACIONES CONCEPCION	352-2021	Laboral - Cobranza	ALEXIS FLAVIO VIVEROS VELASQUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
CORTE APELACIONES CONCEPCION	228-2021	Laboral - Cobranza	PAOLA ANDREA LAGOS SAN JUAN CON I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - CIVIL	C-194-2021	Nulidad de Derecho Público - Ordinario Mayor Cuantía	JUEGOS ELECTRONICOS LUIS DRAGONA EIRL/ILUSTRE MUN
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - CIVIL	C-169-2021	Prescripción Derecho de Aseo - Ordinario Menor Cuantía	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - CIVIL	C-170-2021	Prescripción Derecho de Aseo - Ordinario Menor Cuantía	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - CIVIL	C-13-2021	Ejecutivo Obligación de Da	EMPRENDER CAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS SPA/I. MUN
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - LABORAL	T-4-2021	Tutela Vulneración Derechos Fundamentales	VIVEROS CON MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - LABORAL	T-5-2021	Tutela Vulneración Derechos Fundamentales	SOTO CON MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - LABORAL	T-3-2021	Tutela Vulneración Derechos Fundamentales	LAGOS CON MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - LABORAL	T-1-2021	Tutela Vulneración Derechos Fundamentales / Nulidad del despido	MARCHANT CON MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - LABORAL	C-1-2021	Cobranza	PADRON CON MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA MULCHEN - PENAL	578-2021	QUERRELLA MALTRATO ANIMAL	I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN C/ NN NN NN

TRANSPARENCIA

Continuamos con el mismo porcentaje de octubre de 2018, lo que quiere decir que tenemos un cumplimiento de 70,45% de transparencia activa.



Hechos relevantes

de la Administración Municipal

PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS

CUIDADO FRENTE A LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS DURANTE EL 2021:

Durante el año 2021 continuamos enfrentando la pandemia de coronavirus que amenaza a todo el mundo y es por ello que a través de la Oficina de Prevención de Riesgos se llevaron a cargo las siguientes medidas para poder proteger a la comunidad y –así mismo- a nuestros funcionarios:

1.- Sanitación los días martes y viernes a locales comerciales de distintos sectores de la comuna para poder prevenir contagios, sobretodo sobre superficies donde existe mucho tráfico de gente.

-Martes: Bureo, O'Higgins, Villa La Granja, José Joaquín Pérez, Bilbao

-Viernes: Centro Comercial de Mulchén e instituciones pertenecientes al Municipio como: Juzgado, Farmacia, Dirección de Salud, Cementerio, Veterinaria y Edificio Consistorial.

Además se han sanitizado casas particulares (se sigue haciendo si alguien lo necesitara) de distintas parte de la comuna asistiendo de igual forma a sector rural. Mediante junta de vecinos que lo solicitaron a administración.



2.-Durante el 2021 se continuó apoyando al Hogar de Ancianos Juan Pablo II a través de sanitizaciones los días martes y viernes, quedando en acta para fines especiales que debe cumplir este lugar de estadía para adultos mayores.

3.- También se entregó apoyo en implementación de protocolo covid, medidas de higiene y soporte en Sanitización a los puestos del Mercado Municipal, en conjunto con la Seremi de Salud, lo cual ha evitado que se produzcan brotes de coronavirus en el recinto.



4.- Finalmente, en el municipio se ha implementado protocolo, higienización permanente y separadores de acrílico para quienes atienden público y para secretarias y personas con avanzada edad o alguna patología que pudiera ser más agresivo el virus con ellas.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Durante el año 2021 Biblioteca no funcionó normalmente debido a la pandemia, privilegiando los préstamos de material bibliográfico a domicilio por sobre los préstamos en sala o lectura de diarios.

Se trabajó con aforos de 2 personas en sala de computadores.

PRÉSTAMOS:4

- LIBROS _____ 3.726 Préstamo de hasta 5 libros por lector por 30 días.
- REVISTAS _____ 305 Revistas Científicas, Manualidades y Condorito
- COMPUTADORES _____ 85 Predominando usuarios jóvenes y adultos



INAUGURACIONES

1.- Inauguración Parque Las Canoas: Fue inaugurado el mejoramiento del espacio público y Parque Urbano del sector “Las Canoas”, proyecto anhelado por los vecinos ya que cientos de familias lo visitan para disfrutar de las aguas del río Bureo, especialmente durante el verano pero que contaba con espacios con acopios clandestinos de basuras.

La obra, que fue entregada en el mes de octubre a la comunidad, permitió la recuperación de las áreas verdes en el borde de ese curso fluvial, además del mejoramiento de aceras, baños, la extensión de una calzada, permite la circulación de los peatones, habilitó zonas de picnic y de juegos para los niños. Todo esto es complementado por más de 300 metros de ciclovía.

Esto es un cambio muy importante para la comunidad, a través de una inversión de 700 millones de pesos, un diseño en el que participaron los vecinos, un espacio donde antes había delincuencia, había basura. Hoy hay espacios de cultura, de recreación, para hacer deportes, hay familias disfrutando de los espacios públicos



2.- Inauguración obras de mejoras en Santuario Santo Cristo: La Municipalidad de Mulchén junto a CMPC remodelaron el Santuario del Santo Cristo de

101 años, ubicado en la entrada norte de la comuna, donde anualmente llegan cientos de turistas y creyentes que agradecen a la icónica imagen religiosa.

Este es un proyecto que se trabajó y diseñó a través de Secplan, rescatando conceptos como: límite perceptual, acto de bendición y vegetación predominante.



3.- Inauguración Acceso Sur: En una significativa ceremonia se realizó la inauguración oficial del nuevo acceso sur a la comuna, en una actividad donde participó

el director del Servicio de Vivienda y Urbanización, Samuel Domínguez y el alcalde de Mulchén, Jorge Rivas y acompañados de dirigentes vecinales y comunidad en general,

Se trata de una obra de vital importancia para la comunidad, puesto que es uno de los dos accesos con los que cuenta la localidad, que permite la conexión con la ruta 5 sur y que fue posible gracias al Programa de Pavimentaciones Participativas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En conclusión, es una inversión de 692 millones de pesos que permitió materializar un acceso de 697 metros lineales de pavimentos.



4. Inauguración techo solar Liceo Crisol: En el mes de septiembre del 2021, se inauguró el proyecto del programa de Techos Solares Públicos (TSP), implementado en el liceo Crisol.

La iniciativa del Ministerio de Energía, cuya inversión es superior a los 25 millones de pesos, beneficiará a más de 500 personas de la comunidad educativa y les permitirá generar un ahorro económico anual aproximado a los 2,37 millones.



5.- Inauguración parque educacional El Cisne: En el mes de octubre se realizó la inauguración del parque educativo El Cisne, ubicado en el sector rural de nuestra comuna, a unos 45 minutos del centro de la ciudad.

Este es un lugar que comenzó a formarse en 1903 de la mano de don Jorge Bussey, quien creó este espacio que acompañaba una casa patronal de ese entonces.

Con el paso del tiempo, un centenar de especies de rododendros y más de 30 variedades de azaleas, comenzaron a formar parte de este parque, acompañando a otras especies, las cuales fueron traídas por el inglés desde distintas partes del mundo.

Actualmente, a través de un trabajo de recuperación del lugar, realizado por la Dirección de Educación Municipal de Mulchén, el espacio vuelve a tomar nuevos colores y a recuperar el heroseamiento del lugar con nuevos senderos, una ruta dedicada a la poesía del Premio Nacional de Literatura 2020, Elicura Chihuailaf; una ruca con un diseño muy atractivo que se combina con el paisaje, entre otros.

